

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 Y POR LOS AÑOS TERMINADOS EN ESAS
FECHAS

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. ENTIDAD REPORTANTE

GIROS Y FINANZAS Compañía de Financiamiento S.A., establecimiento de crédito, con domicilio en Cali, con NIT No.860.006.797-9, se constituyó bajo la forma de sociedad comercial anónima de naturaleza privada sometida a control y vigilancia de la Superintendencia Financiera, mediante Escritura Pública No. 5938 de diciembre 5 de 1963, otorgada en la Notaría Cuarta del Circuito de Bogotá, bajo la denominación inicial, Promotora Comercial Procolombia S.A., la cual cambió su razón social por la de Orión Compañía de Financiamiento Comercial S.A., según consta en la Escritura Pública No.1357 del 13 de marzo de 1998, otorgada en la Notaría 18 del Circuito de Bogotá; compañía ésta que se fusionó con Giros y Divisas S.A. Casa de Cambios, con domicilio en Cali, con NIT No.800.251.503-1.

Posteriormente, mediante la Escritura Pública No.2904 del 12 de octubre de 2000, de la Notaría 30 de Bogotá, se protocolizó el Acuerdo de Fusión, por el cual la sociedad Orión Compañía de Financiamiento Comercial S.A., absorbió a Giros y Divisas S.A. Casa de Cambios.

El día 30 de noviembre de 2001, Giros y Finanzas Compañía de Financiamiento Comercial S.A. y Equity S.A., solemnizaron la fusión por absorción mediante la Escritura Pública No. 3086 de la Notaría Trece del Circuito de Cali, en virtud de la cual la sociedad Giros y Finanzas Compañía de Financiamiento Comercial S.A., absorbió a la sociedad Equity S.A.; para tal efecto se elevó a Escritura Pública el acuerdo de fusión, aprobado por las Asambleas Generales de Accionistas en sus respectivas sesiones celebradas el 20 de noviembre de 2001 y el 29 de junio del mismo año. Dicha fusión fue aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante la Resolución No.1173 de octubre 22 de 2001.

Según Resolución 1578 de septiembre 4 de 2004, la Superintendencia Financiera autorizó a Giros y Finanzas C.F.C S.A. para abrir una sección de ahorros con el fin de captar recursos mediante depósitos de ahorro a la vista o a través de la expedición de CDATs, de cualquier clase de clientes, siempre que para el efecto cumpla con los requisitos señalados en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y demás normas concordantes.

La sociedad tiene una duración hasta el 2098 y mediante Resolución No. 3140 del 24 de septiembre de 1993, se le renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento por la Superintendencia Financiera.

Según Resolución 514 de abril 16 de 2007, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la venta del 51% de la participación de los socios de la compañía al Banco Panameño de la vivienda Banvivienda, convirtiéndose en el socio mayoritario de Giros y Finanzas Compañía de Financiamiento Comercial S.A., posteriormente se incrementó el capital autorizado y el suscrito y pagado, operación que se elevó a Escritura Pública, la cual quedo registrada bajo el No.1023 del 27 de marzo de 2007 de la Notaría Catorce del Circuito de Cali.

En virtud del contrato de compraventa de acciones suscrito el 20 de diciembre de 2011, entre el Banco Panameño de la Vivienda - Banvivienda, en su condición de accionista mayoritario de Giros y Finanzas C.F. S.A. y los demás accionistas de la sociedad, transacción que estuvo sujeta a condiciones de cierre y a las aprobaciones correspondientes por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, el día 04 de septiembre de 2012, los accionistas minoritarios de Giros y Finanzas, propietarios del 49% de las acciones de la Compañía, adquirieron el 51% de las acciones que le pertenecían al Banco Panameño de la Vivienda - BANVIVIENDA.

Razón Social

La sociedad cambió su razón social de Orión C.F.C. S.A. a Giros y Divisas S.A. Compañía de Financiamiento Comercial, mediante la Escritura Pública 2935 de octubre 13 de 2000, de la Notaría 30 del Círculo de Bogotá.

Mediante la Escritura Pública 1921 de agosto 8 de 2001, otorgada en la Notaria Catorce del Círculo de Cali, la compañía cambió su nombre por el de **GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL S.A.**

La Ley 1328 de junio 25 de 2009 dispuso que a partir de la entrada en vigencia, el 25 de junio de 2009, las compañías de financiamiento comercial pasan a denominarse **“Compañías de Financiamiento”**.

Objeto social

Dentro del objeto social, la Compañía tiene como función la captación en moneda legal de recursos del público, con el objeto primordial de realizar operaciones activas de crédito destinadas a facilitar la comercialización de bienes o servicios; en desarrollo de este objeto podrá captar recursos del público mediante cuentas de ahorros y depósitos a la vista y a término; negociar títulos valores emitidos por terceros distintos al presidente, directores o empleados de la sociedad, otorgar préstamos, comprar y vender títulos representativos de obligaciones emitidas por entidades de derecho público de cualquier orden, colocar, mediante

comisión obligaciones y acciones emitidas por terceros en las modalidades que autorice el Gobierno Nacional; otorgar financiación mediante la aceptación de letras de cambio, libremente negociables, no renovables y que provengan de transacciones de compra de bienes en el interior; otorgar avales y garantías en los términos que para el efecto autoricen la Junta Directiva del Banco de la República y el Gobierno Nacional; efectuar operaciones de compra de cartera o factoring sobre toda clase de títulos; efectuar como intermediario del mercado cambiario, operaciones de compra y venta de divisas y demás operaciones de cambio que autorice la Junta Directiva del Banco de la República en el numeral 2 del artículo 59 de la Resolución Externa 8 de 2000; realizar operaciones de leasing hasta el porcentaje máximo que señale el Gobierno Nacional, y todas las actividades y operaciones que la Ley le señale y permita.

A partir del 1º de julio de 1993 la Compañía de acuerdo con la Ley 35 de 1993 y Decreto 913 de mayo de 1993, celebra operaciones de Leasing.

Las disposiciones actualmente vigentes en materia del desarrollo de la actividad de las sociedades de arrendamiento financiero o leasing son aplicables a todas las compañías de financiamiento, en cuanto no contraríen el régimen de estas compañías y únicamente en lo que respecta a las actividades de leasing.

Una de las operaciones más destacadas de las ejecutadas por Giros y Finanzas Compañía de Financiamiento S.A. es la autorizada por el Artículo 24 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero que consiste en efectuar, como intermediario del mercado cambiario, operaciones de compra y venta de divisas y las demás operaciones de cambio que autorice la Junta Directiva del Banco de la República.

La sede administrativa de Giros y Finanzas Compañía de Financiamiento S.A., se encuentra ubicada en la ciudad de Cali, en la Calle 4 No.27-52, a continuación se relaciona el número de empleados y agencias propias:

Detalle	Diciembre 31 de 2017	Diciembre 31 de 2016
Empleados	1.421	1.310
Oficinas	176	172

Corresponsales Bancarios:

Efecty: La entidad continua con Efecty como Corresponsal Bancario de conformidad con lo establecido en el Decreto 2672 del 21 de diciembre de 2012, que modificó el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con los servicios financieros prestados a través de corresponsales. A través de dicho corresponsal, Giros y Finanzas presta el servicio de recibo y entrega de moneda legal corresponsal colombiana, correspondiente a la compra y venta de divisas de operaciones de envío y/o recepción de giros no obligatoriamente canalizables a través del mercado cambiario, con sujeción a las disposiciones del régimen cambiario en lo pertinente.

Otras Personas Naturales y Jurídicas: La entidad ha vinculado a personas naturales y jurídicas como Corresponsales Bancarios para la prestación de los servicios de recaudo que trata el Decreto 2555 de 2010 modificado por el Decreto 2672 de 2012. El servicio de recaudo es prestado solo como servicio accesorio al contrato de cuenta de ahorro que haya suscrito el respectivo cliente, de conformidad con las condiciones previstas en dicho contrato.

Al cierre del 2017 se tienen 42 corresponsales con cubrimiento en 19 municipios del territorio colombiano, así mismo al cierre del 2016 se tenían 46 corresponsales con cubrimiento en 18 municipios del territorio colombiano.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a. Normas contables aplicadas

La Compañía, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 y los Decretos reglamentarios 2784 de 2012, 3023, 3024 y 1851 de 2013, 2267 y 2215 de 2014, los cuales fueron incorporados en el Decreto Único 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015; ha preparado sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al Español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2015; así mismo ha tenido en cuenta la reglamentación técnica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Adicionalmente, la Compañía en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 – Mediante el cual se expide este Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, estableciendo que los preparadores de información que se clasifican como entidades de interés público, que captan, manejan o administran recursos del público, no deben aplicar la NIC 39 – Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición; y la NIIF 9 – Instrumentos Financieros, en lo relativo al tratamiento de la cartera de crédito y deterioro, y la clasificación y valoración de las inversiones.

Por lo tanto, de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cartera de créditos es registrada a su costo histórico y sus provisiones son determinadas por los modelos de pérdida establecidos en el capítulo II de esta circular; las inversiones son clasificadas como: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta y, de acuerdo con su clasificación son registradas y valoradas a su valor de mercado o precio justo de intercambio, con cambios en los resultados, a costo amortizado y a valor razonable con cambios en el ORI, respectivamente, de acuerdo con el capítulo I-1 de esta circular.

Circular Externa No. 36 de la Superintendencia Financiera de Colombia – Establece la forma como debe aplicarse la NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF e incluye entre otros:

Aplicable para entidades sujetas a vigilancia o los emisores de valores sujetos a control. El tratamiento contable de las diferencias netas positivas generadas en la aplicación por primera vez de NCIF no pueden ser distribuidas para enjugar pérdidas, realizar procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas y sólo podrán disponer de las mismas cuando se hayan realizado de manera efectiva con terceros, distintos de aquellos que sean partes relacionadas. Las diferencias netas positivas no computarán en el cumplimiento de los requerimientos de patrimonio técnico, capital mínimo para operar y demás controles de ley aplicables a la Entidad.

En caso que la aplicación por primera vez de las NCIF genere diferencias netas negativas, las mismas deberán deducirse del patrimonio técnico, y en caso de presentarse un defecto en su patrimonio técnico, deberá adjuntar a los estados financieros del corte correspondiente, dentro del término establecido, el plan de ajuste para la aprobación de esta Superintendencia, cuando el defecto no pueda ser resuelto por medios ordinarios antes de dos (2) meses y afecte en forma significativa la capacidad operativa de la entidad.

Las provisiones de los bienes recibidos en dación en pago o restituidos, independientemente de su clasificación contable, deberán determinarse de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera.

Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 – Mediante el cual se establece que las inversiones en subordinadas deben contabilizarse en los libros de la matriz o controlante por el método de participación patrimonial para los estados financieros individuales separados, de acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995.

Adicionalmente, mediante este Decreto también, se determina que los parámetros para establecer los beneficios post empleo para el tratamiento de la NIC 19 deben corresponder al Decreto 2783 de 2001, como mejor aproximación de mercado. Este decreto establece los supuestos actuariales para calcular los futuros incrementos de salarios y pensiones, establece la tasa real de interés técnico aplicable y la forma de considerar el incremento anticipado de la renta para personal activo y retirado.

Decreto 2131 de 2016 – Mediante el cual se determina revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016 y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el Decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado de acuerdo con la NIC 19 – Beneficios a Empleados.

Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 – Mediante el cual el Gobierno Nacional establece el impuesto a la riqueza. Este impuesto se genera por la posesión de riqueza (patrimonio bruto menos deudas vigentes) igual o superior a \$1.000 millones de pesos entre el 1 de enero del año 2015 a 2017.

b. Bases de preparación

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía.

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fueron preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NIIF). Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a valores revaluados o a valores razonables al final de cada periodo de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

La Compañía ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en esta nota.

c. Operaciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran, en el momento del reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, que a su vez es la moneda de presentación. Para dicho efecto, los importes en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, que es la fecha en la cual la transacción cumple con las condiciones para su reconocimiento.

Al cierre de cada periodo que se informa se siguen los siguientes lineamientos:

- (a) Los activos y pasivos monetarios se convierten al tipo de cambio contable de fecha de cierre del periodo que se informa.
- (b) Los activos y pasivos no monetarios, no valorados al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha de transacción.
- (c) Los activos y pasivos no monetarios valorados al valor razonable se convierten al tipo de cambio contable de la fecha en que se determinó el valor razonable.

El reconocimiento de la diferencia de cambio, se sujeta a los siguientes lineamientos:

- (a) Las diferencias de cambio que surgen al liquidar los activos y pasivos monetarios, o al convertir dichas partidas a tipos de cambio diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, que se hayan producido durante el ejercicio o durante estados financieros individuales previos, se reconocen en el resultado del ejercicio en el que se producen.

- (b) Cuando se reconoce en otro resultado integral una pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia de cambio incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconoce en el otro resultado integral.

En el caso de partidas no monetarias, cuyas pérdidas y ganancias se reconocen en el resultado del ejercicio, cualquier diferencia de cambio incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconoce en los resultados del ejercicio.

d. Responsabilidad de la información y uso de estimaciones

La información contenida en los estados financieros de la Compañía es responsabilidad de los Administradores de Giros y Finanzas.

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia realice estimaciones y supuestos para determinar el importe por el que deben ser registrados algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que generen revelación de activos y pasivos contingentes, a la fecha de los estados financieros. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Vida útil de los activos e intangibles
- Provisiones
- Contingencias y compromisos
- Activos y pasivos a valor razonable
- Impuestos corrientes e impuestos diferidos

Estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2017 y 2016 sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja), lo que se haría, conforme a la normativa aplicable, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e. Efectivo y equivalentes de efectivo

Un equivalente al efectivo no se tiene para propósitos de inversión, sino que su propósito es para cumplir los compromisos de pago a corto plazo;

- Debe poder ser fácilmente convertible a una cantidad determinada de efectivo;
- Debe estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor;
- En el caso de inversiones, deben tener un vencimiento próximo de al menos tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Las participaciones en el capital de otras entidades (acciones) normalmente no se consideran equivalentes al efectivo, a menos que sean sustancialmente equivalentes al mismo.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible y depósitos de libre disponibilidad en bancos.

Estado de flujos de efectivo - La entidad prepara y presenta Estados de Flujos de Efectivo cada vez que se obligue a presentar Estados Financieros de propósito general a través del método indirecto porque la administración considera que refleja mejor la fuente y los usos del efectivo.

f. Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas

Registra los fondos que se colocan, utilizando los excesos de liquidez, con pacto o no de reventa, con plazos inferiores a treinta (30) días calendario y siempre y cuando se busque aprovechar excesos de liquidez. Las operaciones que no se hayan cancelado dentro del plazo indicado, deben contabilizarse en inversiones o cartera de créditos, según corresponda.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio de venta) constituye un ingreso a título de rendimiento financiero y se contabiliza de acuerdo con el principio contable de causación.

Fondos interbancarios – Son préstamos otorgados a otra entidad financiera o préstamos recibidos en forma directa, sin mediar para ello pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos, utilizados con el propósito de servir como mecanismo para la transferencia de liquidez. La Asociación Bancaria el 8 de enero de 2008 creó el esquema de formación del Indicador Bancario de Referencia (IBR) con la participación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Banco de la República, el cual busca establecer una tasa de interés de corto plazo de referencia para el mercado interbancario colombiano, reflejando el precio al que los agentes participantes están dispuestos a ofrecer o a captar recursos en el mercado.

Operaciones de reporto o repo, simultáneas y transferencia temporal de valores – Son operaciones de mercado monetario en las cuales se entrega o recibe un título en garantía por los préstamos otorgados o recibidos. La Circular Externa 018 de 2007 modificó el tratamiento contable para cada operación, y adicionó el concepto de repo cerrado y abierto, en la cual se establece que los valores objeto de la operación repo se pueden o no inmovilizar, respectivamente.

g. Inversiones

De acuerdo con el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, las inversiones se clasifican de acuerdo con la estrategia de inversión definida por la compañía. De acuerdo con esto las inversiones pueden clasificarse como negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta.

Inversiones Negociables

Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título, y en general cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. Hacen partes las inversiones negociables las siguientes:

- La totalidad de las inversiones efectuadas en las carteras colectivas.
- La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas con los recursos de los fondos de pensiones obligatorias y de cesantías, las reservas pensionales administradas por entidades del régimen de prima media y patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos de la seguridad social, tales como los que se constituyen en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 810 de 1998 y las Leyes 549 y 550 de 1999, o demás normas que las sustituyan modifiquen o subroguen.

No obstante, las inversiones forzosas u obligatorias suscritas por éstos en el mercado primario, así como las que establezca el contratante o fideicomitente en los patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos pensionales de la seguridad social, podrán clasificarse como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Inversiones para mantener hasta el vencimiento

Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión de la cual el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito serio de mantener la inversión es la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.

Con este tipo de inversiones no se pueden realizar operaciones del mercado monetario, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera. Sin perjuicio de lo anterior, los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación, y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.

Inversiones disponibles para la venta

Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.

Adopción de la Clasificación de Inversiones

La decisión de clasificar una inversión en cualquiera de las tres categorías señaladas anteriormente es adoptada por la entidad en el momento de la adquisición o compra de estas inversiones. Para la decisión de la clasificación se consulta la instancia interna definida con atribuciones para ello, quien adopta la clasificación basándose en el modelo de negocio de la entidad.

Reclasificación de las inversiones

Las condiciones mínimas para reclasificar una inversión son las siguientes:

- Reclasificación de Inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables:
 - Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
 - Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
 - Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
 - Otros acontecimientos no previstos en los literales anteriores, con autorización previa, expresa, particular y concreta de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Reclasificación de Inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento:
 - Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la entidad o en su apetito de riesgo.
 - Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.

- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, si este evento involucra la decisión de enajenación de la inversión en el corto plazo del precio.
- Se presente alguna de las circunstancias de la reclasificación de inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables.

En los eventos en los que se reclasifique una inversión, se debe comunicar a la Superintendencia Financiera de Colombia la reclasificación efectuada, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la reclasificación.

Reglas aplicables a la reclasificación de inversiones

- Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento se reclasifiquen a inversiones negociables, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se deben reconocer como ingresos o egresos el día de la reclasificación.
- Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el “Otro Resultado Integral (ORI)” como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión.
- Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener hasta el vencimiento, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en el ORI, se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. De esta manera la inversión deberá quedar registrada como si siempre hubiese estado clasificada en la categoría para mantener hasta el vencimiento. Así mismo, a partir de esa fecha la inversión se debe valorar bajo las mismas condiciones de Tasa Interna de Retorno del día anterior a la reclasificación, y siguiendo las instrucciones sobre valoración de valores de deuda para mantener hasta el vencimiento.
- Cuando la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público realice operaciones de manejo de deuda u operaciones transitorias de liquidez sobre valores de deuda pública, se podrán reclasificar dichos valores de las categorías “inversiones disponibles para la venta” o “inversiones para mantener hasta el vencimiento” a la categoría “inversiones negociables”. En todo caso, sólo se podrán reclasificar valores en aquellas operaciones realizadas con el cumplimiento de los supuestos y condiciones previstos, por el monto efectivamente negociado. Sobre esta reclasificación se debe remitir un informe a la Superintendencia Financiera sobre la reclasificación, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la reclasificación. Dicho informe deberá contener, como mínimo:

- (i) El monto y las condiciones de la oferta inicial de la entidad vigilada;
 - (ii) El monto negociado;
 - (iii) Impacto en los estados financieros.
- En el evento que el emisor de un título o valor vaya a efectuar una redención anticipada, en cumplimiento de las condiciones de la emisión, no será necesario realizar reclasificación alguna.
 - En cualquier tiempo, la SFC puede ordenar a la entidad la reclasificación de una inversión, cuando quiera que ésta no cumpla con las características propias de la clase en la que fue clasificada, no se hayan cumplido los requisitos o criterios definidos en la norma, o la reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera de la entidad.
 - Giros y Finanzas debe demostrar la justificación técnica de la reclasificación realizada y deberá documentar y mantener a disposición de la SFC, los estudios, evaluaciones, análisis y, en general, toda la información que se haya tenido en cuenta o a raíz de la cual se hubiere adoptado la decisión de reclasificar una inversión.

Valoración

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros.

La valoración de las inversiones se debe efectuar diariamente, así mismo, los registros contables necesarios para el reconocimiento de la valoración de las inversiones se deben efectuar con la misma frecuencia prevista para la valoración.

Criterios para la valoración de inversiones

La determinación del valor razonable debe cumplir como mínimo los siguientes:

- Objetividad
- Transparencia y representatividad
- Evaluación y análisis permanentes
- Profesionalismo

En marzo del año 2013 entró en vigencia el esquema de valoración a través de un proveedor de precios. Este esquema fue normado a través de las Circulares Externas de Superintendencia Financiera de Colombia 033 y 039 de 2012 y 050 de 2013. La entidad seleccionó un proveedor de acuerdo con lo requerido por la norma y realizó los cambios pertinentes para este nuevo esquema en el sistema de valoración de portafolio.

Contabilización de las variaciones en el valor de las inversiones

Las inversiones se deben registrar inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día deberán valorarse a valor razonable, a TIR o variación patrimonial. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones se realizará a partir de la fecha de su compra, individualmente por cada valor.

Inversiones negociables

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afectar los resultados del período.

Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie, se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.

Inversiones para mantener hasta el vencimiento

La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión y su contrapartida afectar los resultados del período.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Inversiones disponibles para la venta

- Valores de deuda: Los cambios que sufra el valor de los títulos de deuda o valores se contabilizan de conformidad con el siguiente procedimiento:
 - a. Contabilización del cambio en el valor presente. La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior (calculados de conformidad con lo dispuesto), se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.
 - b. Ajuste al valor de mercado. La diferencia que exista entre el valor razonable de dichas inversiones, y el valor presente, se debe registrar en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI).

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el ORI, se deben reconocer como ingresos o egresos en la fecha de la venta.

Valores o títulos participativos.

El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.

Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

Deterioro o Pérdidas por Calificación de Riesgo de Emisor

Los valores o títulos de deuda, así como los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial, se ajustan en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o título que se trate cuando quiera que esta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales ORI.

No están sujetos a lo establecido en el párrafo anterior, los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFIN.

Valores o títulos de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas - Los valores o títulos que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia, o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizadas por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación LARGO PLAZO	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)
CCC	Cincuenta (50)
DD, EE	Cero (0)

Calificación CORTO PLAZO	Valor máximo %
3	Noventa (90)
4	Cincuenta (50)
5 y 6	Cero (0)

En todo caso, si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, resultan mayores a las estimadas con lo señalado anteriormente, deberán aplicarse las últimas. Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando éste es inferior.

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término se debe tomar la calificación del respectivo emisor.

Las calificaciones externas a las que hace referencia el presente numeral deben ser efectuadas por una sociedad calificadora de valores autorizada por la SFC, o por una sociedad calificadora de valores internacionalmente reconocida, tratándose de títulos emitidos por entidades del exterior y colocados en el exterior.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados – Para los títulos y/o valores que no cuenten con una calificación externa o títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, el monto de las provisiones se debe determinar de acuerdo con lo siguiente:

- Categoría "A"- Inversión con riesgo normal: Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible reflejan una adecuada situación financiera. Para los valores o títulos que se encuentren en esta categoría, no procede el registro de provisiones.
- Categoría "B"- Inversión con riesgo aceptable, superior al normal: Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- Categoría "C"- Inversión con riesgo apreciable: Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- Categoría "D"- Inversión con riesgo significativo: Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- Categoría "E"- Inversión incobrable: Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable. El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

Cuando una entidad vigilada califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor, salvo que demuestre a la Superintendencia la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría distinta.

Disponibilidad de las evaluaciones - Las evaluaciones realizadas por las instituciones vigiladas deben permanecer a disposición de la Superintendencia y de la revisoría fiscal.

h. Cartera de créditos y cuentas por cobrar

Registra los créditos otorgados por la compañía bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios del fondeo con entidades de redescuento, del público en la modalidad de depósito y de otras fuentes de financiamiento externo e interno.

Giros y Finanzas Compañía de Financiamiento S.A., en concordancia con las disposiciones de la Superintendencia Financiera ha clasificado y calificado la cartera de crédito y leasing según las modalidades existentes, y al corte de diciembre 31 de 2017 y 2017 cuenta con créditos comerciales, consumo, y vivienda; los cuales fueron catalogados aplicando los parámetros contenidos en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera y las normas que la modifican.

Para propósitos de información, evaluación del Riesgo Crediticio, aplicación de normas contables y constitución de provisiones, entre otras, la cartera de créditos se clasifica en las siguientes modalidades, que son las utilizadas por la entidad:

- Comercial
- Consumo
- Vivienda

Créditos comerciales

Son aquellos créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Frecuencia de la evaluación

La entidad realiza la calificación de la cartera de créditos de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera en la Circular Básica Contable y Financiera, que incluye la calificación mensual de este tipo de cartera de acuerdo con el modelo de referencia de la cartera comercial para la generación de las provisiones, y también el proceso de recalificación semestral.

Criterios de evaluación

Se evalúan criterios tales como la capacidad de pago del deudor mediante el análisis de su situación financiera con base en estados financieros y flujo de caja actualizados, información sobre su comportamiento crediticio con la entidad y con el resto del sistema financiero y otros sectores proveniente de las centrales de riesgo, así como los riesgos a los que está expuesto e información de las garantías, cumpliendo así con las normas expedidas por la Superintendencia Financiera.

Calificación de los créditos por nivel de riesgo

Para la calificación de las operaciones de crédito comerciales por nivel de riesgo, la entidad realiza dicha calificación siguiendo entre otros los lineamientos del modelo de referencia para la cartera comercial, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Clasificación de los clientes empresariales de acuerdo con el tamaño por nivel de activos, y de los clientes personas naturales como tal. Esta clasificación permite tratar con mayor cuidado a los pequeños clientes más expuestos a tener variaciones en sus ingresos futuros y por lo tanto más propensos a presentar situaciones de incumplimiento.
- Se califican los créditos bajo las siguientes categorías:

AA: Créditos que reflejan una estructuración y atención excelente, la información indica una capacidad de pago óptima. Pueden ser créditos nuevos que en el análisis de otorgamiento se logra determinar que presentan una excelente situación para cumplir con la obligación; así como créditos ya otorgados que en el pago de su obligación no han presentado moras superiores a los 29 días.

A: Créditos que reflejan una estructuración y atención apropiada, la información indica una capacidad de pago adecuada. Pueden ser créditos nuevos que en el análisis de otorgamiento se logra determinar que presentan una adecuada situación para cumplir con la obligación; así como créditos ya otorgados que en el pago de su obligación han presentado moras entre los 30 y 59 días.

BB: Créditos que reflejan una estructuración y atención aceptable, la información indica una capacidad de pago con ciertas debilidades que puede afectar el normal cumplimiento en el pago de la obligación. Pueden ser créditos nuevos que en el análisis de otorgamiento se califican en esta categoría pues se observan riesgos propios o de la economía en general que pueden afectar su situación futura para cumplir con la obligación; así como créditos ya otorgados que en el pago de su obligación han presentado moras entre los 60 y 89 días.

B: Créditos que reflejan una estructuración y atención insuficiente, la información indica una capacidad de pago con debilidades que puede afectar el normal cumplimiento en el pago de la obligación. Pueden ser créditos nuevos que en el análisis de otorgamiento se califican en

esta categoría pues se observan riesgos propios o de la economía en general que afectaran su situación futura para cumplir con la obligación; así como créditos ya otorgados que en el pago de su obligación han presentado moras entre los 90 y 119 días.

CC: Créditos que reflejan una estructuración y atención con graves deficiencias, la información indica una capacidad de pago con fuertes debilidades que afectan el normal cumplimiento en el pago de la obligación. Pueden ser créditos nuevos que en el análisis de otorgamiento se califican en esta categoría pues se evidencian riesgos propios o de la economía en general que puede afectaran su situación futura para cumplir con la obligación; así como créditos ya otorgados que en el pago de su obligación han presentado moras entre los 120 y 149 días.

Incumplimiento: Créditos que se encuentran en mora mayor o igual a 150 días; asimismo será calificados en esta categoría un cliente si este presenta obligaciones castigadas con la entidad o en el sistema de acuerdo a la información proveniente de centrales de riesgo; también si presenta obligaciones de la misma modalidad que siendo reestructuradas hayan incurrido en mora mayor o igual a 30 días, igualmente cuando el deudor se encuentre en procesos concursales o cualquier clase de proceso judicial o administrativo que implique la administración o liquidación forzosa del deudor.

Créditos de consumo

Los créditos de consumo son otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Frecuencia de la evaluación

La entidad realiza la calificación de la cartera de créditos de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera en la Circular Básica Contable y Financiera, que incluye la calificación mensual de este tipo de cartera de acuerdo con el modelo de referencia de la cartera consumo para la generación de las provisiones, y también el proceso de recalificación semestral.

Criterios de evaluación

Se evalúan criterios tales como la capacidad de pago del deudor mediante el análisis de su situación financiera, información sobre su comportamiento crediticio con la entidad y con el resto del sistema financiero y otros sectores proveniente de las centrales de riesgo, así como los riesgos a los que está expuesto e información de las garantías, cumpliendo así con las normas expedidas por la Superintendencia Financiera.

Calificación de los créditos por nivel de riesgo

Para la calificación de las operaciones de crédito consumo por nivel de riesgo, la entidad realiza dicha calificación siguiendo los lineamientos del modelo de referencia para la cartera consumo, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Segmentos de crédito: se distingue entre los segmentos: Automóviles, Otros y Tarjeta de Crédito.
- Se califican los créditos bajo las siguientes categorías:

AA: Créditos que reflejan una atención excelente. El análisis de riesgo sobre el deudor indica una capacidad de pago óptima y comportamiento crediticio excelente que garantiza el recaudo de la obligación en los términos convenidos. Pueden ser créditos nuevos que en el análisis de otorgamiento se logra determinar que presentan una excelente situación para cumplir con la obligación; así como créditos ya otorgados que obtienen un puntaje, según metodología de referencia, para quedar calificados en esta categoría (ver cuadro de asignación de calificación de acuerdo a puntaje)

A: Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención adecuada. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago apropiada y un comportamiento crediticio adecuado que permite inferir estabilidad en el recaudo de la obligación en los términos convenidos. Pueden ser créditos nuevos que en el análisis de otorgamiento se logra determinar que presentan una adecuada situación para cumplir con la obligación; así como créditos ya otorgados que obtienen un puntaje, según metodología de referencia, para quedar calificados en esta categoría. (Ver cuadro de asignación de calificación de acuerdo a puntaje).

BB: Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención aceptable. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra debilidades en su capacidad de pago y comportamiento crediticio que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos. Pueden ser créditos nuevos que en el análisis de otorgamiento se califican en esta categoría pues se observan riesgos propios o de la economía en general que pueden afectar su situación futura para cumplir con la obligación; así como créditos ya otorgados que obtienen un puntaje, según metodología de referencia, para quedar calificados en esta categoría. (Ver cuadro de asignación de calificación de acuerdo a puntaje).

B: Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención deficiente. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra insuficiencias en la capacidad de pago y un comportamiento crediticio deficiente, afectando el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos. Pueden ser créditos nuevos que en el análisis de otorgamiento se califican en esta categoría pues se observan riesgos propios o de la economía en general que afectaran su situación futura para cumplir con la obligación; así como créditos ya otorgados que obtienen un puntaje, según metodología de referencia, para quedar calificados en esta categoría. (Ver cuadro de asignación de calificación de acuerdo a puntaje).

CC: Los créditos calificados en esta categoría presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor y en su comportamiento crediticio, afectando significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos. Pueden ser créditos nuevos que en el análisis de otorgamiento se califican en esta categoría pues se evidencian riesgos propios o de la economía en general que puede afectar su situación futura para cumplir con la obligación; así como créditos ya otorgados que obtienen un puntaje, según metodología de referencia, para quedar calificados en esta categoría. (Ver cuadro de asignación de calificación de acuerdo a puntaje).

Incumplimiento: Créditos que se encuentran en mora mayor o igual a 90 días; asimismo será calificados en esta categoría un cliente si este presenta obligaciones castigadas con la entidad o en el sistema de acuerdo a la información proveniente de centrales de riesgo; también si presenta obligaciones de la misma modalidad que siendo reestructuradas hayan alcanzado una mora mayor o igual a 30 días, igualmente cuando el deudor se encuentre en procesos concursales o cualquier clase de proceso judicial o administrativo que implique la administración o liquidación forzosa del deudor.

La siguiente tabla ubica los créditos en cada una de las calificaciones de acuerdo con los puntajes correspondientes:

Cuadro de asignación de calificación de acuerdo a puntaje

Calificación	Tarjeta de Crédito	CFC - automóviles	CFC - otros
<i>AA</i>	0.3735	0.21	0.25
<i>A</i>	0.6703	0.6498	0.6897
<i>BB</i>	0.9382	0.905	0.8763
<i>B</i>	0.9902	0.9847	0.9355
<i>CC</i>	1	1	1

Para obtener los puntajes que ubican los créditos en cada una de las respectivas calificaciones, cada crédito obtiene el puntaje de la siguiente fórmula:

$$Puntaje = \frac{1}{1 + e^{-z}}$$

Donde Z varía dependiendo del tipo de segmento: automóvil, otros y tarjeta de crédito.

Automóviles

$$Z = -2.28 + MM_B * 2.158 + MM_C * 2.164 + MM_D * 4.873 + AM_B * 1.650 + AM_C * 3.337 + GI * 0.9826 + CA_R * 0.725 + CA_M * 1.58$$

Otros

$$Z = -1.9411 + AM_B * 2.023 + AM_C * 3.602 + MM_B * 1.437 + MM_C * 1.450 + MM_D * 3.428 - Pr\ end\ a * 0.196 - Hipoteca * 0.1328 + CA_R * 0.443 + CA_M * 2.323 + CRB * 0.1727$$

Tarjeta de Crédito

$$Z = -1.824 + MM_B * 1.214 + MM_C * 1.313 + MM_D * 3.469 + AM_B * 2.350 + AM_C * 3.525 - PR * 0.6 + CA_R * 0.748 + CA_M * 2.470 + CRB * 0.277$$

Donde cada una de las variables se definen a continuación:

Variable		Definición
AMB	Altura de mora actual entre 31-60 días	Toma el valor de 1 si la altura de mora del cliente al momento de la calificación y para este tipo de créditos en la entidad es mayor o igual a 31 días e inferior o igual a 60 días y cero si no.
AMC	Altura de mora actual entre 61-90 días	Toma el valor de 1 si la altura de mora del cliente al momento de la calificación y para este tipo de créditos en la entidad es mayor o igual a 61 días e inferior o igual a 90 días y cero si no.
MMB	Máxima altura de mora entre 31-60 días	Toma el valor de 1 si la máxima altura de mora del cliente en los últimos tres años con la entidad y para este tipo de créditos es mayor o igual a 31 días y menor o igual a 60 días y cero si no.
MMC	Máxima altura de mora entre 61-90 días	Toma el valor de 1 si la máxima altura de mora del cliente en los últimos tres años con la entidad y para este tipo de créditos es mayor o igual a 61 días y menor o igual a 90 días y cero si no.
MMD	Máxima altura de mora mayor a 90 días	Toma el valor de 1 si la máxima altura de mora del cliente en los últimos tres años con la entidad y para este tipo de créditos es mayor a 90 días y cero si no.
GI	Garantía Idónea	Toma el valor de 1 si el cliente no tiene asociada a su crédito una garantía idónea de acuerdo con la definición del capítulo II sobre Riesgo de Crédito (literal d del numeral 1.3.2.31)
IP	Indicador Prepago	Toma el valor 1 si la cuota recibida del cliente es mayor que la esperada en el momento de la calificación
CRB	Créditos Activos	Toma el valor 1 si el cliente al momento de la calificación tiene activos con la entidad otros créditos de consumo diferentes al del segmento.

Variables de Comportamiento Anual	
Variables de Comportamiento Anual	En estas Variables la entidad debe considerar las alturas de mora alcanzadas por el cliente dentro del segmento correspondiente en los 3 últimos cortes de trimestre anteriores a la fecha de calificación del deudor. Para obtener estas variables se debe asignar para cada corte de trimestre los valores de la siguiente tabla, dependiendo del grupo de altura de mora en el que el cliente se ubique en cada corte y una vez asignados, estos puntajes deben sumarse

Variable Comportamiento Anual	Definición
a) Si el cliente cuenta con información de mora para los tres trimestres requeridos	CAR (comportamiento Anual Regular) Toma valor de 1 si la suma de los valores para los tres trimestres es igual a 50 o 60 y cero si no
	CAM (comportamiento Anual Malo) Toma valor de 1 si la suma de los valores para los tres trimestres es mayor a 60 y cero si no
a) Si el cliente cuenta con información de mora tan solo para dos de los trimestres requeridos	CAR (comportamiento Anual Regular) Toma valor de 1 si la suma de los valores para los dos trimestres es igual a 30 o 40 y cero si no
	CAM (comportamiento Anual Malo) Toma valor de 1 si la suma de los valores para los dos trimestres es mayor a 40 y cero si no
b) Si el cliente cuenta con información de mora tan solo para uno de los trimestres requeridos	CAR (comportamiento Anual Regular) Toma el valor de 1 si el valor asignado al trimestre es igual a 20 y cero si no
	CAM (comportamiento Anual Malo) Toma el valor de 1 si el valor asignado al trimestre es mayor a 20 y cero si no
c) Si el cliente no cuenta con información de mora para ninguno de los trimestres requeridos las variables CAR (Comportamiento Anual Regular) y CAM (Comportamiento Anual Malo), toman el valor de cero.	

Grupo de altura de mora	Valor
Mora ≥ 0 días y ≤ 30 días	10
Mora ≥ 31 días y ≤ 60 días	20
Mora ≥ 61 días y ≤ 90 días	30
Mora ≥ 91 días y ≤ 120 días	40
Mora días ≥ 121 días	50

Créditos vivienda

Son créditos de vivienda, independientemente del monto, aquellos otorgados a personas naturales destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. Actualmente Giros y Finanzas otorga créditos en pesos para esta modalidad, con plazo hasta 12 años y con garantía hipotecaria.

Frecuencia de la evaluación

La entidad realiza la calificación de la cartera de créditos de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera en la Circular Básica Contable y Financiera, de acuerdo a la edad de mora de las obligaciones que posee el cliente, constituyendo las provisiones a que haya lugar según las normas expedidas en esta materia, igualmente se realiza el proceso de recalificación semestral.

Criterios de evaluación

Se evalúan criterios tales como la capacidad de pago del deudor mediante el análisis de su situación financiera, información sobre su comportamiento crediticio con la entidad y con el resto del sistema financiero y otros sectores proveniente de las centrales de riesgo, así como los riesgos a los que está expuesto e información de las garantías constituidas, cumpliendo así con las normas expedidas por la Superintendencia Financiera.

Calificación de los créditos por nivel de riesgo

Los créditos de Vivienda se califican en función de su oportuna atención o del tiempo de vencimiento que registren, de acuerdo con lo siguiente:

Categoría “A” riesgo normal	Créditos que reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los ingresos futuros y la información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada.
Categoría “B” riesgo aceptable	Créditos que están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato. Estos clientes pueden alcanzar edades de mora entre 2 y 5 meses.
Categoría “C” riesgo apreciable	Créditos con riesgo apreciable. Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos. Estos clientes pueden alcanzar edades de mora entre 5 y 12 meses.
Categoría “D” riesgo significativo	Crédito de difícil cobro, con riesgo significativo. Es aquél que tiene cualquiera de las características del deficiente, pero en mayor grado, de tal suerte que la probabilidad de recaudo es altamente dudosa. Estos clientes pueden alcanzar edades de mora entre 12 y 18 meses.
Categoría “E” riesgo irrecuperable	Se califican clientes en esta categoría que han sobrepasado la edad de mora de 18 meses.

Créditos reestructurados

Se entiende como crédito reestructurado aquel respecto del cual se ha celebrado y/o ejecutado cualquier negocio jurídico, que tenga como objeto o efecto modificar cualquiera de las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago.

Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000, 1116 de 2006 y 1564 de 2012 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias. No se considerarán reestructuraciones los alivios crediticios ordenados por leyes ni las novaciones que se originen en eventos distintos a los antes descritos, aquellas previstas en el Artículo 20 de la Ley 546 de 1999, así como tampoco las modificaciones bajo el numeral 1.3.2.3.2.1. del capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Antes de reestructurar un crédito debe establecerse razonablemente que el mismo será recuperado bajo las nuevas condiciones. Así mismo para el caso de las garantías se debe tener actualizado el avalúo técnico de las mismas con una vigencia no superior a un año.

Las reestructuraciones se tramitarán ante los entes decisorios correspondientes. La entidad evaluará para cada cliente y de acuerdo a su capacidad de pago las alternativas posibles de reestructuración, bien sea mediante reducción de tasas de interés, ampliación de plazos, inclusión de períodos de gracia y abonos extraordinarios, entre otros.

Los créditos reestructurados serán calificados de acuerdo con el análisis de riesgo y capacidad de pago y las condiciones normativas vigentes, en ningún caso la calificación podrá ser mejor a aquella que tenía el crédito al momento de la reestructuración. Después de la reestructuración el crédito podrá, gradualmente, migrar a una calificación de menor riesgo si cumple con las siguientes condiciones: se verifica que la capacidad de pago cumple con los criterios para mejorar la calificación y cuando el deudor haya realizado dentro de la reestructuración pagos regulares y efectivos a capital e intereses durante 1 año para las modalidades de consumo, comercial y vivienda.

La condición de reestructuración se podrá eliminar cuando el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período ininterrumpido de 2 años para consumo y de 4 años para los créditos de las modalidades comercial y de vivienda

Se consideran las reestructuraciones como un recurso excepcional para regularizar el comportamiento de la cartera de créditos y no como una práctica generalizada.

Castigos de cartera de crédito

Los castigos de cartera se realizan para aquellos créditos clasificados como irrecuperables y en los cuales los resultados de las gestiones encaminadas a su recuperación han sido infructuosos o en los que después de un análisis detallado se consideran como créditos incobrables. No obstante, la entidad continúa adelantando las gestiones de cobro que conduzcan al pago de dichas obligaciones. Estos castigos están debidamente aprobados por la Junta Directiva de la entidad.

Garantías

La Entidad no considera instrumento de pago las garantías, por lo tanto, en los análisis de crédito se tiene principalmente en cuenta la solidez y capacidad de pago del cliente, así como otros factores que pueden afectar el normal cumplimiento del crédito; sin embargo, como respaldo de cada operación exige algún tipo de garantía para posibles situaciones de incumplimiento.

En cuanto a garantías Giros y Finanzas cumple lo señalado por las normas legales vigentes, donde tiene en cuenta que las garantías idóneas son aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tengan un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Así mismo tiene en cuenta los criterios de naturaleza, valor, cobertura y liquidez para la evaluación de las garantías que exigirá en cada uno de sus productos de crédito.

Alineamiento

La entidad realiza alineamiento interno para cada modalidad de cartera, es decir, lleva a la calificación de mayor riesgo las operaciones de un mismo cliente dentro de cada modalidad de cartera (comercial, consumo y vivienda), proceso que realiza de forma mensual antes del cálculo de provisiones y del respectivo reporte a centrales de información financiera y registro contable.

Evaluación y Recalificación

La entidad evalúa y recalifica los clientes de toda la cartera de crédito, como mínimo en los meses de mayo y noviembre según lo determina la Superintendencia Financiera de Colombia en la circular Básica Contable y Financiera en el Capítulo II -Reglas Relativas a la Gestión del Riesgo Crediticio.

Para llevar a cabo este proceso se realiza la consulta de los clientes en las centrales de información financiera; con esta información se evalúa el endeudamiento y hábito de pago del cliente tanto en el sector financiero como en otros sectores, adicionalmente se tiene en cuenta el comportamiento de pago con la entidad e información actualizada que pueda afectar su capacidad de pago; con esta información se seleccionan los clientes que desmejoraron en sus condiciones y que por lo tanto representan un mayor riesgo.

En los meses de junio y diciembre, se registra el resultado de dicho proceso de recalificación.

Homologación

La entidad para poder reportar a centrales de riesgo, reportes de endeudamiento de crédito y registro en los estados financieros, homologa las calificaciones de riesgo que obtienen los créditos comerciales y de consumo bajo los modelos de referencia a las categorías que aplican contablemente de acuerdo con las siguientes tablas dadas por la Superintendencia Financiera de Colombia (Capítulo II Circular Básica Contable y Financiera):

Cartera Comercial

Homologación Cartera Comercial	
Categorías Modelos de Referencia	Categoría para Registro
AA	A
A	B
BB	B
B	C
CC	C
Incumplimiento	D
Incumplimiento	E

Cuando los créditos sean calificados como incumplidos se deben cumplir las siguientes condiciones para homologarlos a D ó E:

- E: clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al cien por ciento (100%).
- D: clientes incumplidos cuya PDI no es igual o menor al cien por ciento (100%).

Cartera Consumo

Homologación Cartera Consumo	
Categorías Modelos de Referencia	Categoría para Registro
AA	A
A con mora actual entre 0-30 días	A
A con mora actual mayor a 30 días	B
BB	B
B	C
CC	C
Incumplimiento	D
Incumplimiento	E

Cuando los créditos sean calificados como incumplidos se deben cumplir las siguientes condiciones para homologarlos a D ó E:

- E: clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al cien por ciento (100%)
D: clientes incumplidos cuya PDI no es igual o menor al cien por ciento (100%)

En la homologación de la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, debe entenderse como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.

Suspensión de Causación

La entidad deja de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta alguna de las situaciones de mora del siguiente cuadro:

MODALIDAD DE CREDITO	MORA SUPERIOR A
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses
Microcrédito	1 mes

Provisiones

La entidad cumple con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de acuerdo con lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera. De esta forma las provisiones aplicadas a la cartera de créditos son las siguientes:

- Para el cálculo mensual de las provisiones Giros y Finanzas C.F calcula la provisión basada en los modelos de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia (Anexo 3 y 5 Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera) para las carteras comercial y consumo.
- Para la cartera de vivienda y créditos a empleados se aplica la provisión de acuerdo con lo expuesto en el Anexo I del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

Provisión General

La norma menciona que se debe constituir como mínimo una provisión general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera bruta e igual porcentaje sobre el valor de los bienes dados en leasing deducida la depreciación y amortización. Para la cartera comercial y consumo, la provisión general ha sido reemplazada por modelos de referencia indicados por la Superintendencia Financiera que incorporan componentes contra-cíclicos. Para la cartera de vivienda y empleados aún sigue vigente el cálculo de esta provisión.

Provisión Individual

Son las provisiones que reflejan el riesgo de crédito de los deudores individualmente. Para las carteras comerciales y consumo la provisión individual es el resultado de la suma del componente procíclico y contracíclico.

Componente Individual Procíclico: porción de la provisión individual que refleja el riesgo del deudor en el presente.

Componente Individual Contracíclico: porción de la provisión individual que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de los activos se incrementa. Se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente.

Para el cálculo de estos componentes se debe determinar si la entidad se encuentra en fase acumulativa o desacumulativa, para lo cual la entidad debe evaluar los indicadores definidos en la norma. Al 31 de diciembre de 2017 la entidad se encuentra en fase Acumulativa, y se encontró en dicha fase durante todo el año 2017.

- a) Variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E, calculado según la siguiente fórmula:

$$(\Delta \text{ProvInd}_{BCDE})_T = \frac{(\text{Provisiones Individuales Cartera Total BCDE})_T}{(\text{Provisiones Individuales Cartera Total BCDE})_{T-3}} - 1$$

- b) Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones (Cartera de créditos y leasing) como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing, el cual se calcula de la siguiente forma:

$$(PNR / IxC)_T = \frac{(PNR \text{ acumulado durante el trimestre})_T}{(IxC \text{ acumulado durante el trimestre})_T}$$

- c) Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones (Cartera de créditos y leasing) como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado, el cual se calcula de la siguiente forma:

$$(PNR / MFB_{Ajustado})_T = \frac{(PNR \text{ acumulado durante el trimestre})_T}{(MFB_{Ajustado} \text{ acumulado durante el trimestre})_T}$$

- d) Tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta (CB), calculada de la siguiente forma:

$$\Delta CB_T = \frac{CB_T}{CB_{T-12}} - 1$$

Para determinar la fase, es decir si la entidad aplica a la fase desacumulativa o acumulativa se aplica la siguiente regla:

Si durante tres meses consecutivos se cumplen de forma conjunta las siguientes condiciones:

$$(\Delta Pr ovInd_{BCDE})_T \geq 9\% \text{ y } (PNR / IxC)_T \geq 17\% \text{ y} \\ [(PNR / MFB_{Ajustado})_T \leq 0\% \text{ ó } (PNR / MFB_{Ajustado})_T \geq 42\%] \text{ y } \Delta CB_T < 23\%$$

La entidad deberá aplicar durante los próximos 6 meses la metodología de la fase desacumulativa, en el caso de no cumplir las condiciones simultáneamente la entidad se acoge a la metodología de la fase acumulativa.

Metodología Fase Acumulativa

Componente Individual Procíclica	Corresponde a la perdida esperada calculada con Matriz A, es decir; Exposición del deudor* PI(Matriz A) * PDI.
Componente Individual Contracíclica	$\max \left(CIC_{i,t-1} * \left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right); (PE_B - PE_A)_{i,t} \right)$ <p>Con $0 \leq \left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) \leq 1$</p> <p>Donde $\left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-t}} \right) > 1$ se asume como 1.</p>

Metodología Fase Desacumulativa

Componente Individual Procíclica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Para Cartera A: Corresponde a la pérdida esperada calculada con Matriz A, es decir; Exposición del deudor* PI(Matriz A) * PDI. ▪ Para Cartera B,C,D,E: Corresponde a la pérdida esperada calculada con Matriz B, es decir; Exposición del deudor* PI(Matriz B) * PDI.
Componente Individual Contracíclica	$CIC_{i,t} = CIC_{i,t-1} - \max \left\{ FD_{i,t} ; CIC_{i,t-1} * \left(1 - \frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) \right\}$ <p>Donde el factor de desacumulación esta dado por:</p> $FD_{i,t} = \left(\frac{CIC_{i,t-1}}{\sum_{activas(t)} CIC_{i,t-1}} \right)_m * (40\% * PNR_{CIP-m})$

Cartera Comercial:

La Provisión Individual para esta cartera, desde Julio de 2007 se realiza bajo la metodología expuesta en el anexo III del Capítulo II de la CE 100 de 1995, es decir el modelo de referencia para la cartera comercial; bajo dicha metodología se clasifican los clientes jurídicos de acuerdo con su tamaño por nivel de activos y las personas naturales se mantienen como tal. Las personas jurídicas se califican de acuerdo con la siguiente tabla:

Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos	
Tamaño de empresa	Nivel de activos
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV

El cálculo de la provisión o pérdida esperada es el producto del capital expuesto al corte, la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento.

Para la pérdida dado el incumplimiento se observa el tipo de garantía en cada crédito para asignar un porcentaje de pérdida sobre la garantía que se tiene y se complementa con el cubrimiento de la garantía sobre la exposición por capital, intereses y otros conceptos que tiene cada operación de crédito. Las PDI que aplican sobre los diferentes tipos de garantías en la cartera comercial son las siguientes:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTÍAS IDÓNEAS					
- Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
- Colateral financiero admisible	0 – 12%	-	-	-	-
- Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
- Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
- Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
- Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
- Otras Garantías idóneas	50%	360	80%	720	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA	55%	270	70%	540	100%
SIN GARANTÍA	55%	210	80%	420	100%

La asignación de la probabilidad de incumplimiento se tiene en cuenta el tamaño de empresa y los días de mora que la obligación registre al corte como se muestra en los siguientes cuadros:

Gran Empresa**Matriz A**

<i>Comercial</i>	<i>Incumplimiento</i>
AA	1,53%
A	2,24%
BB	9,55%
B	12,24%
CC	19,77%
Incumplimiento	100,00%

Matriz B

<i>Comercial</i>	<i>Incumplimiento</i>
AA	2,19%
A	3,54%
BB	14,13%
B	15,22%
CC	23,35%
Incumplimiento	100,00%

Pequeña Empresa**Matriz A**

<i>Comercial</i>	<i>Incumplimiento</i>
AA	4,18%
A	5,30%
BB	18,56%
B	22,73%
CC	32,50%
Incumplimiento	100,00%

Matriz B

<i>Comercial</i>	<i>Incumplimiento</i>
AA	7,52%
A	8,64%
BB	20,26%
B	24,15%
CC	33,57%
Incumplimiento	100,00%

Mediana Empresa**Matriz A**

<i>Comercial</i>	<i>Incumplimiento</i>
AA	1,51%
A	2,40%
BB	11,65%
B	14,64%
CC	23,09%
Incumplimiento	100,00%

Matriz B

<i>Comercial</i>	<i>Incumplimiento</i>
AA	4,19%
A	6,32%
BB	18,49%
B	21,45%
CC	26,70%
Incumplimiento	100,00%

Personas Naturales**Matriz A**

<i>Comercial</i>	<i>Incumplimiento</i>
AA	5,27%
A	6,39%
BB	18,72%
B	22,00%
CC	32,21%
Incumplimiento	100,00%

Matriz B

<i>Comercial</i>	<i>Incumplimiento</i>
AA	8,22%
A	9,41%
BB	22,36%
B	25,81%
CC	37,01%
Incumplimiento	100,00%

Cartera Consumo:

La provisión individual, desde Julio de 2008 se realiza bajo la metodología expuesta en el anexo V del Capítulo II de la CE 100 de 1995, es decir el modelo de referencia para la cartera consumo. El cálculo de la provisión o pérdida esperada es el producto del capital expuesto al corte, la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento, adicionando el ajuste por plazo que se calcula como el plazo remanente del crédito sobre 72 meses.

Para la pérdida dado el incumplimiento se observa el tipo de garantía en cada crédito para asignar un porcentaje de pérdida sobre la garantía que se tiene y se complementa con el cubrimiento de la garantía sobre la exposición por capital, intereses y otros conceptos que tiene cada operación de crédito. Las PDI que aplican sobre los diferentes tipos de garantías en la cartera consumo son las siguientes:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTÍAS IDÓNEAS					
- Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
- Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
- Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
- Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
- Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
- Otras Garantías Idóneas	50%	270	70%	540	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA	60%	210	70%	420	100%
SIN GARANTIA	75%	30	85%	90	100%

Para la asignación de la probabilidad de incumplimiento se tiene en cuenta la clasificación de los créditos en los segmentos: automóvil, tarjeta de crédito y otros, y la Calificación de los créditos, definida al inicio de la Nota para este tipo de cartera.

Las probabilidades a aplicar son las siguientes:

Matriz A

<i>Calificación</i>	<i>Tarjeta de Crédito</i>	<i>CFC Automóviles</i>	<i>CFC Otros</i>
AA	1.58%	1.02%	3.54%
A	5.35%	2.88%	7.19%
BB	9.53%	12.34%	15.86%
B	14.17%	24.27%	31.18%
CC	17.06%	43.32%	41.01%
Incumplimiento	100.0%	100.0%	100.0%

Matriz B

<i>Calificación</i>	<i>Tarjeta de Crédito</i>	<i>CFC Automóviles</i>	<i>CFC Otros</i>
AA	3.36%	2.81%	5.33%
A	7.13%	4.66%	8.97%
BB	18.57%	21.38%	24.91%
B	23.21%	33.32%	40.22%
CC	30.89%	57.15%	54.84%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%

Durante el 2012 para la cartera de consumo se requirió por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia realizar una provisión individual adicional, si la entidad cumplía las siguientes condiciones: saldos de cartera de consumo bruta en los últimos 25 meses y si el parámetro $\alpha > 0$, este parámetro es el promedio móvil de 6 meses de la variación semestral de la tasa de crecimiento real anual de la cartera vencida de consumo. Esta provisión es calculada como el 0.5% sobre el saldo de capital de cada crédito multiplicado por la PDI correspondiente según el tipo de garantía que respalde cada operación. Para el 2016 aunque el α fue menor a cero, se continuó constituyendo esta provisión adicional.

El 22 de noviembre de 2016, la Superintendencia Financiera implementó la Circular Externa 047 por medio de la cual establece un ajuste por plazo para las provisiones de la cartera de consumo. Este ajuste por plazo se empezó a aplicar a partir del 01 de diciembre de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Superintendencia para los créditos originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos desde esa fecha y cuyo plazo sea mayor o igual a 72 meses.

Cartera Vivienda:

En el caso de la cartera de Vivienda la provisión individual corresponde a la aplicación de los porcentajes de provisión de acuerdo con las calificaciones de riesgo definidos en el anexo I del capítulo II de la CE 100 de 1995.

CALIFICACIÓN DEL CREDITO	PORCENTAJE DE PROVISIÓN SOBRE LA PARTE GARANTIZADA	PORCENTAJE DE PROVISIÓN SOBRE LA PARTE NO GARANTIZADA
A	1%	1%
B	3.2%	100%
C	10%	100%
D	20%	100%
E	30%	100%

Provisión de cuentas por cobrar (intereses, corrección monetaria, cánones, ajuste en cambio y otros conceptos).

Cuando se suspenda la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, se provisiona la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos. Tratándose de cánones de arrendamiento financiero se debe provisionar el ingreso financiero correspondiente. Asimismo, la entidad no constituye provisiones que superen el cien por ciento (100%) del valor de esas cuentas.

Provisión sobre bienes restituidos que originalmente se hubieran dado en leasing

En estos casos las provisiones correspondientes se calcularán utilizando la metodología establecida en el capítulo III de la CE 100 de 1995 sobre bienes recibidos en dación en pago, según la naturaleza del activo recuperado.

Provisiones adicionales

La entidad podrá efectuar provisiones adicionales por categoría de riesgo las cuales serán definidas por la Alta Gerencia y deberán cumplir los parámetros establecidos por la Junta Directiva.

Medición del riesgo crediticio

Continuando con las directrices de la Superintendencia Financiera descritas en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, sumado a las modificaciones a la misma durante su vigencia, la Entidad ha venido implementando y cumpliendo lo dispuesto en dicha Circular

Externa con el fin de fortalecer la gestión de Riesgo de Crédito, generando así una cultura de administración del riesgo.

Igualmente, el propósito fundamental de la reglamentación es establecer principios y criterios generales y parámetros mínimos que las entidades vigiladas deben observar para el desarrollo y aplicación del Sistema de Administración del Riesgo Crediticio (SARC) con el objeto de mantener adecuadamente evaluado el riesgo de crédito implícito en los activos.

i. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Incluye el valor en libros de aquellos activos que no forman parte de las actividades de explotación de la Compañía que se espera sean recuperados principalmente a través de ventas y su valor en libros tendrá lugar previsiblemente a través del precio que se obtenga en su enajenación en lugar de ser recuperados mediante su uso continuo.

Comprenden los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago de sus deudores (activos adjudicados o daciones en pago de deuda y recuperaciones de operaciones de arrendamiento financiero), salvo que la Compañía haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Giros y Finanzas recibe bienes en pago de saldos no cancelados provenientes de obligaciones a su favor. Los bienes recibidos en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado. Una vez la compañía haya recibido estos bienes debe determinar si el bien que recibe será utilizado o no, luego si no será utilizado y se destina a la venta debe cumplir con los siguientes criterios:

- El activo esté en condiciones de venta en su estado actual.
- La venta debe ser considerada altamente probable.
- La administración debe estar en proceso de búsqueda de un comprador.
- Se espera que la venta se realice durante el período siguiente.
- Son improbables cambios significativos en el plan o que el mismo vaya a ser retirado.

El valor en libros en la fecha de adquisición de los activos no corrientes en venta procedentes de adjudicaciones o recuperaciones, se define como el saldo pendiente de cobro de los préstamos/créditos origen de dichas compras (netos de las provisiones asociadas a los mismos).

El valor razonable de los activos no corrientes en venta procedentes de adjudicaciones o recuperaciones se basa, principalmente, en tasaciones o valoraciones realizadas por expertos independientes con una antigüedad máxima de un año, o inferior si existen indicios de su deterioro. Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras permanezcan en esta categoría.

Las ganancias y pérdidas generadas en la enajenación de los activos y pasivos clasificados como no corrientes en venta, así como las pérdidas por deterioro y, cuando proceda, su recuperación, se reconocen en pérdidas y ganancias. Los restantes ingresos y gastos correspondientes a dichos activos y pasivos se clasifican en las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con su naturaleza.

Cuando los bienes recibidos en dación de pago no cumplen las condiciones para ser clasificados como mantenidos para la venta, deberán ser registrados acorde al rubro de activos fijos en donde serán incorporados. Estos activos registrados en el rubro de activos fijos deben ser analizados por deterioro.

Si al finalizar el periodo de doce meses no se ha vendido, será revelado.

Reglas para medición de deterioro sobre Bienes Recibidos En Dación En Pago (BRDP)

Giros y Finanzas CFC S.A. adopta los lineamientos de la Superintendencia Financiera para el cálculo de provisiones de BRDPS para entidades que no cuentan con modelo aprobado por la SFC, los cuales se describen a continuación:

Bienes Inmuebles

Se debe constituir en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, una provisión equivalente al 30% del costo de adquisición del BRDP (esto es el valor de recepción), la cual debe incrementarse en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo de adquisición del BRDP.

Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 80% del costo de adquisición del BRDP. En caso de concederse prórroga el 20% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el costo de adquisición del inmueble sea inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se debe reconocer de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial del inmueble sea inferior al valor en libros de los BRDPS se debe contabilizar una provisión por la diferencia.

Bienes Muebles

Se debe constituir dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al 35% del costo de adquisición del BRDP, la cual debe incrementarse en el segundo año en un 35% adicional hasta alcanzar el 70% del valor en libros del BRDP antes de provisiones.

Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 100% del valor en libros del BRDP antes de provisiones. En caso de concederse prórroga el 30% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el costo de adquisición del bien mueble sea inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se debe reconocer de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial del bien mueble sea inferior al valor en libros de los BRDPS se debe contabilizar una provisión por la diferencia.

Sin perjuicio de las reglas de provisiones mencionadas anteriormente, los BRDPS muebles que correspondan a títulos de inversión se deben valorar de acuerdo a las normas aplicables, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

j. Otros Instrumentos Financieros

Todos los instrumentos financieros se registran inicialmente por su valor razonable; que, salvo evidencia en contrario, coincide con el precio de la transacción.

En el reconocimiento inicial la entidad medirá un activo financiero o pasivo financiero a su valor razonable más o menos, en el caso de un activo financiero o un pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o pasivo financiero.

Excepto en los derivados de negociación, todas las variaciones en el valor de los instrumentos financieros en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los resultados del ejercicio en el que se produjo el devengo.

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan en función de los tipos de activos y pasivos financieros clasificados para medición posterior con base en el modelo de negocio definido por la Compañía por tipo de activo, con base en el cual se clasificaron los instrumentos financieros, excepto la cartera de créditos y cxc asociadas a ésta, así:

- Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Este tipo de activos y pasivos se valoran a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en las ganancias o pérdidas en los resultados del período.

- Activos y Pasivos financieros a costo amortizado

Estos instrumentos financieros se valoran a su “costo amortizado”, determinándose éste de acuerdo con el método del “tipo de interés efectivo”; pues es intención de la Compañía

mantener estos instrumentos en su poder hasta su vencimiento final percibiendo o atendiendo los flujos de efectivo contractuales. Las pérdidas netas por deterioro se registran en las ganancias o pérdidas en los resultados del período.

Deterioro:

Un activo financiero medido al costo amortizado se considera deteriorado y, por tanto, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de dicho deterioro, cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción. Es decir, se consideran deteriorados los instrumentos sobre los que existen dudas razonables que hagan cuestionar la recuperación de su valor registrado y/o el cobro de sus correspondientes intereses, en las cuantías y fechas inicialmente pactadas.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que el deterioro desaparece o se reduce.

La tasa de interés efectiva es la tasa que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, la tasa de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costos de transacción que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Valor razonable:

Se entiende por valor razonable de un activo o pasivo en una fecha dada, el importe que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

El valor de mercado se calcula con base en precios de mercado (bolsa) o con base en metodologías de valoración (flujos de caja descontados).

La jerarquía de valor razonable está basada en datos (“inputs”) según las 3 categorías siguientes:

- Nivel 1: Precio cotizados en mercados activos para activos idénticos que se desee valorizar.
- Nivel 2: información distinta a precios cotizados incluidos en el nivel 1, que están disponibles, directa o indirectamente (mercado no activo-datos observables).
- Precio pactado para activos similares en un mercado no activo.
- Tasas de interés, curva de rendimientos.
- Nivel 3: información o datos no observables para activos que se desee valorizar (técnica de valoración).

k. Cuentas comerciales por cobrar

Los intereses y componentes financieros por cobrar generados por la cartera de créditos y las operaciones de leasing (intereses, componentes financieros de operaciones leasing y pago por cuenta de clientes), en concordancia con las disposiciones de la Superintendencia Financiera se clasifican y califican según las modalidades existentes (créditos comerciales, consumo, y vivienda), catalogados aplicando los parámetros contenidos en el capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 y las normas que la modifican. En tal virtud, deberán cumplir con las políticas, procesos de administración del riesgo de crédito, modelos internos o de referencia para la estimación de las pérdidas esperadas, sistema de provisiones y procesos de control interno, calificación y revelación por riesgo, clasificación, suspensión de la causación de rendimientos y contabilización de las operaciones activas de crédito, así como de los demás aspectos señalados en dicho capítulo de la Circular Externa 100 de 1995.

l. Otros activos no financieros

Las otras cuentas por cobrar que comprenden deudores varios y cuentas inactivas son activos que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente. Excepto por los de vencimiento superior a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera, estos últimos se clasifican como no corrientes, no hay aplicación de costo amortizado en estos activos.

m. Activos Materiales Propiedades y equipo

Comprende los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero, que la Compañía mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio, así como los bienes por colocar en contratos leasing. Así mismo, incluye los activos recibidos por la Compañía para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado.

Los activos de propiedad y equipo solo son reconocidos si es probable que se obtengan beneficios económicos futuros y su costo sea medible de manera confiable, este reconocimiento se hará en la medida en que se posean todos los riesgos y beneficios independientemente que exista o no un documento legal de propiedad.

La propiedad y equipo se reconocerá como activo fijo si el costo neto es superior a 50 UVT, los de menor valor se registran como suministro desechable, y se reconocen en resultados del periodo, sin tener en cuenta su vida útil y su control consiste en analizar el último suministro entregado a la agencia vs el pedido que hace para determinar si es razonable y justificable su compra.

Manejo de las mejoras en oficinas

En caso de que las mejoras se deriven de un contrato de arrendamiento operativo, en su reconocimiento inicial podrán ser registradas como una clase de propiedades y equipo, siempre que cumplan las condiciones para el reconocimiento de un elemento de propiedades y equipo.

La entidad evaluará, según el principio de reconocimiento, todos los costos de propiedad y equipo en el momento de incurrir en ellos.

Son activos tangibles que:

- a. Posee la entidad para su uso en el suministro de servicios o para propósitos administrativos.
- b. Se espera usar durante más de un periodo.

En todo caso, debe tenerse en cuenta que la vida útil no necesariamente corresponde a la duración del contrato, sino que debe compararse este término con la utilización esperada del activo y establecer la vida útil por el menor término de los dos.

Se reconocerá como activo si y solo si:

- a. Es probable que la entidad obtenga beneficios económicos derivados del mismo y,
- b. El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Para el reconocimiento inicial de la propiedad y equipo el costo comprende: su precio de compra o adquisición y costos relacionados (Aranceles de importación e impuestos directos no recuperables, costos por ubicación y condiciones de funcionamiento requerido, honorarios directos atribuibles, costos de desmantelamiento y retiro o rehabilitación del sitio, Costos por

préstamos, transportes) incurridos hasta el momento en que los mismos se encuentren en condiciones para su utilización.

Para la *medición posterior* al reconocimiento de todos los activos de propiedad y equipo se utiliza el modelo del costo (costo de adquisición menos depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor).

Las vidas útiles se determinan con base en las especificaciones del fabricante y/o el conocimiento técnico del activo, y/o el período durante el cual se espera utilizar el activo por la empresa, las estimaciones de vidas útiles y valores residuales, son analizados y ajustados en cada fecha de cierre de los estados financieros.

La empresa ha definido las siguientes vidas útiles estimadas:

- Equipos de Oficina: 10 años
- Muebles y Enseres 10 años
- Equipos de Cómputo y Vehículos: 5 años

Por determinación de la Compañía no estima el cálculo de valor residual a sus activos fijos por la naturaleza de los mismos, ya que estos se deprecian totalmente durante su vida útil y al término de esta no considera que se obtendrá importe alguno como valor recuperable por la disposición del elemento.

La depreciación de activos se realiza por método de línea recta teniendo en cuenta la vida útil estimada por la empresa y considerando dentro de la base a depreciar la disminución del valor residual.

El activo es susceptible de depreciación desde el momento en que está en condiciones de uso, la depreciación finaliza en el momento en que el activo se de baja, se reclasifique como mantenido para la venta o el valor residual sea igual al valor en libros, lo primero que ocurra.

El método de depreciación es evaluado y revisado anualmente con el fin de establecer posibles cambios en los patrones de uso, en función de los avances tecnológicos y el ritmo de la obsolescencia y/o desgaste.

Los componentes y repuestos significativos se deprecian de forma separada de un elemento de propiedades y equipo, de acuerdo a la vida útil asignada teniendo en cuenta conceptos técnicos y beneficios económicos futuros.

El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo.

En cada cierre contable, se analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor

recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, se estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría sino se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los activos de propiedad y equipo se darán de baja, cuando se vendan, cuando no se esperen beneficios económicos futuros y cuando cumplan con los criterios para ser clasificados como activos mantenidos para la venta.

Las pérdidas o ganancias surgidas de dar de baja un elemento de propiedad y equipo se incluirán en el resultado del periodo.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos fijos de uso propio se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran como gastos de administración.

n. Activos intangibles distintos de la plusvalía

La adquisición, desarrollo, mantenimiento o mejora de recursos intangibles tales como el conocimiento científico o tecnológico, el diseño e implementación de nuevos procesos, los nuevos sistemas, las licencias o concesiones, la propiedad intelectual, los conocimientos comerciales o marcas, se reconocerán si cumplen la definición de activo intangible, esto es, identificabilidad, control sobre el recurso en cuestión y existencia de beneficios económicos futuros.

Si un elemento incluido en el alcance de esta política no cumpliera la definición de activo intangible, el importe derivado de su adquisición, por parte de la entidad, se reconocerá como un gasto del periodo en el que se haya incurrido.

Identificabilidad: es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado.

Control: Una entidad controlará un determinado activo siempre que tenga el poder de obtener los beneficios económicos futuros que procedan de los recursos que subyacen en el mismo, y además pueda restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios.

Beneficios económicos futuros: Entre los beneficios económicos futuros procedentes de un activo intangible se incluyen los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de servicios, los ahorros de costo y otros rendimientos diferentes que se deriven del uso del activo por parte de la entidad."

Medición

Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si:

- Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y
- El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

Un activo intangible se medirá inicialmente por su costo.

El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprende:

- El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; y
- Cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto

El reconocimiento de los costos en el importe en libros de un activo intangible finalizará cuando el activo se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. No se incluirán en el importe en libros del activo intangible los costos soportados cuando el activo, capaz de operar de la forma prevista por la gerencia, no ha comenzado a utilizarse.

No se reconocerán activos intangibles surgidos de la investigación. Los desembolsos por investigación, se reconocerán como gastos del periodo en el que se incurran. Los gastos de periodos anteriores no deben reconocerse como un activo.

La entidad utilizará el Modelo del costo para medición posterior a su reconocimiento inicial, un activo intangible se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

La contabilización de un activo intangible se basa en su vida útil. Dada la experiencia actual de cambios rápidos en la tecnología, los programas informáticos, así como otros activos intangibles estarán sometidos a una rápida obsolescencia tecnológica. Por tanto, es probable que su vida útil sea corta.

El importe depreciable de un activo intangible con una vida útil finita, se distribuirá sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil. La amortización comenzará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. El cargo por amortización de cada período se reconocerá en el resultado del periodo.

Licencias

Las licencias tienen una vida útil definida y se registran al costo. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil.

Para las licencias que no tienen vida útil definida se tomara en cuenta el costo de adquisición y la amortización se reconoce teniendo en cuenta lo siguiente:

- Hasta 30 millones de 1 a 3 meses
- De 30 a 60 millones de 4 a 6 meses
- De 60 a 90 millones de 7 a 12 meses
- Más de 90 millones de 1 a 3 años

Software o Programas de computador

Si estos presentan vida útil definida por el contrato del software, la amortización es calculada usando el método de línea recta, y se registra contra el estado de resultados, dicha amortización se registra de acuerdo con el intangible que las genera.

Después de su reconocimiento inicial se contabilizan por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado por deterioro.

Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gasto cuando se incurren.

Cuando no presentan una vida útil definida, la amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su costo de adquisición.

- Hasta 30 millones de 1 a 3 meses
- De 30 a 60 millones de 4 a 6 meses
- De 60 a 90 millones de 7 a 12 meses
- Más de 90 millones de 1 a 3 años

La vida útil estimada y el método de amortización de los intangibles se revisan al final de cada período.

Gastos de Investigación y Desarrollo

El gasto en actividades de investigación se reconoce como gasto en el período en que se incurren.

Activo intangible generado internamente

Surgido del desarrollo o de la fase de desarrollo de un proyecto interno, se reconocerá si, y sólo si, todo lo siguiente ha sido demostrado:

- La viabilidad técnica de completar el activo intangible de forma que estarán disponibles para su uso o venta.
- La intención de completar el activo inmaterial y utilizarlo o venderlo.
- La capacidad de utilizar o vender el activo intangible.
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos futuros.
- La disponibilidad de adecuados recursos técnicos, financieros y otros, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- La capacidad de medir de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El importe inicialmente reconocido a nivel interno generado por los activos intangibles es la suma de los gastos efectuados a partir de la fecha en que el elemento cumple los criterios de reconocimiento mencionados anteriormente.

Cuando no es reconocido un activo intangible generado internamente, los gastos de desarrollo se reconocen en resultados en el período en que se incurren.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos generados internamente se registran a su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, en las mismas condiciones que los activos intangibles que se adquieren por separado.

Un activo intangible se dará de baja en la disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros a partir de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas derivadas de dar de baja un activo intangible, es medido como la diferencia entre los ingresos netos y el importe en libros del activo y se reconoce en resultados.

La vida útil estimada de los intangibles es revisada al cierre de cada período anual de reporte y el efecto de cualquier cambio se registrará de manera prospectiva.

o. Deterioro de activos no financieros

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso.

Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de manera que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado si ninguna pérdida por deterioro hubiese sido reconocida para el activo en ejercicios anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el activo relevante se registre a un importe revalorizado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro es tratada como un aumento de revalorización.

p. Depósitos y Exigibilidades

Estos pasivos financieros se valoran al “costo amortizado”, el cual se determina de acuerdo con el método de la “tasa de interés efectivo”; pues es intención de la compañía mantener estos instrumentos en su poder hasta su vencimiento final. Sin embargo, la tasa de interés efectiva resulta igual a la tasa pactada, y generalmente estos pasivos son atendidos en un plazo menor de 12 meses, por tanto, no se genera efecto financiero y se reclasifican los intereses por pagar a la cuenta de depósitos y exigibilidades respectiva.

La tasa de interés efectiva es la tasa que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, la tasa de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costos de transacción que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés.

En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, referente a la "**Ley 1777 de 2016 y el Decreto reglamentario 953 de 2016**", el cual comenzó a regir el pasado **1º de agosto del 2016**, los saldos de las cuentas corrientes y de ahorros, que no hayan tenido movimientos de depósito, retiro, transferencia o, en general, cualquier débito o crédito durante tres (3) años ininterrumpidos, será utilizado para ser invertido en la creación de un Fondo Especial administrado por el ICETEX, que permita el otorgamiento de créditos de estudio y de fomento a la calidad de las Instituciones de Educación Superior.

La Compañía cuenta con un manual de cuentas abandonadas para su respectivo tratamiento y aplicación.

q. Otros pasivos financieros

Para el reconocimiento inicial de un pasivo financiero se consideran los siguientes aspectos:

- Las partidas por pagar se reconocen como pasivos cuando la entidad se convierte en parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagar efectivo.
- Los pasivos a ser incurridos como resultado de un compromiso en firme de comprar o vender bienes o servicios, no se reconocen generalmente hasta que al menos alguna de las partes haya ejecutado sus obligaciones según el contrato.
- Las transacciones futuras planeadas, con independencia de la probabilidad de que ocurran, no son activos ni pasivos porque la entidad no se ha convertido en parte de ningún contrato.

Los pasivos financieros se clasificarán como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Excepto por:

- Los pasivos que se contabilicen a valor razonable con cambios en resultados. Esto se realizará si la Compañía obtiene información más relevante por este medio.
- Los contratos de garantía financiera
- Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumplan con los requisitos para su baja en cuentas
- Compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado.

Medición inicial: Los pasivos financieros son medidos en su reconocimiento inicial a su valor de mercado (valor razonable). Si el pasivo es medido a costo amortizado se deberán incluir más o menos los costos de transacción que sean atribuibles a la emisión del pasivo financiero.

El valor razonable de un instrumento financiero, en el momento del reconocimiento inicial, es normalmente el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida. No obstante, si por algún motivo la transacción no se realiza a condiciones de mercado, el valor razonable del instrumento financiero se estima recurriendo a una técnica de valoración.

Medición posterior: El pasivo será medido ya sea a valor de mercado o a costo amortizado. La decisión de designar un pasivo como medido a valor de mercado o a costo amortizado

dependerá de la gestión y medición del desempeño de los instrumentos financieros que realice la Compañía.

Los pasivos financieros se dan de baja contablemente cuando las obligaciones especificadas en los contratos se cancelan, expiran o son condonadas.

r. Otras provisiones

Incluye los importes registrados para cubrir las obligaciones actuales de la Compañía surgidas como consecuencia de sucesos pasados y que están claramente identificadas en cuanto a su naturaleza, pero resultan indeterminadas en su importe o fecha de cancelación; al vencimiento de las cuales, y para cancelarlas, la Compañía espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Estas obligaciones pueden surgir de disposiciones legales o contractuales, de expectativas válidas creadas por la Compañía frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades o por la evolución previsible de la normativa reguladora de la operativa de las entidades; y, en particular, de proyectos normativos a los que la Compañía no puede sustraerse.

Las provisiones se reconocen cuando se cumplen todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- Representan una obligación actual surgida de un suceso pasado,
- En la fecha a que se refieren los estados financieros, existe una mayor probabilidad de que se tenga que atender la obligación que de lo contrario,
- Para cancelar la obligación es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, y
- Se puede estimar de manera razonablemente precisa el importe de la obligación.

Entre otros conceptos, estas provisiones incluyen las provisiones por litigios fiscales y legales.

La cantidad reconocida como provisión constituye la mejor estimación del desembolso a realizar a la fecha del balance de situación financiera. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

s. Cuentas comerciales por pagar, otras cuentas por pagar y otros pasivos no financieros

Las cuentas por cobrar y pagar a corto plazo, sin tasa de interés establecida, se reconocen y miden por el importe de la factura original sin el efecto del descuento ya que no es importante en términos relativos.

Por lo anterior, las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo no requieren ser descontadas.

t. Impuestos corrientes

El gasto por el impuesto sobre la renta, se reconoce en las cuentas de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto; en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal también se registra en patrimonio.

El gasto total por el Impuesto sobre la renta equivale a la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio (después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se hayan reconocido en las cuentas de pérdidas y ganancias.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El pasado 29 de diciembre de 2016 se expidió la Ley 1819, por la cual se adoptó una reforma tributaria estructural que será aplicable a partir del 1 de enero de 2017, entre los temas relevantes más relevantes tenidos en cuenta a partir de la fecha se destaca el aumento de la tarifa del IVA del 16% al 19%; eliminó el impuesto sobre la renta para la equidad CREE y por ende su autorretención, y creó una nueva autorretención de renta.

u. Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que la Compañía es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en

la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en ganancias o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio respectivamente; en el caso de una combinación de negocios cuando el impuesto corriente o impuesto diferido surge de la contabilización inicial de la combinación de negocios, el efecto fiscal se considera dentro de la contabilización de la combinación de negocios.

v. Beneficios a empleados

La Compañía cuenta con beneficios como de retribuciones a favor de los empleados por sus servicios prestados que se reconocen en el gasto durante el año corriente, debido a que son atendidos en el término de doce meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados han prestado sus servicios.

w. Reservas

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales

De acuerdo con el Artículo 85 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero los establecimientos de crédito deberán constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, formada con el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

Solo será procedente la reducción de la reserva legal cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendo en acciones.

x. Reconocimiento de ingresos y gastos

Para el caso de afectación de los ingresos y gastos generales, la Compañía se basa en los principios generales del marco conceptual tales como: Base de Acumulación o Devengo, Registro, Certidumbre, Medición Fiable, Correlación de Ingresos y Gastos, Consideración Costo Beneficio, Valuación y Materialidad o Importancia Relativa, y se aplican los criterios de reconocimiento y medición de la NIC 18.

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de bienes y prestación de servicios en el curso normal de las operaciones.

El gasto será reconocido en el estado de resultado integral cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros relacionados con un decremento en un activo o un incremento de un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades.

y. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo.

Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

La Compañía realiza la suspensión de causación de interés de acuerdo con el numeral 2.3.1.1 Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera. Ver detalle en literal i de esta nota.

z. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Ingresos y gastos por comisiones y honorarios son reconocidos en el estado de resultados utilizando distintos criterios según sea su naturaleza. Los criterios más significativos son:

- Aquellos que surgen de transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, son reconocidos durante la vida, vigencia o plazo que cubren tales transacciones o servicios.
- Aquellos que responden a un acto singular, son reconocidos cuando se produce el acto que los origina.
- Los vinculados a activos o pasivos financieros los que se reconocen en el momento de su cobro.

aa. Ingresos por diferencia en cambio

Giros y Finanzas registra la utilidad en cambio a favor de la Entidad por efecto de la expresión y de la realización de activos en o denominados en moneda extranjera o poseídos en el exterior (tales como divisas, certificados de cambio, títulos canjeables por certificados de cambio y otros títulos representativos de divisas) y de pasivos en moneda extranjera.

Cuando al cierre del ejercicio contable el resultado sea contrario a la naturaleza de la cuenta, el saldo se deberá trasladar a las subcuentas del ingreso o gasto por diferencia en cambio, según corresponda.

bb. Impuesto a la Riqueza

Este impuesto se genera por la posesión de riqueza (patrimonio bruto menos deudas vigentes) igual o superior a \$1.000 millones de pesos al 1 de enero del año 2016, el 1 de enero de 2017 y el 1 de enero de 2017. La Compañía registra este impuesto contra gastos operacionales del periodo, por el valor del impuesto reconocido al 1 de enero de 2017.

3. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB AÚN NO VIGENTES

3.1 Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2018 – Decretos 2496 de 2016 y 2131 de 2016 - Con estos decretos, a partir del 1 de enero de 2018 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene algunas enmiendas por el IASB al 1 de enero de 2016, permitiendo su aplicación anticipada:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIC 7 – Estado de Flujos de Efectivo	Iniciativas de revelación	Aclaran revelaciones para evaluar los cambios de responsabilidades derivadas de actividades de financiación
NIIF 9 -		Se emitió como una norma completa incluyendo los

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Instrumentos Financieros		<p>requisitos previamente emitidos y las enmiendas adicionales para introducir un nuevo modelo de pérdida de pérdidas esperadas y cambios limitados a los requisitos de clasificación y medición de activos financieros. Con las siguientes fases:</p> <p>Fase 1: Todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 se medirán posteriormente al costo amortizado o al valor razonable.</p> <p>Fase 2: El modelo de deterioro, de acuerdo con la NIIF 9, refleja pérdidas crediticias esperadas en oposición a las pérdidas crediticias incurridas según la NIC 39.</p> <p>Fase 3: Se mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura incluidas en la NIC 39. Se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de “relación económica”. Se han añadido más requerimientos de revelación sobre las actividades de gestión de riesgo de la entidad.</p>
NIC 12 – Impuesto Diferido	Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas	<p>Aclaran los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las pérdidas no realizadas sobre instrumentos de deuda medidos al valor razonable y valoradas a los efectos fiscales dan lugar a una diferencia temporal deducible, independientemente de si el tenedor del instrumento de deuda espera recuperar el importe en libros del instrumento de deuda por venta o por uso. • El importe en libros de un activo no limita la estimación de los posibles beneficios imponibles futuros. • Las estimaciones para beneficios fiscales futuros excluyen deducciones fiscales resultantes de la reversión de diferencias temporarias deducibles. • Una entidad evalúa un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos. Cuando la legislación fiscal restringe la utilización de las pérdidas fiscales, la entidad evaluaría un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos del mismo tipo.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
<p>NIIF 15 –</p> <p>Ingresos procedentes de los contratos con clientes</p>		<p>Tiene un modelo único para tratar los ingresos de contratos con clientes. Su principio básico es que una entidad debe reconocer los ingresos para representar la transferencia o los bienes o servicios prometidos a los clientes en una cantidad que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho por esos bienes o servicios, con 5 pasos para su reconocimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Posteriormente, se incluyeron las enmiendas que aclaran cómo: <ul style="list-style-type: none"> identificar una obligación de desempeño (la promesa de transferir un bien o un servicio a un cliente) en un contrato; determinar si una empresa es el principal (el proveedor de un bien o servicio) o un agente (responsable de arreglar el bien o el servicio que debe prestarse); y determinar si los ingresos derivados de la concesión de una licencia deben ser reconocidos en un momento dado o en el tiempo. <p>Esta norma reemplaza las siguientes: NIC 18 “Ingresos”, NIC 11 “Contratos de Construcción”, CINIIF 13 “Programas de Fidelización de Clientes”, CINIIF 15 “Acuerdos para Construcción de Inmuebles”, CINIIF 18 “Transferencias de Activos procedentes de Clientes”, Interpretación SIC 31 “Permutas de Servicios de Publicidad”</p> <p>En el proceso de implementación de la NIIF 15 en la compañía, se revisaron los contratos pactados con clientes, con el fin de establecer los impactos sobre la separación de los componentes incluidos en los mismos. Para tal fin La Compañía identifico los contratos con clientes que generan ingresos ordinarios, para los cuales se analizó el objeto, la cuantía y las obligaciones de Giros y Finanzas con los clientes.</p> <p>La Compañía ha evaluado y actualizado sus controles internos sobre la información financiera con respecto a la identificación de contratos, en particular evaluó las características de las obligaciones de desempeño para asegurar que el reconocimiento de los ingresos se realice</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>adecuadamente según la norma.</p> <p>Como resultado, se identificó que no hay impactos que generen modificaciones al reconocimiento de los ingresos para la Compañía dado que los procedimientos contables no presentan necesidad de ajuste por consideración de NIIF 15 y por ende, no se tiene un efecto financiero por la implementación de la nueva norma, o algo similar.</p>

3.2 Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2019 – Decretos 2496 de 2016 y 2170 de 2017 Con estos decretos, a partir del 1 de enero de 2019 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB en el segundo semestre de 2016, permitiendo su aplicación anticipada:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 2 – Pagos basados en Acciones	Clasificación y Medición de Operaciones de Pago Basadas en Acciones	<p>La NIIF 2 no contenía ninguna orientación sobre la forma en que las condiciones de consolidación de beneficios afectan al valor razonable de los pasivos por pagos basados en acciones liquidados en efectivo. El IASB ha agregado una guía que introduce los requisitos contables para pagos basados en acciones basados en efectivo que siguen el mismo enfoque utilizado para los pagos basados en acciones basados en acciones.</p> <p>Entrada en vigencia Enero de 2018</p>
NIIF 4 - Contrato de Seguro NIIF 9 – Instrumentos Financieros	Solucionar las diferentes fechas de vigencias	<p>Ofrece dos opciones para las entidades que emiten contratos de seguros dentro del alcance de la NIIF 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una opción que permite a las entidades reclasificar, de la utilidad o pérdida a otro resultado integral, parte de los ingresos o gastos derivados de activos financieros designados; llamado enfoque de superposición. • Una exención temporal facultativa de la aplicación de la NIIF 9 para las entidades cuya actividad predominante es la emisión de contratos dentro del alcance de la NIIF 4; llamado enfoque de diferimiento. <p>La aplicación de ambos enfoques es opcional y se permite a una entidad dejar de aplicarlos antes de</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>que se aplique la nueva norma de contratos de seguro.</p> <p>Entrada en vigencia Enero de 2018</p>
NIIF 16 - Arrendamientos	Emisión nueva norma	<p>Establece principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los arrendamientos, con el objetivo de asegurar que los arrendatarios y los arrendadores proporcionen información relevante que represente fielmente dichas transacciones.</p> <p>La NIIF 16 reemplaza las siguientes normas e interpretaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NIC 17 Arrendamientos • CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento • SIC-15 Arrendamientos Operativos - Incentivos • SIC-27 Evaluación de la sustancia de las transacciones que implican la forma jurídica de un contrato de arrendamiento <p>Entrada en vigencia Enero de 2019</p>
NIC 40 – Propiedades de Inversión		<p>Las enmiendas aclaran que una transferencia hacia o desde propiedades de inversión requiere una evaluación de si una propiedad cumple, o ha dejado de cumplir, la definición de propiedad de inversión, respaldada por evidencia observable de que se ha producido un cambio en el uso. Adicionalmente, las modificaciones aclaran que las situaciones enumeradas en la NIC 40 no son exhaustivas y que el cambio de uso es posible para las propiedades en construcción (es decir, que un cambio en el uso no se limita a las propiedades terminadas)</p> <p>Entrada en vigencia Enero de 2018</p>
Mejoras Anuales Ciclo 2014 - 2016		<p>Las modificaciones a la NIIF 1 “Adopción por Primera Vez” eliminan ciertas exenciones a corto plazo en la NIIF 1 porque el período de presentación de informes al que se aplicaron las exenciones ya ha pasado. Como tal, estas exenciones ya no son aplicables.</p> <p>Las enmiendas a la NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos” aclaran que la opción para medir inversiones en asociadas y</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		negocios conjuntos a valor razonable a través de ganancias o pérdidas, está disponible por separado para cada asociado o negocio conjunto, y esa elección debe hacerse al reconocimiento inicial del asociado o empresa conjunta, es aplicable para una organización de capital de riesgo y otras entidades similares.

3.3 Emitidas por el IASB no Incorporadas en Colombia – Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 9 – Instrumentos Financieros	Prepago con características de compensación negativa	<p>Enmienda los requisitos existentes en la NIIF 9 con respecto a los derechos de terminación de un contrato, para permitir la medición a costo amortizado (o, dependiendo del modelo comercial, a valor razonable a través de otro resultado integral) incluso en el caso de pagos de compensación negativos.</p> <p>Adicionalmente, incluyen una aclaración con respecto a la contabilización de una modificación o canje de un pasivo financiero medido al costo amortizado que no da como resultado la baja en cuentas del pasivo financiero.</p> <p>Entrada en vigencia Enero de 2019</p>
NIIF 17 Contratos de Seguro	Emisión nueva norma	<p>Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los contratos de seguro dentro del alcance de la Norma.</p> <p>Su objetivo es asegurar que una entidad proporcione información relevante que represente fielmente los contratos de seguros. Esta información proporciona una base para que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos de seguro tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.</p> <p>Entrada en vigencia Enero de 2021</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
CINIIF 22 – Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas		Esta Interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera. Entrada en vigencia Enero de 2018
CINIF 23 – Incertidumbres frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias		Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación. Entrada en vigencia Enero de 2019

La Compañía realizará la cuantificación del impacto sobre los estados financieros una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

La composición a diciembre 31 de 2017 y 2016 es como se describe a continuación:

Cuentas	Diciembre 31 de 2017	Diciembre 31 de 2016
Caja	\$ 60.666	\$ 58.039
Banco de la República	70	96
Bancos y otras entidades financieras	18.854	18.594
Total Efectivo	\$ 79.590	\$ 76.729

La totalidad del saldo en caja y los depósitos en el Banco de la República, computan para efectos del encaje requerido que la Compañía debe mantener sobre los depósitos recibidos de

clientes, de acuerdo con las disposiciones legales. El saldo en caja a diciembre 31 de 2017 y 2016 corresponde a la disponibilidad de dinero que mantiene la Compañía tanto en moneda nacional como extranjera, esta última convertida a pesos colombianos a la tasa representativa del mercado calculada el último día hábil del mes y certificada por la Superintendencia Financiera para el cumplimiento de su operación cambiaria.

Cuentas en Dólares y Euros

Cifras en miles de USD-Euros

Cuentas en M/E	Diciembre 31 de 2017 US\$	Diciembre 31 de 2017 Euros	Diciembre 31 de 2016 US\$	Diciembre 31 de 2016 Euros
Cajas	US\$ 3.052	\$ 237	US\$ 2.752	\$ 487
Bancos Extranjeros	4.269	-	3.730	-
Total disponible en M/E	US\$ 7.321	\$ 237	US\$ 6.482	\$ 487

A diciembre 31 de 2017 y 2016, no existen restricciones sobre el disponible.

5. OPERACIONES DEL MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS

Al cierre del 31 de diciembre de 2016 se registraron las siguientes operaciones simultáneas activas:

Concepto	Diciembre 31 de 2016	Tasa	Fecha de Constitución	Fecha de Vencimiento	Garantía	Valor de Mercado
Simultáneas Activas						
Credicorp Capital Colombia S.A	\$ 3.001	7,50%	29-12-2016	02-01-2017	TES	\$ 3.002
Credicorp Capital Colombia S.A	3.001	8,25%	29-12-2016	02-01-2017	CDT- Davivienda	3.004
TOTALES	\$ 6.003					\$ 6.006

La rentabilidad promedio de las operaciones simultáneas activas para el año 2017 fue de 6.457% EA y 2016 fue de 7.732% E.A.

6. INVERSIONES Y OPERACIONES CON DERIVADOS

A diciembre 31 de 2017 y 2016 el rubro de inversiones está compuesto de la siguiente manera:

Concepto	Diciembre 31 de 2017	Diciembre 31 de 2016
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados - Instrumentos representativos de deuda	\$ 9.486	\$ 4.264
Otros Títulos Emitidos por el Gobierno Nacional - TIDIS	37	-

Concepto	Diciembre 31 de 2017	Diciembre 31 de 2016
Otros Emisores Nacionales	9.449	4.264
Inversiones a Costo Amortizado	11.896	11.306
Inversiones Para Mantener Hasta el Vencimiento – TDA Finagro	8.763	9.216
Otros Emisores Nacionales - Emitidos por entidades Financieras	3.133	2.090
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en el ORI	1.184	-
Instrumentos de patrimonio		
Otros Emisores Nacionales - TES	1.184	-
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados		
Entregados en operaciones de Mercado Monetario - instrumentos representativos de deuda (Derechos de Transferencia)	\$ 6.184	\$ 4.650
Titulos de Tesoreria TES	592	-
Otros Emisores Nacionales - TDA Emitidos Finagro	5.592	4.650
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados		
Entregados en operaciones de Mercado Monetario - instrumentos Patrimonio (Derecho de Transferencia)	5.263	1.030
Emisores Nacionales -TES	5.263	1.030
Inversiones a Costo Amortizado con Cambios en Resultados		
Entregados en operaciones de Mercado Monetario - instrumentos de deuda (Derecho de Transferencia)	3.043	284
Otros Emisores Nacionales - TDA Emitidos Finagro	3.043	284
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en el ORI		
Instrumentos representativos de deuda.	2.069	1.032
Otros Emisores Nacionales	2.069	1.032
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en el ORI		
Entregados en Operaciones de Mercado Monetario - instrumentos de Deuda	2.023	-
Otros Emisores Nacionales	2.023	-
Operaciones de Contado	32.739	20.231
Derecho de compra sobre divisas	-	180
Derechos de venta sobre divisas (1)	32.497	19.803
Derechos - otros	242	248
Inversiones Derechos Fiduciarios	5.119	7.319
Participación Fondo Comunes y de Valores	41	2.295
Participaciones en Fondos de Inversión –Fondos de Pensiones	5.078	5.024
Total inversiones y Operaciones con Derivados	\$ 79.006	\$ 50.116

A diciembre 31 de 2017 y diciembre de 2016 no existe ningún tipo de restricciones jurídicas o económicas sobre las inversiones; adicionalmente no hay inversiones que individualmente superen el 20% del total de la cartera de inversiones

A diciembre de 2017 y 2016 la Compañía dio cumplimiento a la Resolución Externa 003 de marzo 4 de 2000, emitida por la Junta Directiva del Banco de la República, que trata sobre la inversión obligatoria en Títulos de Desarrollo Agropecuario de FINAGRO. De acuerdo con la relación suministrada por la Superintendencia Financiera mediante Cartas Circulares 83 de octubre 20 de 2017 y 70 de octubre 20 de 2016, respectivamente.

No existe ningún tipo de restricción, gravamen, de índole jurídico o financiero que pese sobre los derivados, ni pignoraciones, embargos, litigios o cualquier otra limitación.

(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía tiene activas operaciones de contado con entidades del sector financiero. Las operaciones se pactaron así:

DERECHOS DE VENTA SOBRE DIVISAS

Contraparte	Monto dólares	Tasa Spot (pesos)	Tasa Futura (pesos)	Saldo a Diciembre 31 de 2017	Fecha de Pacto	Fecha de Vencimiento
ACCValores	1.033.000	\$2.984,00	\$2.985,20	\$ 3.084	28/12/2017	02/01/2018
BTGPactual	5.000.000	2.986,00	2.987,25	14.936	28/12/2017	02/01/2018
Bancolombia	500.000	2.985,00	2.986,25	1.493	28/12/2017	02/01/2018
Credicorp	1.000.000	2.982,00	2.983,35	2.983	28/12/2017	02/01/2018
Larrain	250.000	2.999,00	2.999,00	750	28/12/2017	02/01/2018
Occidente	2.000.000	2.981,00	2.982,40	5.965	28/12/2017	02/01/2018
Occidente	500.000	2.987,00	2.988,35	1.494	28/12/2017	02/01/2018
Ultraserfi	600.000	2.894,90	2.896,30	1.792	28/12/2017	02/01/2018
Total				\$ 32.497		

Y la obligación registrada en las cuentas del pasivo al 31 de diciembre de 2017 son:

Contraparte	Monto dólares	Tasa Spot (pesos)	Tasa Futura (pesos)	Saldo a Diciembre 31 de 2017	Fecha de Pacto	Fecha de Vencimiento
ACCValores	1.033.000	\$2.984,00	\$2.985,20	\$ 3.083	28/12/2017	02/01/2018
BTGPactual	5.000.000	2.986,00	2.987,25	14.920	28/12/2017	02/01/2018
Bancolombia	500.000	2.985,00	2.986,25	1.492	28/12/2017	02/01/2018
Credicorp	1.000.000	2.982,00	2.983,35	2.984	28/12/2017	02/01/2018
Larrain	250.000	2.999,00	2.999,00	746	28/12/2017	02/01/2018
Occidente	2.000.000	2.981,00	2.982,40	5.968	28/12/2017	02/01/2018
Occidente	500.000	2.987,00	2.988,35	1.492	28/12/2017	02/01/2018
Ultraserfi	600.000	2.894,90	2.896,30	1.790	28/12/2017	02/01/2018
Total				\$ 32.475		

7. CARTERA DE CRÉDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO

El siguiente es el detalle de la composición de la cartera de créditos y operaciones de leasing a diciembre 31 de 2017 y 2016:

Diciembre 31 de 2017				
Concepto	Saldo capital	Saldo intereses	Saldo cuentas por cobrar	Saldo garantías
Cartera de vivienda y leasing habitacional	\$ 26.899	\$ 206	\$ 16	\$ 57.411
Cartera y leasing de consumo	311.375	5.897	4.790	272.498
Cartera y leasing comerciales	145.566	2.502	209	218.109
Préstamos a empleados	156	-	-	608
Subtotal	483.996	8.605	5.015	548.626
Menos provisión	(31.639)	(1.966)	(1.544)	-
Total Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero	\$ 452.357	\$ 6.639	\$ 3.471	\$ 548.626

Diciembre 31 de 2016				
Concepto	Saldo capital	Saldo intereses	Saldo cuentas por cobrar	Saldo garantías
Cartera de vivienda y leasing habitacional	\$ 17.360	\$ 102	\$ 13	\$ 39.393
Cartera y leasing de consumo	233.156	5.130	2.577	280.824
Cartera y leasing comerciales	162.970	2.231	160	245.383
Préstamos a empleados	160	-	-	-
Subtotal	413.646	7.463	2.750	565.600
Menos provisión	(22.297)	(1.339)	(769)	-
Total Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero	\$ 391.349	\$ 6.124	\$ 1.981	\$ 565.600

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los contratos leasing presentaban los siguientes saldos; los cuales están incluidos en la cartera comercial y consumo de los cuadros anteriores:

Diciembre 31 de 2017				
Concepto	Saldo capital	Saldo intereses	Saldo cuentas por cobrar	Saldo garantías
Cartera Leasing	\$ 37.265	\$ 405	\$ 64	\$ 94.265
Total	\$ 37.265	\$ 405	\$ 64	\$ 94.265

Diciembre 31 de 2016				
Concepto	Saldo capital	Saldo intereses	Saldo cuentas por cobrar	Saldo garantías
Cartera Leasing	\$ 39.069	\$ 315	\$ 56	\$ 96.938
Total	\$ 39.069	\$ 315	\$ 56	\$ 96.938

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los créditos reestructurados presentaban los siguientes saldos:

2017:

Concepto	Saldo capital	Saldo intereses	Saldo cuentas por cobrar	Saldo garantías
Reestructurados	\$ 16.033	\$ 472	\$ 110	\$ 19.077
Total	\$ 16.033	\$ 472	\$ 110	\$ 19.077

2016:

Concepto	Saldo capital	Saldo intereses	Saldo cuentas por cobrar	Saldo garantías
Reestructurados	\$ 5.911	\$ 125	\$ 35	\$ 9.150
Total	\$ 5.911	\$ 125	\$ 35	\$ 9.150

A diciembre 31 de 2017 y 2016 la Compañía evaluó en un ciento por ciento (100%) la cartera de créditos, intereses, cuentas por cobrar y otros conceptos. La distribución de la cartera a diciembre de 31 de 2017: la cartera comercial representa un 30%, la cartera consumo representa 64% y la cartera vivienda 6% del total de la cartera respectivamente, a diciembre 31 de 2016, la cartera comercial representa un 40%, la cartera consumo 56% y la cartera de vivienda 4% del total de la cartera respectivamente.

SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2017										
Tipo Crédito	Tipo Garantía	Calif. Def.	Capital	Provisión General	Intereses	Provisión Intereses	Cuentas por Cobrar	Provisión Cuentas por cobrar	Valor Garantía	
Comercial	Idónea	A	104.805	3.856	1.344	57	115	5	169.958	
		B	14.732	817	436	59	34	6	25.586	
		C	4.057	509	124	96	16	15	6.920	
		D	6.038	2.778	322	313	43	42	9.412	
		E	10	8	-	-	-	-	4	
	Total Idónea			129.642	7.968	2.226	525	208	68	211.880
	No Idónea	A	15.148	270	229	5	1	-	5.690	
		B	597	14	25	1	-	-	239	
		D	175	100	22	12	-	-	300	
		E	4	4	-	-	-	-	-	
Total No Idónea			15.924	388	276	18	1	-	6.229	
Total Comercial			145.566	8.356	2.502	543	209	68	218.109	

SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2017										
Tipo Crédito	Tipo Garantía	Calif. Def.	Capital	Provisión General	Intereses	Provisión Intereses	Cuentas por Cobrar	Provisión Cuentas por cobrar	Valor Garantía	
Consumo	Idónea	A	91.581	1.857	1.756	95	1.125	61	220.241	
		B	4.287	285	223	49	170	37	10.466	
		C	5.186	1.282	262	219	252	215	12.098	
		D	8.078	4.776	498	479	550	533	18.239	
		E	245	184	14	14	18	17	90	
	Total Idónea			109.377	8.384	2.753	856	2.115	863	261.134
	No Idónea	A	190.255	7.677	2.585	117	2.067	81	8.624	
		B	2.007	183	110	12	80	16	238	
		C	3.036	903	106	88	120	105	2.169	
		D	6.642	5.440	340	337	406	405	333	
		E	58	58	3	3	1	1	-	
Total No Idónea			201.998	14.261	3.144	557	2.674	608	11.364	
Total Consumo			311.375	22.645	5.897	1.413	4.789	1.471	272.498	
Vivienda	Idónea	A	25.897	519	200	4	13	1	54.783	
		B	318	13	3	3	1	1	666	
		C	401	44	3	3	2	2	1.170	
		B	283	59	-	-	1	1	791	
	Total Idónea			26.899	635	206	10	17	5	57.410
Total Vivienda			26.899	635	206	10	17	5	57.410	
Empleados	Idónea	A	137	3	-	-	-	-	597	
		Total Idónea		137	3				597	
	No Idónea	A	19	-	-	-	-	-	10	
		Total No Idónea		19	-	-	-	-	-	10
Total Empleados			156	3					607	
Total general			483.996	31.639	8.605	1.966	5.015	1.544	548.626	
SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2016										
Tipo Crédito	Tipo Garantía	Calif. Def.	Capital	Provisión General	Intereses	Provisión Intereses	Cuentas por Cobrar	Provisión Cuentas por cobrar	Valor Garantía	
Comercial	Idónea	A	129.526	4.750	1.536	57	104	4	200.973	
		B	13.454	706	339	74	23	7	25.099	
		C	3.110	358	97	75	10	9	5.972	
		D	1.880	713	49	48	20	20	3.678	
	Total Idónea			147.970	6.527	2.021	254	157	40	235.722
	No Idónea	A	14.542	248	172	3	3	-	9.040	
		B	258	30	30	4	-	-	300	
		C	67	9	2	2	-	-	321	
D		133	78	6	6	-	-	-		

SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2016									
Tipo Crédito	Tipo Garantía	Calif. Def.	Capital	Provisión General	Intereses	Provisión Intereses	Cuentas por Cobrar	Provisión Cuentas por cobrar	Valor Garantía
	Total No Idónea		15.000	365	210	15	3	-	9.661
Total Comercial			162.970	6.892	2.231	269	160	40	245.383
Consumo	Idónea	A	94.098	1.757	1.829	56	975	33	236.871
		B	2.718	179	181	22	95	10	6.162
		C	3.220	799	224	169	134	96	6.861
		D	6.250	3.530	410	391	186	173	14.986
		E	392	235	17	16	4	4	656
	Total Idónea		106.678	6.500	2.661	654	1.394	316	265.536
	No Idónea	A	118.021	4.222	2.056	77	737	28	10.544
	B	1.127	97	61	6	61	7	58	
	C	3.313	1.032	94	76	80	73	4.288	
	D	3.899	3.076	248	247	291	291	398	
	E	118	118	10	9	14	14	-	
Total No Idónea		126.478	8.545	2.469	415	1.183	413	15.288	
Total Consumo			233.156	15.045	5.130	1.069	2.577	729	280.824
Vivienda	Idónea	A	17.216	344	102	1	13	-	39.007
		B	144	16	-	-	-	-	386
	Total Idónea		17.360	360	102	1	13	-	39.393
Total Vivienda			17.360	360	102	1	13	-	39.393
Empleados	Idónea	A	160	-	-	-	-	-	-
	Total Idónea		160	-	-	-	-	-	-
Total Empleados			160	-	-	-	-	-	-
Total general			413.646	22.297	7.463	1.339	2.750	769	565.600

Cartera de créditos reestructurados

SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2017									
Tipo Crédito	Tipo Garantía	Calif. Def.	Capital	Provisión General	Intereses	Provisión Intereses	Cuentas por Cobrar	Provisión Cuentas por cobrar	Valor Garantía
Comercial	Idónea	A	1.264	52	23	2	2	-	2.444
		B	3.122	202	92	20	5	1	3.990
		C	1.707	206	50	36	3	2	1.873
		D	2.949	1.329	142	137	13	13	3.847
	Total Idónea		9.042	1.789	307	195	23	16	12.154
	No Idónea	A	112	3	3	-	-	-	239
Total No Idónea		112	3	3	-	-	-	239	

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2017									
Tipo Crédito	Tipo Garantía	Calif. Def.	Capital	Provisión General	Intereses	Provisión Intereses	Cuentas por Cobrar	Provisión Cuentas por cobrar	Valor Garantía
Total Comercial			9.153	1.792	310	195	23	16	12.393
Consumo	Idónea	A	807	37	12	3	1	-	1.844
		B	32	3	1	-	-	-	116
		C	375	68	7	5	1	1	821
		D	1.487	780	38	38	7	6	2.646
	Total Idónea		2.701	888	58	46	9	7	5.427
	No Idónea	A	1.765	126	28	3	13	2	76
		B	64	8	3	1	1	1	-
		C	657	159	14	8	20	13	-
		D	1.412	1.184	59	58	44	44	-
		E	5	5	-	-	-	-	-
	Total No Idónea		3.903	1.482	104	70	78	60	76
Total Consumo			6.604	2.369	162	115	87	67	5.503
Vivienda	Idónea	A	100	2	-	-	-	-	753
		D	175	37	-	-	-	-	428
	Total Idónea		275	39	-	-	-	-	1.181
Total Vivienda			275	39	-	-	-	-	1.181
Total general			16.033	4.201	472	311	110	83	19.077

SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2016									
Tipo Crédito	Tipo Garantía	Calif. Def.	Capital	Provisión General	Intereses	Provisión Intereses	Cuentas por Cobrar	Provisión Cuentas por cobrar	Valor Garantía
Comercial	Idónea	A	671	19	8	1	1	-	1.514
		B	1.068	50	15	2	1	-	2.043
		C	544	72	15	8	1	1	857
		D	169	66	5	4	2	1	411
	Total Idónea		2.452	207	43	15	5	2	4.825
	No Idónea	A	151	4	1	-	-	-	239
C		67	9	2	2	-	-	321	
D		123	72	6	6	-	-	-	
	Total No Idónea		341	85	9	8	-	-	560
Total Comercial			2.793	292	52	23	5	2	5.385
Consumo	Idónea	A	576	21	7	1	1	-	1.324
		B	66	2	3	-	-	-	212
		C	178	38	2	1	-	-	419
		D	508	270	9	7	3	3	1.063

SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2016									
Tipo Crédito	Tipo Garantía	Calif. Def.	Capital	Provisión General	Intereses	Provisión Intereses	Cuentas por Cobrar	Provisión Cuentas por cobrar	Valor Garantía
		E	12	7	-	1	-	-	25
	Total Idónea		1.340	338	21	10	4	3	3.043
	No Idónea	A	859	46	17	-	9	-	-
		B	7	1	-	-	-	-	-
		C	337	92	8	5	2	1	7
		D	414	302	26	26	15	15	-
	Total No Idónea		1.617	441	51	31	26	16	7
Total Consumo			2.957	779	72	41	30	16	3.050
Vivienda	Idónea	A	123	2	1	-	-	-	550
		C	38	4	-	-	-	-	165
	Total Idónea		161	6	1	-	-	-	715
Total Vivienda			161	6	1	-	-	-	715
Total general			5.911	1.077	125	64	35	21	9.150

ZONA GEOGRÁFICA Y SECTOR ECONÓMICO

Se realizó el informe teniendo en cuenta el tipo de cartera relacionado por cada pagaré.

CARTERA DE CRÉDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO POR ZONA GEOGRÁFICA

SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2017								
Tipo de cartera	Zona geográfica	Capital	Provisión general	Intereses	Provisión intereses	Cuentas por cobrar	Provisión cuentas por cobrar	Valor garantía
Cartera	Regional Centro	219.499	14.619	3.232	693	777	320	263.562
	Regional Costa	18.607	1.899	649	232	510	217	30.346
	Regional Eje Cafetero	12.706	912	300	63	169	68	4.782
	Regional Medellín	25.962	1.619	492	94	244	86	30.050
	Regional Suroccidente	169.957	10.857	3.526	809	3.251	822	219.886
Total cartera		446.731	29.906	8.199	1.891	4.951	1.513	548.626
Leasing	Regional Centro	9.854	654	179	53	26	15	-
	Regional Costa	165	23	2	2	-	-	-
	Regional Eje Cafetero	55	12	2	1	1	-	-
	Regional Medellín	716	14	8	-	1	-	-
	Regional Suroccidente	26.475	1.030	215	19	36	16	-
Total leasing		37.265	1.733	406	75	64	31	-
Total general		483.996	31.639	8.605	1.966	5.015	1.544	548.626

SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2016								
Tipo de cartera	Zona geográfica	Capital	Provisión general	Intereses	Provisión intereses	Cuentas por cobrar	Provisión cuentas por cobrar	Valor garantía
Cartera	Regional Centro	186.116	10.825	3.082	551	530	145	262.585
	Regional Costa	14.369	828	479	115	303	68	22.958
	Regional Eje Cafetero	2.978	267	85	21	49	14	4.278
	Regional Medellín	18.103	944	330	50	139	35	18.838
	Regional Suroccidente	151.576	7.699	3.172	575	1.674	488	256.941
Total cartera		373.142	20.563	7.148	1.312	2.695	750	565.600
Leasing	Regional Centro	10.835	639	113	19	18	8	-
	Regional Eje Cafetero	117	15	2	1	-	-	-
	Regional Medellín	425	8	4	-	-	-	-
	Regional Suroccidente	27.692	1.033	196	7	38	11	-
Total leasing		39.069	1.695	315	27	56	19	-
Primas	Regional Centro	102	9	-	-	-	-	-
	Regional Eje Cafetero	29	-	-	-	-	-	-
	Regional Suroccidente	1.304	30	-	-	-	-	-
Total primas		1.435	39	-	-	-	-	-
Total general		413.646	22.297	7.463	1.339	2.750	769	565.600

REESTRUCTURADOS POR ZONA GEOGRÁFICA

SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2017								
Tipo de cartera	Zona geográfica	Capital	Provisión General	Intereses	Provisión Intereses	Cuentas por cobrar	Provisión cuentas por cobrar	Valor Garantía
Cartera	Regional Centro	7.572	2.035	188	125	19	14	9.222
	Regional Costa	948	232	33	19	3	2	961
	Regional Eje Cafetero	201	38	5	2	2	1	197
	Regional Medellín	312	130	10	8	2	2	28
	Regional Suroccidente	5.802	1.505	202	131	80	61	8.669
Total cartera		14.835	3.940	438	285	106	80	19.077
Leasing	Regional Centro	560	139	23	19	3	2	-
	Regional Eje Cafetero	44	11	2	1	-	-	-
	Regional Suroccidente	594	111	9	6	1	1	-
Total leasing		1.198	261	34	26	4	3	-
Total general		16.033	4.201	472	311	110	83	19.077

SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2016

Tipo de cartera	Zona geográfica	Capital	Provisión General	Intereses	Provisión Intereses	Cuentas por cobrar	Provisión cuentas por cobrar	Valor Garantía
Cartera	Regional Centro	2.949	614	53	20	5	1	4.518
	Regional Costa	26	1	-	-	-	-	34
	Regional Eje Cafetero	55	5	1	-	-	-	183
	Regional Medellín	31	1	1	-	-	-	-
	Regional Suroccidente	2.094	354	62	42	27	18	4.415
Total cartera		5.155	975	117	62	32	19	9.150
Leasing	Regional Centro	420	43	4	1	1	1	-
	Regional Eje Cafetero	53	5	1	1	-	-	-
	Regional Suroccidente	283	54	3	-	2	1	-
Total leasing		756	102	8	2	3	2	-
Total general		5.911	1.077	125	64	35	21	9.150

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

CARTERA DE CREDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO POR SECTOR ECONOMICO								
SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2017								
Tipo de Cartera	Sector Economico	Capital	Provisión General	Intereses	Provisión Intereses	Cuentas por cobrar	Provisión cuentas por cobrar	Valor Garantía
Cartera	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	1.112	81	30	7	25	9	1.727
	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	3.869	221	66	18	19	10	10.019
	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.677	142	36	9	23	7	3.417
	Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	2.579	206	82	19	68	26	1.341
	Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	148	26	13	7	18	9	141
	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	6.005	493	159	32	52	24	7.649
	Actividades financieras y de seguros	8.580	209	98	7	18	6	3.143
	Actividades inmobiliarias	124	7	2	1	2	1	159
	Actividades profesionales, científicas y técnicas	19.078	1.416	605	144	455	160	25.278
	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	143	16	5	3	5	3	24
	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	4.193	262	101	30	31	15	7.833
	Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella	266.813	17.229	4.119	827	3.203	844	218.168
	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	18.416	1.480	485	171	319	129	47.190
	Construcción	1.998	138	32	7	15	9	5.095
	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	1	-	-	-	-	-	1
	Enseñanza	1.547	132	43	13	36	14	2.311
	Explotación de minas y canteras	1.533	94	34	5	16	4	549
	Industrias manufactureras	6.156	626	151	48	104	43	12.840
	Información y comunicaciones	406	36	10	2	8	2	955
	Otras actividades de servicios	3.784	224	73	22	45	20	3.501
	Rentistas de Capital sólo para Personas Naturales: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provienen de intereses, descuentos, beneficios, ganancias, utilidades y en general, todo cuanto represente rendimiento de capital o diferencia entre el valor invertido o aportado, y el valor futuro y/o pagado o abonado al aportante o inversionista	9.852	807	316	97	293	110	20.084
	Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	69	1	-	-	-	-	162
	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	17	-	1	-	1	-	223
Transporte y almacenamiento	88.631	6.060	1.738	422	195	68	176.816	
Total Cartera		446.731	29.906	8.199	1.891	4.951	1.513	548.626
Leasing	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	94	3	1	-	-	-	-
	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	114	2	1	-	-	-	-
	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	217	5	3	-	-	-	-
	Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	71	2	-	-	-	-	-
	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	161	3	2	-	-	-	-
	Actividades financieras y de seguros	91	1	-	-	-	-	-
	Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.964	69	19	1	1	-	-
	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	59	1	1	1	-	-	-
	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	60	2	1	-	-	-	-

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 (Cifras expresadas en millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

CARTERA DE CREDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO POR SECTOR ECONOMICO

SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2017								
Tipo de Cartera	Sector Economico	Capital	Provisión General	Intereses	Provisión Intereses	Cuentas por cobrar	Provisión cuentas por cobrar	Valor Garantía
	Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella	25.142	1.006	218	26	34	13	-
	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	3.068	297	56	28	9	5	-
	Construcción	243	7	1	-	-	-	-
	Enseñanza	296	8	2	-	-	-	-
	Explotación de minas y canteras	138	4	1	-	-	-	-
	Industrias manufactureras	766	64	14	5	9	8	-
	Información y comunicaciones	37	1	-	-	-	-	-
	Otras actividades de servicios	290	13	3	-	-	-	-
	Rentistas de Capital sólo para Personas Naturales: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provienen de intereses, descuentos, beneficios, ganancias, utilidades y en general, todo cuanto represente rendimiento de capital o diferencia entre el valor invertido o aportado, y el valor futuro y/o pagado o abonado al aportante o inversionista	725	38	13	2	1	1	-
	Transporte y almacenamiento	3.730	207	70	12	10	4	-
Total Leasing		37.265	1.733	406	75	64	31	-
Total general		483.996	31.639	8.605	1.966	5.015	1.544	548.626

CARTERA DE CREDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO POR SECTOR ECONOMICO

SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2016								
Tipo de Cartera	Sector Economico	Capital	Provisión General	Intereses	Provisión Intereses	Cuentas por cobrar	Provisión cuentas por cobrar	Valor Garantía
Cartera	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	523	30	23	4	17	3	1.042
	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	2.394	72	39	7	12	3	7.082
	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	890	125	27	11	16	6	1.652
	Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	1.742	127	60	11	42	10	1.190
	Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	161	12	14	3	13	2	188
	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3.219	300	105	37	30	11	4.098
	Actividades financieras y de seguros	7.126	111	64	4	10	2	6.042
	Actividades inmobiliarias	5	-	1	-	1	-	6
	Actividades profesionales, científicas y técnicas	9.196	562	353	94	233	56	18.428
	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	90	8	3	1	2	1	28
	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	4.082	243	116	21	23	8	7.401
	Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella	184.898	11.020	3.474	629	1.519	477	195.564
	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	18.481	1.198	448	106	215	44	48.550
	Construcción	1.383	139	35	12	9	3	3.717
	Enseñanza	988	104	34	9	21	4	1.713
	Explotación de minas y canteras	525	38	9	4	3	2	1.560
	Industrias manufactureras	5.129	436	143	46	67	23	11.954
	Información y comunicaciones	206	17	7	1	5	2	316
	Otras actividades de servicios	10.167	490	215	23	73	15	11.041

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 (Cifras expresadas en millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

CARTERA DE CREDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO POR SECTOR ECONOMICO

SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2016								
Tipo de Cartera	Sector Economico	Capital	Provisión General	Intereses	Provisión Intereses	Cuentas por cobrar	Provisión cuentas por cobrar	Valor Garantía
	Rentistas de Capital sólo para Personas Naturales: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provienen de intereses, descuentos, beneficios, ganancias, utilidades y en general, todo cuanto represente rendimiento de capital o diferencia entre el valor invertido o aportado, y el valor futuro y/o pagado o abonado al aportante o inversionista	6.399	374	220	54	138	29	16.438
	Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	32	1	1	1	1	-	188
	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	6	-	1	-	1	-	7
	Transporte y almacenamiento	115.501	5.156	1.757	234	244	49	227.395
Total Cartera		373.143	20.563	7.149	1.312	2.695	750	565.600
Leasing	Actividades financieras y de seguros	90	2	1	-	-	-	-
	Actividades profesionales, científicas y técnicas	190	6	-	-	-	-	-
	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	43	-	1	-	-	-	-
	Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella	2.463	64	19	1	4	-	-
	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	441	29	4	-	-	-	-
	Construcción	63	1	-	-	-	-	-
	Industrias manufactureras	266	6	3	-	-	-	-
	Otras actividades de servicios	117	2	2	-	-	-	-
	Transporte y almacenamiento	35.396	1.585	285	26	52	19	-
Total Leasing		39.069	1.695	315	27	56	19	-
Primas	Servicios prestados a las empresas	39	-	-	-	-	-	-
		101	9	-	-	-	-	-
		1.293	30	-	-	-	-	-
Total Primas		1.433	39	-	-	-	-	-
Total general		413.645	22.297	7.464	1.339	2.751	769	565.600

REESTRUCTURADOS POR SECTOR ECONOMICO

SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2017								
Tipo de Cartera	Sector Economico	Capital	Provisión General	Intereses	Provisión Intereses	Cuentas por cobrar	Provisión cuentas por cobrar	Valor Garantía
Cartera	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	9	4	-	-	-	-	-
	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	74	36	2	2	-	-	188
	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	95	28	2	1	-	-	168
	Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	23	10	1	-	-	-	-
	Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	1	-	-	-	-	-	-
	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	88	42	3	2	1	1	25
	Actividades financieras y de seguros	252	39	4	1	-	-	506
	Actividades profesionales, científicas y técnicas	207	58	5	4	3	1	162
	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1	-	-	-	-	-	-
	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	65	8	2	2	-	-	77
	Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella	5.764	2.006	140	98	80	61	5.757

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 (Cifras expresadas en millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

REESTRUCTURADOS POR SECTOR ECONOMICO								
SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2017								
Tipo de Cartera	Sector Economico	Capital	Provisión General	Intereses	Provisión Intereses	Cuentas por cobrar	Provisión cuentas por cobrar	Valor Garantía
	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	397	109	11	7	1	1	868
	Construcción	276	73	3	2	-	-	615
	Enseñanza	67	7	1	1	-	-	117
	Explotación de minas y canteras	6	4	-	-	-	-	-
	Industrias manufactureras	251	131	7	6	1	2	538
	Información y comunicaciones	4	3	-	-	-	-	-
	Otras actividades de servicios	65	18	2	2	1	-	45
	Rentistas de Capital sólo para Personas Naturales: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provienen de intereses, descuentos, beneficios, ganancias, utilidades y en general, todo cuanto represente rendimiento de capital o diferencia entre el valor invertido o aportado, y el valor futuro y/o pagado o abonado al aportante o inversionista	73	36	2	2	1	2	98
	Transporte y almacenamiento	7.117	1.328	253	155	18	12	9.913
Total Cartera		14.835	3.940	438	285	106	80	19.077
Leasing	Actividades profesionales, científicas y técnicas	8	-	-	-	-	-	-
	Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella	248	57	4	3	1	1	-
	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	398	108	18	15	2	2	-
	Industrias manufactureras	78	16	1	1	-	-	-
	Otras actividades de servicios	23	1	-	-	-	-	-
	Rentistas de Capital sólo para Personas Naturales: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provienen de intereses, descuentos, beneficios, ganancias, utilidades y en general, todo cuanto represente rendimiento de capital o diferencia entre el valor invertido o aportado, y el valor futuro y/o pagado o abonado al aportante o inversionista	74	3	2	1	-	-	-
	Transporte y almacenamiento	369	76	9	6	1	1	-
Total Leasing		1.198	261	34	26	4	3	-
Total general		16.033	4.201	472	311	110	83	19.077

REESTRUCTURADOS POR SECTOR ECONOMICO								
SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2016								
Tipo de Cartera	Sector Economico	Capital	Provisión General	Intereses	Provisión Intereses	Cuentas por cobrar	Provisión cuentas por cobrar	Valor Garantía
Cartera	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	34	1	-	-	-	-	166
	Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	1	-	-	-	-	-	-
	Actividades profesionales, científicas y técnicas	132	11	4	3	2	-	432
	Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella	2.497	670	65	39	27	18	2.626
	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	203	11	3	1	-	-	482
	Construcción	148	76	6	6	-	-	62
	Industrias manufactureras	206	40	3	2	-	-	471
	Otras actividades de servicios	348	11	1	-	-	-	770

REESTRUCTURADOS POR SECTOR ECONOMICO								
SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2016								
Tipo de Cartera	Sector Economico	Capital	Provisión General	Intereses	Provisión Intereses	Cuentas por cobrar	Provisión cuentas por cobrar	Valor Garantía
	Rentistas de Capital sólo para Personas Naturales: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provienen de intereses, descuentos, beneficios, ganancias, utilidades y en general, todo cuanto represente rendimiento de capital o diferencia entre el valor invertido o aportado, y el valor futuro y/o pagado o abonado al aportante o inversionista	27	2	1	-	-	-	170
	Transporte y almacenamiento	1.560	153	34	11	3	1	3.971
Total Cartera		5.156	975	117	62	32	19	9.150
Leasing	Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provienen de intereses, descuentos, beneficios, ganancias, utilidades y en general, todo cuanto represente rendimiento de capital o diferencia entre el valor invertido o aportado, y el valor futuro y/o pagado o abonado al aportante o inversionista	54	1	1	-	2	1	-
	Transporte y almacenamiento	701	101	7	2	1	1	-
Total Leasing		755	102	8	2	3	2	-
Total general		5.911	1.077	125	64	35	21	9.150

Consideraciones Deterioro

Durante el año 2017 el deterioro o provisiones de cartera crecieron en 48.83%. Dicho comportamiento fue explicado principalmente por el crecimiento de saldos en la cartera consumo (33.52%) y de la cartera de vivienda (21.91%), concluyendo en un crecimiento del 17.01% para el total la cartera de la entidad durante el 2017.

Para el año 2017 no se presentaron cambios en las normas sobre provisión, sin embargo, es importante destacar la Circular Externa 026 de 2017, la cual cambio los procesos para las modificaciones y reestructuraciones, incluyendo cambios en la forma como se califican este tipo de créditos lo que a su vez repercutió en mayores provisiones sobre este tipo de clientes. Se continuó durante el 2017 con la implementación de la Circular Externa 047 de 2016, esta aplica una provisión adicional para los créditos de consumo otorgados o reestructurados a partir del 01 de diciembre de 2016 y cuyo plazo sea mayor o igual a 72 meses. Se continuó durante el año 2017 con la provisión adicional sobre la cartera de consumo, requerida desde el 2012 por la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta provisión adicional se regulo mediante la CE 026 de junio de 2012.

MOVIMIENTO DEL DETERIORO DE CAPITAL

	Diciembre 31 de 2017	Diciembre 31 de 2016
Saldo anterior deterioro	\$ 22.297	\$ 15.318
Gasto neto del periodo	9.342	6.979
Saldo actual	31.639	22.297

COMPRA Y VENTA DE CARTERA Y CONTRATOS LEASING

Durante el 2017 y 2016 se realizaron las siguientes compras de cartera:

Compras de cartera	Diciembre 31 de 2017	Diciembre 31 de 2016
Comercial (1)	\$ 2.638	\$ 25.363
Consumo	-	2.121
Total	\$ 2.638	\$ 27.484

- (1) La disminución en este rubro durante el año 2017, se presentó por la política de la Compañía de suspender la alianza con los originadores y originar directamente la cartera.

Las entidades con las que se realizaron las anteriores operaciones de compra de cartera son:

Originador	Valor Compra 2017	Valor Compra 2016
Clave 2000 S.A.	\$ -	\$ 296
Gestiones Financieras S.A.	-	311
Alta Originadora	2.638	6.646
Estructurar Asesores	-	19.761
Profesionales de Factoring	-	392
CME Cooperativa	-	78
Total	\$ 2.638	\$ 27.484

Durante el 2017 y 2016 se realizaron las siguientes ventas de cartera:

Ventas de cartera	Diciembre 31 de 2017	Diciembre 31 de 2016
Consumo	\$ 56.543	\$ 44.662
Total	\$ 56.543	\$ 44.662

Las entidades con las que se realizaron las anteriores operaciones de ventas de cartera son:

ENTIDAD	Valor Venta 2017	Valor Venta 2016
Adeinco S.A.	\$ 53.793	\$ 43.754
Conalcrédito	-	205
Moreno Salazar Ma Fda	635	-
Velez Mesa Jorge Iván	2.115	703
Total	\$ 56.543	\$ 44.662

8. CUENTAS POR COBRAR

La conformación a diciembre 31 de 2017 y 2016 es la siguiente:

Concepto	Diciembre 31 de 2017	Diciembre 31 de 2016
Intereses		
Categ. A. Normal Vivienda	\$ 200	\$ 102
Categ. B. Aceptable Vivienda	2	-
Categ. C. Aceptable Vivienda	4	-
Categ. A. Normal Consumo	4.258	3.834
Categ. B. Aceptable Consumo	329	237
Categ. C. Aceptable Consumo	362	313
Categ. D. Significativo Consumo	826	655
Categ. E. Incobrable Consumo	13	24
Categ. A. Normal Comercial	1.345	1.501
Categ. B. Aceptable Comercial	430	341
Categ. C. Aceptable Comercial	115	88
Categ. D. Significativo Comercial	315	53
	8.199	7.148
Componente finan. operaciones leasing		
Categ. A. Riesgo Normal Leasing Habitacional	-	-
Categ. B Riesgo Aceptable Leasing Habitacional	-	-
Categ. D Riesgo Aceptable Leasing Habitacional	-	-
Categ. A. Riesgo Normal – Consumo	83	51
Categ. B Riesgo Aceptable Consumo	4	\$ 5
Categ. C Aceptable Consumo	6	6
Categ. D Riesgo Significativo consumo	13	3
Categ. E Incobrabilidad Consumo	4	2
Categ. A. Riesgo Normal -Comercial.	227	206
Categ. B Riesgo Aceptable Comercial	31	28
Categ. C Riesgo Aceptable Comercial	8	12
Categ. D Riesgo Significativo Comercial	29	2
	405	315
Cuentas Abandonadas		
Cuentas de ahorro Abandonadas	1.072	794
Impuestos		
Anticipo de impuesto Industria y Comercio	60	47
Retención en la Fuente	6.284	5.023
	6.344	5.070
Anticipos a contratos y proveedores	31	16
A empleados	11	16

Concepto	Diciembre 31 de 2017	Diciembre 31 de 2016
Pagos por cuenta de clientes		
Giros (1)	11.787	9.461
Vivienda, consumo y comercial (2)	5.015	2.750
	16.802	12.211
Diversas		
Faltantes de caja	155	132
Tesoro Nacional - Cuentas Inactivas	4.856	4.495
Otras cuentas por cobrar (3)	12.365	10.575
	17.376	15.202
Deterioro		
Cuentas por cobrar comerciales	(583)	(281)
Cuentas por cobrar de consumo	(2.765)	(1.712)
Cuentas por cobrar de vivienda	(13)	(2)
Otras provisiones (4)	(4.780)	(4.123)
Componente contra cíclico	(148)	(115)
	(8.289)	(6.233)
Total cuentas por cobrar	\$ 41.951	\$ 34.540

- (1) Corresponde a las cuentas por cobrar a Western Union y Vigo (Filial de Western Union) por concepto de pago de giros.
- (2) Corresponde a todos los gastos imputables a los clientes por otros conceptos entre los cuales están los seguros de vida, gastos judiciales, honorarios, impuestos comparendos, etc.
- (3) A diciembre 31 de 2017 la cuenta Otras Cuentas por Cobrar por \$12.365 millones está compuesta por los saldos contables en las siguientes cuentas:

Deudores Varios por \$3.456 millones representados principalmente por los saldos por cobrar por comisiones de recaudos en los agentes comerciales (Colombia Telecomunicaciones), así como las cuentas por cobrar por traspasos pendientes, de estas últimas cuentas por cobrar existen operaciones superiores a 180 días los cuales deberían constituirse deterioro por política, sin embargo la Compañía no las ha constituido porque tenemos la posesión sobre la garantía.

Deudores Varios por Cartera por \$5.791 millones que corresponden principalmente por originadores de libranzas, de los cuales se ha contabilizado un deterioro por \$4.744 millones.

Operaciones de Tesorería por \$2.150 millones representa la constitución de garantías de mercado Next Day con la Cámara de Divisas, estas operaciones se realizan con cumplimiento al día siguiente.

Deudores de Tarjeta de Crédito por \$633 millones por los recaudos de tarjeta de crédito de la 14 en cajas propias como de las cajas de la 14, no presenta partidas superiores a 180 días.

Deudores Productos Cdts por \$102 millones y otros deudores por \$233 millones, correspondiente a operaciones en Cdts, acuerdos de pago, corresponsales no bancarios y deudores varios de cartera.

La Compañía viene adelantando desde el mes de junio un proceso de regularización, conciliación y depuración de las otras cuentas por cobrar, las cuales se estima que al 30 de junio de 2018 estén totalmente depuradas.

A diciembre 31 de 2016 la cuenta está compuesta por los saldos de: cuenta deudores varios por \$2.237 millones; deudores varios cartera \$5.250 millones; operación de tesorería por \$1.776 millones, deudores tarjeta de crédito \$814 millones, deudores productos CDTs \$288 millones y otros por \$210 millones.

(4) Para diciembre de 2017 y 2016 esta cuenta registra provisiones varias de cuentas por cobrar, proveedores y otros clientes diferentes a cartera de crédito.

9. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El siguiente es el detalle de activos no corrientes mantenidos para la venta, en el cual se encuentran los bienes recibidos en pago y restituidos a diciembre 31 de 2017 y 2016:

Concepto	Diciembre 31 de 2017	Diciembre 31 de 2016
Activos no corrientes mantenidos para la venta		
Bienes recibidos en pago	\$ 1.290	\$ 730
Bienes restituidos de contratos de Leasing	314	622
	1.604	1.352
Deterioro	(640)	(316)
Total activos no corrientes mantenidos para la venta	\$ 964	\$ 1.036

Los bienes recibidos en pago corresponden a bienes muebles –vehículos- cuyo valor comercial conforme a los avalúos presentados es por la suma de \$72 millones.

Los vehículos están para la venta, se hace oferta a los empleados de la Compañía, vía email o por oferta directa, se ofrecen a concesionarios para dejarlos por contrato de mandato.

Bienes muebles (oro) donde su valor comercial se efectúa conforme al valor del mercado de este tipo de bienes, del día de la dación en pago multiplicado por su peso en gramos, el cual es por la suma de \$1.040 millones (precio promedio que maneja la Compañía una vez revisado en diferentes empresas de renombre que manejan este tipo de oro).

Los bienes muebles (oro) se ofrecen para la venta a clientes externos especializados, los cuales previamente han pasado nuestros controles internos de análisis de riesgos de la Compañía.

Los bienes restituidos de contratos de leasing corresponden a bienes muebles – vehículos - cuyo valor comercial conforme a los avalúos presentados es por la suma de \$181 millones; adicionalmente tenemos un bien inmueble recibido en \$140 millones.

Los bienes restituidos se ponen a la venta, mediante oferta a los empleados de la Compañía, referidos o se realizan gestiones con concesionarios e inmobiliarias para ofrecerlos al público en general.

10. ACTIVOS MATERIALES

El siguiente es el detalle de activos materiales a diciembre 31 de 2017 y 2016.

Concepto	Diciembre 31 de 2017		Diciembre 31 de 2016	
	Costo	Depreciación acumulada	Costo	Depreciación acumulada
Propiedad, planta y equipo				
Edificios	\$ 1.356	\$ -	\$ 1.002	\$ -
Equipos, muebles y enseres de oficina	12.301	(3.551)	10.086	(3.032)
Equipo Informático	5.083	(1.934)	3.995	(1.399)
Equipo de redes y comunicación	32	(31)	91	(83)
Vehículos	371	(68)	1.248	(105)
Subtotal activos materiales	\$ 19.143	\$ (5.584)	\$ 16.422	\$ (4.619)
Total activos materiales, neto	\$ 13.559		\$ 11.803	

	Edificios	Vehículos	Enseres y accesorios	Equipo de oficina	Equipos Informático	Equipos de redes y comunicación	Total
Costo o valuación							
Saldo al 1 de enero de 2016	-	625	4.221	3.173	2.950	117	11.086
Adquisiciones	1.873	3.957	1.917	1.015	1.104	-	9.866
Otros – Retiros	(871)	(3.334)	(116)	(124)	(59)	(26)	(4.530)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	1.002	1.248	6.022	4.064	3.995	91	16.422
Adquisiciones	3.068	1.883	1.590	1.182	1.483	-	9.206
Otros – Retiros	(2.714)	(2.760)	(109)	(447)	(395)	(59)	(6.484)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1.356	371	7.503	4.799	5.083	32	19.144
Depreciación acumulada y pérdida por deterioro							
Saldo al 1 de enero de 2016	-	63	1.274	1.178	838	87	3.440
Gasto de depreciación	-	42	450	370	620	21	1.030
Otros – Retiros.	-	-	(115)	(125)	(59)	(25)	(349)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	-	105	1.609	1.423	1.399	83	4.619
Gasto por depreciación	-	58	629	418	942	6	2.053
Otros – Retiros.	-	(94)	(101)	(427)	(407)	(58)	(1.087)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-	69	2.137	1.414	1.934	31	5.585
Saldo activos materiales a 31 de diciembre 2017	1356	302	5.367	3.384	3.149	1	13.559

La Compañía ha mantenido las medidas necesarias para la conservación y protección de las propiedades y equipos. A diciembre 31 de 2017 y 2016, existen pólizas de seguros vigentes que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, pérdida o daños a oficinas y vehículos, actos mal intencionados de terceros (AMIT).

No existen hipotecas o reservas de dominio sobre los bienes, ni han sido cedidos en garantía prendaria.

La compañía efectuó la evaluación al final de periodo sobre la existencia de indicios de deterioro del valor de los activos comparando su importe en libros con su importe recuperable considerando tanto fuentes externas como internas de información que evidencien o indiquen cambios en su importe neto.

11. OTROS ACTIVOS

La composición a diciembre 31 de 2017 y 2016 es como sigue:

Concepto	Diciembre 31 de 2017	Diciembre 31 de 2016
Activos Intangibles		
Programas y aplicaciones	\$ 4.482	\$ 3.207
Informáticas		
Seguros	465	409
Total otros activos	\$ 4.947	\$ 3.616

Los activos intangibles corresponden a la suma de los desembolsos incurridos para el proyecto de nuevo CORE transaccional que se encuentra en fase de desarrollo reconocidos por el modelo del costo. En el momento en que pueda estar disponible para su utilización pasará a producción, e iniciará su proceso de amortización adoptando un método lineal, durante el tiempo de vida útil definido descrito en nuestra política contable.

Durante el año 2017 se reconocieron activos por programas en desarrollo por valor total de \$1.281 millones, de los cuales se amortizaron \$225 millones. del saldo de activos amortizables a diciembre 31 de 2016 se amortizaron \$269 millones.

Los gastos pagados por anticipado corresponden a los seguros adquiridos por responsabilidad civil extracontractual, daños materiales, manejo global comercial, seguro de instituciones financieras por \$569 millones, de los cuales se amortizaron \$513 millones.

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

La composición de la cuenta a diciembre 31 de 2017 y 2016 es la siguiente:

Concepto	Diciembre 31 de 2017	Diciembre 31 de 2016
Certificados de depósito a término		
Emitidos menos de 6 meses	\$ 47.045	\$ 37.981
Emitidos igual a 6 meses y menor de 12 meses	92.654	78.407
Emitidos igual a 12 meses y menor de 18 meses	72.546	51.135
Emitidos igual o superior a 18 meses	150.092	124.582
	362.337	292.105
Depósitos de Ahorro		
Ordinarios Activos	105.046	96.306
Ordinarios Inactivos	13.701	13.917
Ordinarios Abandonados	1.054	788
	119.801	111.011
Operaciones de reporto o repo		
Compromisos de transferencia en operaciones de repo cerrado	\$ 8.693	\$ 220
Operaciones Simultáneas		
Compromisos de transferencia de Inversiones en operaciones simultáneas	\$ 7.592	\$ 5.669
Total instrumentos financieros a costo amortizado	\$ 498.423	\$ 409.005

Los depósitos a diciembre 31 de 2017 y 2016 con vencimiento superior a 18 meses no computan para encaje. Los depósitos con plazo inferior a 18 meses encajan el 4.5%, los depósitos en cuentas de ahorro, depósitos especiales y las exigibilidades por servicios al 11%, según lo establecido mediante la Resolución Externa No.11 de 2008 emitida por el Banco de la República que modifica la Resolución Externa No.5 de 2008.

Al cierre del 31 de diciembre de 2017 y 2016, las operaciones registradas en el portafolio de Giros y Finanzas C.F.S.A. corresponden a operaciones repo, interbancarios y simultaneas pactadas con las siguientes entidades:

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 (Cifras expresadas en millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

Operación	Contraparte	Diciembre 31 de 2017	Tasa	Fecha de constitución	Fecha de vencimiento	Garantía	Vr. mercado
Repo Pasivo	Banco de la República	2.801	4.75%	28-12-2017	02-01-2018	TES Jul 20	2.959
Repo Pasivo	Banco de la República	3.091	4.75%	28-12-2017	02-01-2018	TES Sept 19 TDA-B	528 226
Repo Pasivo	Banco de la República	2.801	4.75%	28-12-2017	02-01-2018	TES Jul 20 TDA-A	2.368 2.816
TOTAL		8.693					8.898

Operación	Contraparte	Diciembre 31 de 2016	Tasa	Fecha de constitución	Fecha de vencimiento	Garantía	Vr. mercado
Repo Pasivo	Banco de la República	220	7.5%	29-12-2016	04-01-2017	TDA-B	284
TOTAL		220					284

Operación	Concepto	Diciembre 31 de 2017	Tasa	Fecha de constitución	Fecha de vencimiento	Garantía	Vr. mercado
Simultáneas Pasivas	Banco Coomeva	999	5.5%	27-12-2017	04-01-2018	CDT Davivienda	1.020
Simultáneas Pasivas	Banco Pichincha	2.531	5.3%	28-12-2017	04-01-2018	CDT Bancolombia	2.532
Simultáneas Pasivas	Banco Pichincha	1.537	5.35%	28-12-2017	02-01-2018	CDT Davivienda	1.537
Simultáneas Pasivas	Global Securities	2.525	5.3%	28-12-2017	02-01-2018	CDT Bancolombia	2.526
TOTAL		7.592	8.6%				7.615

Operación	Concepto	Diciembre 31 de 2016	Tasa	Fecha de constitución	Fecha de vencimiento	Garantía	Vr. mercado
Simultáneas Pasivas	Banco Coomeva	1.537	8.6%	27-12-2016	02-01-2017	CDT Bancolombia	1.539
Simultáneas Pasivas	Banco Coomeva	1.023	8.6%	28-12-2016	03-01-2017	CDT Banco Davivienda	1.027
Simultáneas Pasivas	Global Securities	1.029	8.6%	27-12-2016	02-01-2017	CDT Banco Davivienda	1.030
Simultáneas Pasivas	Global Securities	1.040	8.6%	28-12-2016	03-01-2017	CDT Banco Corpbanca	1.042
Simultáneas Pasivas	Global Securities	1.040	8.6%	28-12-2016	03-01-2017	CDT Banco Corpbanca	1.042
TOTAL		5.669	8.6%				5.680

El costo financiero promedio para las operaciones con el banco de la República durante el periodo 2017 fue del 4.75% E.A. mientras que para el periodo 2016 fue del 7.5% E.A.

Al cierre del 31 de diciembre de 2017 no se registraron interbancarios pasivos.

El costo financiero promedio para las operaciones simultáneas pasivas durante el periodo 2017 fue del 5.36% E.A. mientras que para el periodo 2016 fue del 8.6% E.A.

13. CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

A diciembre 31 de 2017 y 2016, los créditos de bancos y otras obligaciones financieras corresponden a:

Concepto	Diciembre 31 de 2017	Diciembre 31 de 2017 (Tasa Promedio)	Diciembre 31 de 2016	Diciembre 31 de 2016 (Tasa Promedio)
Créditos de bancos y otras obligaciones				
Bancoldex (1)	\$ 2.668	8.83%	\$ 2.691	10.66%
Finagro (2)	964	7.34%	1.401	4.40%
Créditos (3)	1.000	9.0425%	8.083	12.99%
Descubiertos en cuentas corrientes (4)	4.411		5.889	
Total Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras	\$ 9.043		\$ 18.064	

- (1) Las obligaciones financieras que se tienen con BANCOLDEX corresponden a las siguientes operaciones de crédito:

DETALLE BANCOLDEX	CAPITAL		INTERESES	
	2017	2016	2017	2016
Jhonatan Guillermo Aguirre Victoria	1	12	-	-
Cse Services Ltda	2	16	-	-
Daniel Rodriguez Gomez	1	8	-	-
Jairo De Jesus Ramirez Serna	1	7	-	-
Sandra Milena Tobaría Russi	3	14	-	-
Transporte Lobena Ltda.	2	14	-	-
Simer Arturo Agudelo Buitrago	3	15	-	-
Luis Fernando Arevalo Avilan	3	19	-	-
Hector Castillo Velasquez	11	24	-	-
Fabian Alonso Figueroa Cogollos	8	12	-	-
Plataforma Tecnologica S.A.S	20	30	-	-
Rodriguez Jaimes Jose Maria	4	13	-	-
Distribuidora De Combustibles Luriger Limitada	5	21	-	-
Pedro Pablo Barbosa Pineda	7	14	-	-
Placorp Sas	6	12	-	-
Marthelsa	8	13	-	-
Jorge Hernando Casas Benavides	15	40	-	-
Plinio Enrique Gutierrez Barrios	15	22	-	-
Quality Control Ltda	11	15	-	-
Central Tecnica De Electrodomesticos Serin Limitada	8	13	-	-
Sandra Patricia Ramos Castro	17	32	-	-
Marthelsa Sas	10	16	-	-
Passabocas Eu	6	9	-	-
Israeli Security Agency Ltda.	6	13	-	-
Imperio Servicios Sas	9	13	-	-
Luis Alfonso Ortega Melo	63	0	-	-
Plantaciones El Encanto S.A.S	8	14	-	-
Jose Ricaurte Riveros Buitrago	9	19	-	-
Fergquim Ltda	11	19	-	-
Sociedad De Comercializacion Internacional Frog Pa	14	26	-	-
Oscar Leandro Raigoso Porras	83	-	-	-
Manuel Orlando Ami Narvaez	11	23	-	-
Henry Horacio Quintero Jaramillo	14	25	-	-
Jose Albeiro Nieto Cardona	16	28	-	-
Gilberto Gonzalez Sosa	12	21	-	-
Servicios Generales De Valores Sas	36	51	-	-
Cooperativa Reservis Limitada	19	31	-	-
Luz Miriam Cuevas Florez	20	32	-	-
Luis Arbey Valencia Valencia	25	41	-	-
Ingenieria Navarrete Ltda	44	66	-	-
Yeimi Carolina Patiño Peña	22	36	-	-
Andrea Mutis Salazar	15	24	-	-

DETALLE BANCOLDEX	CAPITAL		INTERESES	
	2017	2016	2017	2016
C.I Aceros Y Metales De Colombia Sas	35	50	-	-
Transportes Especiales Acar Ltda	27	40	-	-
Caicer S.A.	35	51	-	-
Victor Alfonso Perez Jimenez	25	45	-	-
Atencion Medico Nmediata Domiciliaria Amid Ltda	18	29	-	-
Comercializadora Lacteos De Ubate Sas	116	140	-	1
Irma Romero Pardo	40	57	-	-
Transportes Especiales Acar Ltda	39	61	-	1
Comercializadora De Aceites El Caribe Eu	33	45	-	-
Agregados El Vinculo Ltda	37	59	-	1
Vector Ltda	71	99	-	1
Vector Ltda	71	99	-	1
Materiales Art Sas	30	52	-	1
Pert Dpm Sa	46	69	-	1
Asesorias En Comercio Exterioy Logistica Acel Sas	37	0	-	-
Carmen Tulia Diaz Bravo	82	113	-	1
Imporepuestos Hef Ltda	159	0	-	-
Jvh Ferreteria Ltda	45	0	-	-
Summit International Sas	43	54	-	1
Cocinas Integrales Alco Sas	32	0	-	-
Cristian Felipe Ruiz Mejia	63	0	-	-
Karing Software Soluciones Sas	138	0	-	-
Asistour Sas	53	79	-	1
Inversiones Carretel	48	0	1	-
Citro Espacios Sas	44	0	1	-
Kromo Constructores Sas	55	0	1	-
Inversiones Carretel	53	0	1	-
Luis Ubaldo Cohecha Mora	124	0	1	-
Reina Marisol Quiceno Aguirre	59	0	1	-
Jimenez Pirajan John Fredy	101	122	1	1
Mollers Sas	104	140	1	1
Ferreteria Y Deposito Construir Futuro Sas	90	0	1	-
Alfonso Castro Rojas	101	0	1	-
Jamil Hernan Muñoz Rojas	-	2	-	-
Jose Arnulfo Victoria	-	3	-	-
Leyla Danuby Perdomo Parra	-	4	-	-
Inasc Ltda	-	4	-	-
Construcruz Eu	-	4	-	-
Vilma Rocio Guarnizo Vargas	-	7	-	-
Castro Gaitan Julio Hernando	-	7	-	-
Llano Dominguez Ltda Agencia De Seguros	-	8	-	-
Flor Maria Diaz Chalarca	-	8	-	-

DETALLE BANCOLDEX	CAPITAL		INTERESES	
	2017	2016	2017	2016
Rico Tellez Jose Orlando	-	8	-	-
Carlos Andres Contreras Moncada	-	9	-	-
Jose Noe Romero Paez	-	10	-	-
Zoraida Llanos Dias	-	10	-	-
Oce Y Arrendamientos De Vehiculos Blindados Ltda	-	11	-	-
Sondeos Estructuras Y Geotecnia Sucursal Colombia	-	11	-	-
Jaime Arevalo Colorado	-	13	-	-
Moncalieri Madrileña Sas.	-	13	-	-
Edgar Alfonso Castillo Cortes	-	15	-	-
Pro Aire Limitada	-	15	-	-
Irma Ruth Gaitan Munevar	-	15	-	-
Andres Mauricio Morales Mendoza	-	16	-	-
Daniel Rodriguez Gomez	-	17	-	-
Renovautos Limitada	-	18	-	-
Sondeos Estructuras Geotecnia Sucursal Colombia	-	18	-	-
Oscar Antonio Fajardo Angulo	-	23	-	-
Hojuelas De Maiz Sas	-	37	-	-
Custiodo Ramon Mariño Castro	-	45	-	-
Lecheria La Sofia	-	0	-	-
Sondeos Estructuras Y Geotecnia Sucursal Colombia	-	18	-	-
Oce Y Arrendamientos De Vehiculos Blindados Ltda	-	11	-	-
Oce Y Arrendamientos De Vehiculos Blindados Ltda	-	11	-	-
Oce Y Arrendamientos De Vehiculos Blindados Ltda	-	11	-	-
	2.658	2.679	10	12

Para respaldar los saldos de los créditos de BANCOLDEX a diciembre 31 de 2017 existen en garantía los pagarés de Giros y Finanzas por un total de \$5.320 millones. El plazo de todas las obligaciones se encuentran en un rango de plazo de vencimiento mayor a 24 meses.

(2) Las obligaciones financieras que se tienen con FINAGRO corresponden a:

DETALLE FINAGRO	CAPITAL		INTERESES	
	2017	2016	2017	2016
Lechería La Sofia	-	10	-	-
Agrigan Ltda.	639	903	15	18
Hato la Arcadia S.A.S	58	114	-	1
Procoa S.A.S.	250	353	2	2
Total Finagro	947	1.380	17	21

Para respaldar los saldos de los créditos a diciembre 31 de 2017 existen en garantía los pagarés del cliente endosados a FINAGRO.

- (3) Corresponde al crédito adquirido en el mes de diciembre Por \$1.000 millones con el Banco de Occidente.

Entidad	Vr. Préstamo	Saldo a Dic 31 de 2017	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	Tasa
Banco de Occidente	1.000	\$ 1.000	06/12/2017	01/06/2018	9.0425 %
Total Créditos		\$ 1.000			

Entidad	Vr. Préstamo	Saldo a Dic 31 de 2016	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	Tasa
Banco de Occidente	1.000	\$ 1.017	09/11/2016	08/01/2017	12.89 %
Banco de Occidente	6.000	6.064	30/11/2016	30/03/2017	12.99 %
Bancoldex *	1.000	1.002	27/12/2016	27/03/2017	DTF+3.8%
Total Créditos		\$ 8.083			

Corresponde a créditos adquiridos en el mes de noviembre Por \$7.000 millones con el Banco de Occidente y en el mes de diciembre de \$1.000 millones con Bancoldex.

Los créditos de tesorería se tomaron para suplir una necesidad puntual de liquidez, por tratarse de una necesidad de corto plazo (explicada por los ciclos de la compañía) se decidió tomar el crédito y no incrementar las captaciones, ni afectar toda la base de captaciones al incrementar tasas para estas.

- (*) El crédito de Bancoldex otorgado el 28 de diciembre de 2016 con destino la financiación de operaciones activas de crédito en moneda legal, y al cual serán aplicables las siguientes condiciones:

Plazo: 90 días

Tasa de Interés remuneratoria: DTF (EA) + 3.8% (EA)

- (4) Corresponde a sobregiros bancarios en libros a diciembre 31 de 2017 y 2016. Principalmente por los cheques pendientes de cobro y notas débito.

14. CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las cuentas por pagar a diciembre 31 de 2017 y 2016 es el siguiente:

Concepto	Diciembre 31 de 2017	Diciembre 31 de 2016
Comisiones y honorarios	\$ 304	\$ 251
Impuestos	8.092	7.883
Contribución sobre transacciones	158	176
Proveedores	11.973	9.766
Retenciones y aportes laborales	1.251	1.148
Pasivo por impuesto diferido	1.846	2.010
Diversas (1)	2.342	3.064
Total cuentas por pagar	\$ 25.966	\$ 24.298

(1) Las cuentas por pagar diversas por \$2.342 millones corresponde a pasivos no financieros por los siguientes conceptos:

Saldos a favor de clientes de cartera por \$1.088 millones, la Compañía viene desde el mes de junio adelantando un proceso de regularización, conciliación y depuración para realizar los respectivos desembolsos a clientes o ajustes que resulten de la depuración, se estima al corte del mes de junio de 2018 esta cuenta este depurada en su totalidad.

Saldos a favor de tarjeta de crédito por \$842 millones que corresponde a mayor valor cancelado por los clientes del producto tarjeta de crédito.

Cheques girados no cobrados por \$343 millones, corresponde a cheques pendientes de cobro por las diferentes operaciones de la Compañía con los clientes, pagos a proveedores o liquidaciones de nómina, en la actualidad nos encontramos analizando con el departamento de jurídico que acciones se pueden tomar con los cheques de fechas antiguas que no han sido cobrados por los clientes, con el fin de regularizar la cuenta.

Y saldos por pagar por las operaciones con cdts y cuentas de ahorro por \$69 millones.

15. OBLIGACIONES LABORALES

El siguiente es el detalle a diciembre 31 de 2017 y 2016:

Concepto	Diciembre 31 de 2017	Diciembre 31 de 2016
Obligaciones Laborales		
Nómina por pagar	\$ 14	\$ 17
Cesantías consolidadas	1.618	1.374
Intereses sobre cesantías	184	156
Vacaciones consolidadas	1.593	1.473
Total obligaciones laborales	\$ 3.409	\$ 3.020

16. OTROS PASIVOS - DIVERSOS

El siguiente es el detalle a diciembre 31 de 2017 y 2016:

Concepto	Diciembre 31 de 2017	Diciembre 31 de 2016
Diversos		
Venta de efectivo (1)	\$ -	\$ 536
Giros dados de baja	-	60
Fusión Movistar Telecom (2)	667	697
Reintegros caja menor	5	5
Pagos de clientes por aplicar	82	57
Transacciones tarjeta debito redeban	355	-
Recaudos tarjeta de crédito	556	361
Saldos a favor por desembolsos	1.400	290

Concepto	Diciembre 31 de 2017	Diciembre 31 de 2016
Notas crédito cartera SBI	19	129
Cuenta por pagar CNB (3)	3.955	2.058
Cuenta por pagar admón. seguros	1	-
Transacciones Caja Módulo SIIF	65	35
Libranzas nómina	10	3
Cuentas por pagar divisas	154	134
Otros diversos (4)	582	297
Total otros pasivos - Diversas	\$ 7.851	\$ 4.662

- (1) Corresponde al ingreso de los últimos días del mes de diciembre a los centros de efectivo por el recaudo del mismo con las entidades que se tiene convenio.
- (2) Corresponde a los valores recaudados en las cajas de Giros y Finanzas, por el convenio con Movistar y Telecom
- (3) Corresponde a los recaudos de las operaciones que realizan los corresponsales no bancarios y que son consignados a la Compañía.
- (4) Corresponde a desembolsos pendientes por entregar a los clientes de libranzas.

17. PROVISIONES - OTRAS

Concepto	Diciembre 31 de 2017	Diciembre 31 de 2016
Provisiones		
Otras provisiones	\$ 1.979	\$ 2.553

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Compañía registra provisiones correspondientes principalmente a causaciones de servicios prestados que no han sido cobrados con su formalidad legal, cumpliendo con la normativa de la NIC 37 sobre la obligación de su pago, su probabilidad y con base en una estimación fiable del importe de la obligación.

18. CAPITAL SOCIAL

Capital autorizado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 está dividido en 15.000 millones de acciones cuyo valor nominal es de \$1 cada una.

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 corresponde a 13.713 millones de acciones cuyo valor nominal \$1 cada una.

19. RESERVAS PATRIMONIALES

De acuerdo con el Artículo 85 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero los establecimientos de crédito deberán constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, formada con el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

Solo será procedente la reducción de la reserva legal cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendo en acciones.

Concepto	Diciembre 31 de 2017	Diciembre 31 de 2016
Reserva Legal		
Apropiación de utilidades líquidas	\$ 55.806	\$ 25.964
Total reservas patrimoniales	\$ 55.806	\$ 25.964

20. SUPERAVIT

Concepto	Diciembre 31 de 2017	Diciembre 31 de 2016
Superávit		
Prima en colocación de acciones (1)	\$ 5.015	\$ 5.015
Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en el ORI	64	19
Total superávit o déficit	\$ 5.079	\$ 5.034

(5) Corresponde a la prima obtenida en la venta del 51% de las acciones de la compañía en abril de 2007, lo cual representa 3.153.877.824 acciones con una prima de un peso con cincuenta y nueve centavos (\$1.59) cada una.

21. OTROS INGRESOS OPERACIONALES - DIVERSOS

El detalle de esta cuenta a diciembre 31 de 2017 y 2016 es el siguiente:

Diversos - Otros	Diciembre 31 de 2017	Diciembre 31 de 2016
Recobros y recuperaciones (1)	\$ 1.286	\$ 1.912
Certificados tarjeta de crédito	1	4
Consulta Data crédito - Cifin	2	10
Participación en utilidades – Banca Seguros (2)	2.153	1.473

Diversos - Otros	Diciembre 31 de 2017	Diciembre 31 de 2016
Ingresos cobranzas	2.229	1.567
Transacciones en línea tarjeta débito	1.978	1.557
Reposición tarjeta débito	14	14
Cuota de avance efectivo tarjeta crédito	617	436
Servicios de Admón. pólizas (3)	5.583	4.296
Otros diversos (4)	759	49.699
Total otros ingresos operacionales -diversos	\$ 14.622	\$ 60.968

- (1) Corresponde al ingreso por recuperación de provisiones y gastos de ejercicios anteriores.
 (2) Ingreso por participación de utilidades en el negocio con las aseguradoras Seguros Colpatria y Compañía Mundial de Seguros.
 (3) Servicios de administración y cobranza correspondiente a la promoción, uso de canal y recaudo de cartera de las pólizas de seguro.
 (4) La disminución en los gastos diversos entre el año 2016 y 2017 se presentó principalmente porque en el año 2016 se registró un ingreso extraordinario recibido de la multinacional Wester Union equivalente a \$49.011 millones correspondiente al pago del derecho por la reducción paulatina de la participación porcentual de G&F en el negocio conjunto de giros internacionales.

22. OTROS GASTOS DE OPERACIONES - DIVERSOS

El detalle de esta cuenta a diciembre 31 de 2017 y 2016 es el siguiente:

Concepto	Diciembre 31 de 2017	Diciembre 31 de 2016
Servicio de aseo y vigilancia	\$ 1.604	\$ 1.396
Servicios temporales	2.102	1.717
Publicidad y propaganda	2.563	7.879
Servicios públicos	3.346	3.266
Procesamiento electrónico de datos	400	418
Gastos de viaje	1.126	1.082
Transportes	667	608
Útiles y papelería	\$ 336	\$ 323
Donaciones	204	190
Servicio de recurso humano	678	573
Correo	487	553
Capacitación	384	484
Selección de personal	366	305
Transporte de valores	2.358	2.376
Suministros desechables	1.395	1.474
Implementos de aseo y cafetería	127	155
Cuotas de administración	994	755
Soporte de programas	1.228	1.088
Restaurantes	158	130
Dotaciones	444	420
Cuotas de manejo y/o sostenimiento	347	199
Becas Estudiantiles	356	305
Contrato de exclusividad	500	-
Iva descontable por gastos	4.914	4.053
Papelería preimpresa	855	1.101
Procesos cobranzas clientes	1.965	884

Concepto	Diciembre 31 de 2017	Diciembre 31 de 2016
Participación de utilidades	35	969
Atenciones al personal	412	387
Transporte, cust, procesa Joyas	485	396
Tramites bienes castigados	316	75
Participación de utilidades CNB (1)	4.445	2.998
Ajustes Servicio al Cliente	466	11
Extractos productos financieros	612	397
Transporte valores divisas	735	635
Ejercicios Anteriores	33	487
Riesgo operativo	427	378
Otros (2)	923	851
Total Otros Gastos de Operaciones –Diversos	\$ 38.793	\$ 39.318

(1) Participación de utilidades del Corresponsal no bancario que corresponde a la participación pactada por los servicios que actualmente tiene contratados la Compañía con Efectivo - EFECTY.- y se centran en “el recibo y entrega de recursos en moneda legal colombiana, correspondiente a la compra y venta de divisas de operaciones de envío o recepción de giros no obligatoriamente canalizables a través del mercado cambiario con sujeción a las disposiciones del régimen cambiario en lo pertinente”, tal como lo estipula el convenio suscrito entre las partes desde mayo de 2012, estas participaciones corresponden a un porcentaje transaccional calculado mensualmente de acuerdo a las operaciones del mes.

(2) Las cuentas que se agrupan en este rubro son aquellos cuyo gasto acumulado a diciembre 31 de 2017 y 2016 es inferior a \$100 millones.

23. DETERIORO

El siguiente es el detalle a diciembre 31 de 2017 y 2016 del deterioro:

Concepto	Diciembre 31 de 2017	Diciembre 31 de 2016
Cartera de créditos	\$ 30.202	\$ 25.047
Operaciones leasing financiero	970	955
Cuentas por cobrar	5.037	3.238
Bienes realizables recibidos en pago	407	270
Subtotal	36.616	29.510
Contracíclicas	4.705	4.174
Total Deterioro	\$ 41.321	\$ 33.684

24. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

A diciembre 31 de 2017 y 2016, los saldos por préstamos, intereses corrientes e ingresos de los accionistas correspondían a:

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS						
Nombre	Tipo	Calif.	Fecha Inicial	Fecha Vcto.	Tasa E.A.	Saldo Capital Dic-2017
Agrigan Ltda	Comercial	A	20171228	20181228	11,86%	\$ 400
Agrigan Ltda	Comercial	A	20160725	20220725	11,22%	\$ 285
Agrigan Ltda	Comercial	A	20130911	20180911	11,58%	\$ 19
Agrigan Ltda	Comercial	A	20140408	20190403	11,48%	\$ 147
Agrigan Ltda	Comercial	A	20161215	20221215	10,96%	\$ 190
Botero Mejia Mirella	Consumo	A	20080624	20210630	30,91%	\$ 4
Botero Mejia Mirella	Consumo	A	20161209	20191230	20,89%	\$ 9
Combustibles de Colombia S.A.	Comercial	A	20171228	20180128	7,81%	\$ 376
Combustibles de Colombia S.A.	Comercial	A	20160531	20190601	10,35%	\$ 29
Fernandez Vargas Jaime Andres	Consumo	A	20170613	20220613	12,84%	\$ 28
Financiación Amiga SAS	Comercial	A	20171027	20201027	19,32%	\$ 1.880
Hato La Arcadia SAS	Comercial	A	20161216	20211216	10,85%	\$ 58
Lapo SAS	Comercial	A	20170518	20170730	12,03%	\$ 27
Lapo SAS	Comercial	A	20170713	20180113	12,47%	\$ 20
Lapo SAS	Comercial	A	20170908	20180308	12,32%	\$ 28
Lora Rengifo Carlos Ernesto	Consumo	A	20171130	20191130	11,96%	\$ 58
Navia De Estrada Nelly	Consumo	A	20151009	20201031	30,91%	\$ 1
Otoya Dominguez Maria Mercedes	Consumo	A	20090428	20220430	30,91%	\$ 1
Proyectos Construcciones Y Adecuaciones	Comercial	A	20170927	20180327	12,18%	\$ 100
Proyectos Construcciones Y Adecuaciones	Comercial	A	20171004	20180404	12,15%	\$ 100
Proyectos Construcciones Y Adecuaciones	Comercial	A	20171127	20180527	12,00%	\$ 100
Proyectos Construcciones Y Adecuaciones	Comercial	A	20160527	20180527	11,00%	\$ 19
Proyectos Construcciones Y Adecuaciones	Comercial	A	20160531	20210531	11,00%	\$ 231
Quinque Sa	Comercial	A	20171121	20180521	12,01%	\$ 108
Velez Mesa Alberto Javier	Consumo	A	20071213	20201231	30,91%	\$ 4
Total						\$ 4.220

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS						
Nombre	Tipo	Calif.	Fecha Inicial	Fecha Vcto.	Tasa E.A.	Saldo Capital Dic-2016
Velez Mesa Alberto Javier	Consumo	A	20071213	20201231	32,92%	\$ 3
Otoya Dominguez Maria Mercedes	Consumo	A	20090428	20170430	32,92%	\$ 2
Mejia de Otoya Beatriz	Consumo	A	20140320	20190331	32,92%	\$ 4
Otoya M. Adriana	Consumo	A	20130117	20180131	32,92%	\$ -
Procoa S.A.	Comercial	A	20161130	20170530	13,79%	\$ 200
Procoa S.A.	Comercial	A	20161201	20170601	13,79%	\$ 366
Procoa S.A.	Comercial	A	20160527	20180527	12,74%	\$ 56
Procoa S.A.	Comercial	A	20160531	20170331	12,69%	\$ 297
Global Trade S A	Comercial	A	20110630	20210630	15,00%	\$ 52
Beyca Ltda	Comercial	A	20151209	20160809	13,04%	\$ 8
Beyca Ltda	Comercial	A	20161020	20171020	6,99%	\$ 10
Beyca Ltda	Comercial	A	20161103	20171028	24,10%	\$ 3
Beyca Ltda	Comercial	A	20151028	20191028	9,17%	\$ 32
Agrigan Ltda	Comercial	A	20160725	20220725	12,63%	\$ 285
Agrigan Ltda	Comercial	A	20130911	20170111	13,22%	\$ 39
Agrigan Ltda	Comercial	A	20151201	20161001	13,00%	\$ 165
Agrigan Ltda	Comercial	A	20140408	20190403	13,24%	\$ 220
Agrigan Ltda	Comercial	A	20120322	20170322	11,04%	\$ 173
Agrigan Ltda	Comercial	A	20161215	20221215	12,65%	\$ 190
Quinque S.A.	Comercial	A	20161024	20171024	13,72%	\$ 200
Quinque S.A.	Comercial	A	20160804	20170204	14,11%	\$ 865
Hato La Arcadia SAS	Comercial	A	20161216	20211216	12,54%	\$ 58
Financiación Amiga SAS	Comercial	A	20161105	20170505	21,41%	\$ 225
Financiación Amiga SAS	Comercial	A	20160622	20160830	21,05%	\$ 225
Financiación Amiga SAS	Comercial	A	20161110	20170510	21,11%	\$ 250
Financiación Amiga SAS	Comercial	A	20161124	20170524	21,17%	\$ 250
Financiación Amiga SAS	Comercial	A	20161202	20170602	21,12%	\$ 250
Pardo de F. Laura	Consumo	A	20130115	20180131	32,92%	\$ 1
Total						\$ 4.429

Nombre	Intereses Corrientes	
	Diciembre 31 de	Diciembre 31 de
	2017	2016
Agrigan Ltda.	\$ 20	\$ 33
Beyca Ltda.	-	1
Financiación Amiga SAS.	61	24
Hato La Arcadia SAS.	1	-
Lapo SAS.	3	-
Procoa S.A.	9	10
Quinque S.A.	-	25
Total	\$ 94	\$ 93

Nombre	Ingresos (Cartera)	
	Diciembre 31 de	Diciembre 31 de
	2017	2016
Agrigan Ltda	\$ 121	\$ 71
Beyca Ltda	1	6
Financiación Amiga SAS	356	42
Global Trade S.A.	2	9
Hato La Arcadia SAS	7	5
Procoa Ltda.	102	68
Quinque SA.	54	-
Lapo SAS.	7	-
Combuscol S.A.	188	-
Lora Rengifo Carlos Ernesto	1	-
Fernandez Vargas Jaime Andres	2	-
Botero Mejia Mirella	2	-
Total	\$ 843	\$ 201

25. IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS

Las disposiciones fiscales aplicables a la Compañía establece una tarifa general del 34% para el año 2017, para el año 2018 en adelante del 33%, y una sobretasa para bases gravables superiores a \$800 millones entre el 0 y el 6%, el año 2018 será entre el 0 y 4%.

Las declaraciones de renta correspondientes a los años 2014, 2015 y 2016 están sujetas a revisión y aceptación por parte de las autoridades fiscales.

Para los años 2017 y 2016, la Compañía calculó la provisión para el impuesto sobre la renta tomando como base la renta ordinaria, siendo ésta superior a la renta presuntiva.

De acuerdo con la Circular 100 de 1995 en el Capítulo 9 Numeral 2.2.30 se revela la conciliación entre los rubros contables y fiscales que se tienen en cuenta para la liquidación de la provisión de Impuesto de Renta y Complementarios a diciembre 31 de 2017 y 2016.

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable por el año 2017 y 2016 es la siguiente:

Concepto	Diciembre 31 de 2017	Diciembre 31 de 2016
Utilidad contable antes de impuestos	\$ 15.864	\$ 57.212
Menos: Ingresos por ganancias ocasionales	-	49.011
Menos: Ingresos no fiscales	1.083	247
Más gastos no deducibles (*):	3.391	3.241
Menos:		
Otras deducciones	1.454	1.006
Menos: Rentas exentas	332	867
Renta líquida gravable impuesto de renta 34% y sobretasa del 6% para el 2017	16.386	9.322
Donaciones no deducibles impuesto CREE	-	190
Otros - rentas exentas	-	510
Renta gravable impuesto para la equidad CREE	-	10.022
Provisión para el impuesto sobre la renta ordinaria 34% y 25%	\$ 5.571	\$ 2.331
Provisión para impuesto y sobretasa Renta y CREE	935	1.455
Provisión impuesto ganancias ocasionales	-	3.430
Renta exenta gravable tarifa especial	322	-
Provisión para el impuesto sobre la renta 9%	29	
Impuesto Neto de Renta y Equidad	\$ 6.535	\$ 7.216

(*) Los principales gastos no deducibles para el año 2017 corresponden a:

Pensiones de jubilación	\$	1.172
Gravamen movimiento financiero 50%		544
Eventos de Riesgo		427
Perdida en Venta BRDP		363
Costo rentas exentas		332
Total	\$	2.838

La tasa efectiva de tributación corresponde a:

Concepto	Diciembre 31 de 2017	Diciembre 31 de 2016
Renta	36%	28%
CREE	-	11%
Sobretasa	6%	7%
Total tasa efectiva de tributación	42%	46%

Saldos de impuestos diferidos - A continuación, se presenta el análisis de los activos/ pasivos del impuesto diferido presentados en los estados financieros de situación financiera, a diciembre 31 de 2017 y 31 de diciembre de 2016, se realizó un ajuste de (\$164) millones y \$154 millones respectivamente, teniendo en cuenta las tarifas de impuestos para los años en los cuales dicho impuesto se podría realizar dicho impuesto, para el año 2018 y 2017 es del 37% y 40%.

Concepto	Diciembre 31 de 2017	Diciembre 31 de 2016
Impuesto diferido activo	\$ -33	\$ -
Impuesto diferido pasivo	1.879	2.010
Total Impuesto Diferido	\$ 1.846	\$ 2.010

	Diciembre 31 de 2017	Diciembre 31 de 2016
Saldo Inicial	\$ 2.010	\$ 1.856
Efecto Ajuste Diferencias	(164)	154
Saldo Final	\$ 1.846	\$ 2.010

A continuación, se detalla la cuenta del activo Anticipo de Impuestos y Contribuciones relacionados en la Nota 8. Cuentas por cobrar:

Concepto	Diciembre 31 de 2017	Diciembre 31 de 2016
Retención en la fuente (autoretención)	\$ 5.087	\$ 2.913
Retención en la fuente (terceros)	96	61
Retención en la fuente (CREE) – Saldo a Favor	589	1.077
Anticipo sobretasa Renta	512	-
Anticipo sobretasa CREE	-	972
Anticipo Industria y Comercio	60	47
Total	\$ 6.344	\$ 5.070

Impuesto a la riqueza

La Compañía liquidó el impuesto por valor de \$163 millones, tomando como base el patrimonio líquido poseído al 1 de enero de 2015 a una tarifa del 0.40%. La declaración se presentó en el mes de mayo de 2017 y su pago se efectuó en dos cuotas iguales en los meses de mayo y septiembre de 2017.

Reforma Tributaria

La Ley 1819 de 2016, modifica el Estatuto Tributario para conciliar los ingresos, tratamientos tributarios, costos fiscales y deducciones con la aplicación de los Marcos Técnicos normativos. Asimismo, establece una tarifa general del 34% para el año 2017, para el año 2018 en adelante del 33%, y una sobretasa para bases gravables superiores a \$800.000 entre el 0 y el 6%, el año 2018 será entre el 0 y 4%.

26. REVELACIÓN DE RIESGOS

La Compañía cuenta con metodologías adecuadas y probadas que identifican los diferentes tipos de riesgo a los cuales la entidad se encuentra expuesta. La implementación de dichas metodologías ha permitido una adecuada gestión sobre los riesgos de Mercado, Liquidez, Crédito y/o Contraparte, Operacional, Legal y de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Las diferentes metodologías combinan procedimientos de tipo regulatorio o normativo con procedimientos internos o gerenciales que permiten la toma de decisiones acerca de la gestión de riesgos y su posterior impacto sobre el desempeño de la entidad.

MARCO LEGAL

La gestión de administración de riesgo está normalizada en la Circular Básica Contable y Financiera (CE 100 de 1995), y el decreto 2555 de 2010, donde se dictan las disposiciones en las cuales se reglamentan las mediciones del riesgo y su posterior incidencia en la entidad.

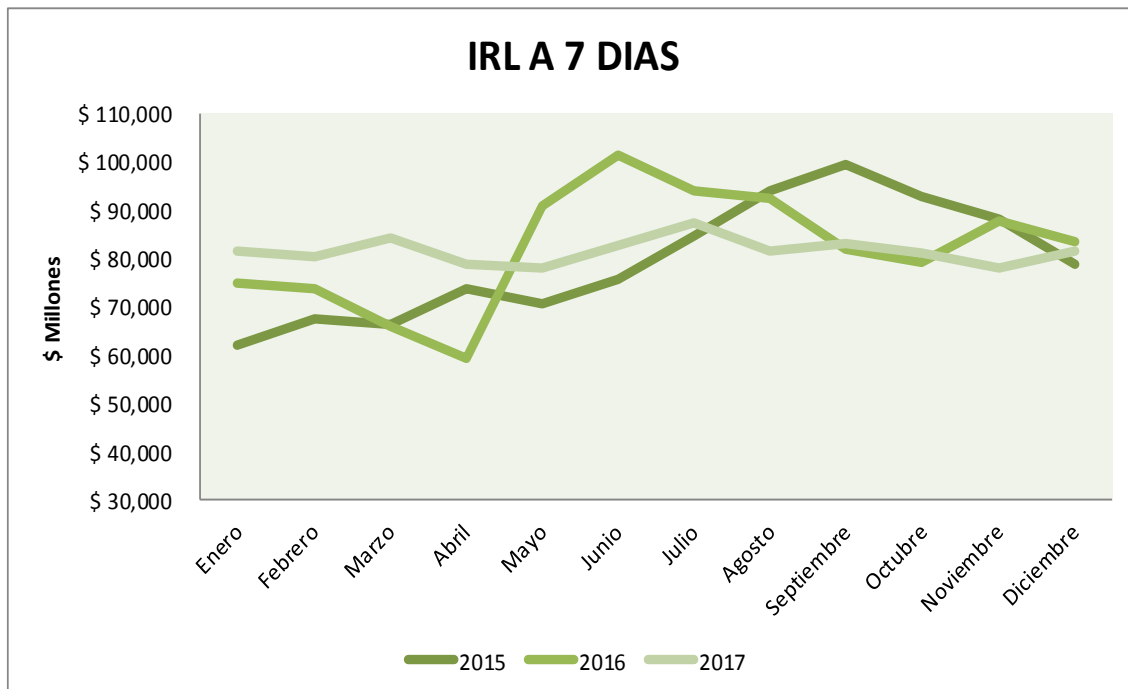
RIESGO DE LIQUIDEZ

de manera oportuna las obligaciones de pago en las fechas correspondientes, la cual se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. A su turno, este riesgo puede afectar la liquidez del mercado, entendida ésta como la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras en una determinada situación del mercado.

A partir de enero de 2009 la entidad se acogió al nuevo indicador de liquidez IRL, medida del riesgo de liquidez establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Este indicador mide la liquidez de la compañía y su valor nunca puede ser menor a cero, punto donde indicaría una situación de iliquidez.

Inicialmente se midió la liquidez a una banda de tiempo de 7 días, pero a partir del 31 de diciembre de 2011 se inició el seguimiento a la banda de 30 días y se incorporó la razón del IRL. Por otro lado, para el año 2012 se inició la afectación del indicador de acuerdo con el nivel de activos de alta calidad requerido en la CE 044 de 2011.

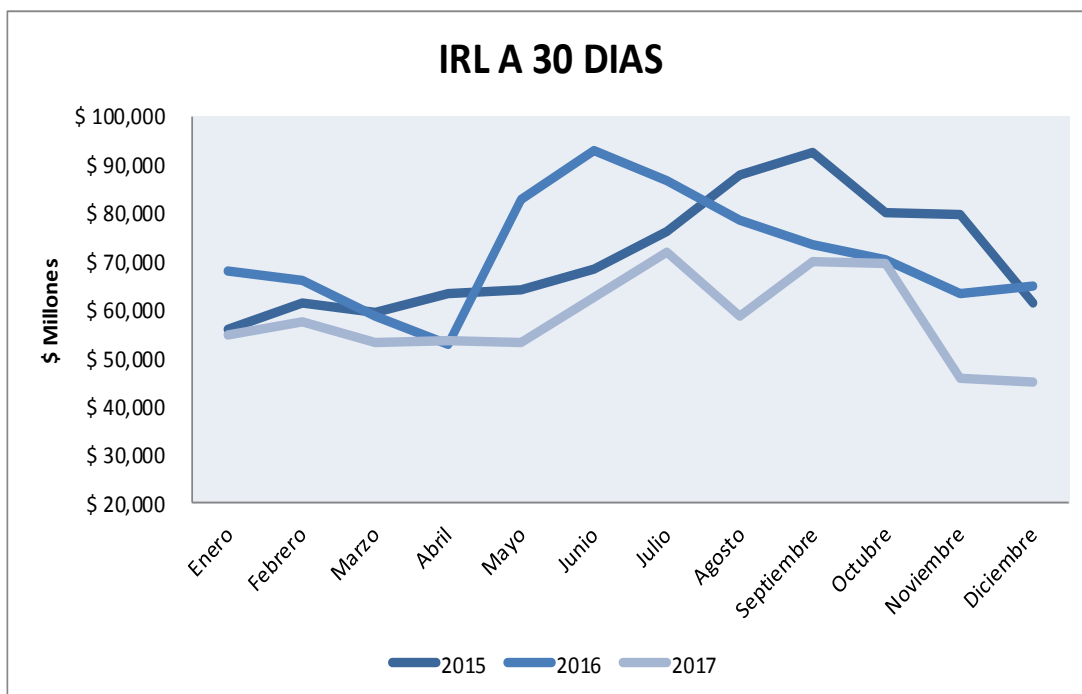
En el siguiente gráfico se aprecia el comportamiento del indicador para cada mes del 2015, 2016 y 2017.



A corte 31 de diciembre de 2017 el Indicador de Riesgo de Liquidez a 7 días fue de \$81.724 millones, con un total de activos líquidos ajustados por liquidez de mercado y riesgo

cambiario de \$93.248 millones, conformado por un 85.70% de activos de alta calidad, de los cuales el disponible representa el 93.45%. El requerido modificado neto estimado de liquidez a 7 días fue de \$11.525 millones, con un flujo ajustado neto de rubros con vencimientos contractuales de \$4.262 millones y \$2.795 millones de flujo ajustado neto de vencimientos no contractuales.

Para el mismo corte el Indicador de Riesgo de Liquidez a 30 días fue de \$43.133 millones, El requerido modificado neto estimado de liquidez para los 30 días fue de \$48.115 millones con un flujo ajustado neto de rubros con vencimientos contractuales de \$36.134 Millones y \$11.980 millones de flujo ajustado neto de vencimientos no contractuales.



La razón del Indicador de Riesgo de Liquidez, que es igual a los activos líquidos ajustados por liquidez de mercado y riesgo cambiario sobre el requerido de liquidez neto, debe ser mayor a 100. Para el 31 de diciembre de 2016 fue de 809.1 a 7 días y 193.8 a 30 días.

La entidad realiza la medición de este riesgo a través de la gestión de activos y pasivos utilizando la herramienta informática provista por Finac S.A.

GIROS & FINANZAS C.F S.A., con el objetivo de realizar un análisis más detallado de la liquidez, desarrolló un análisis de GAP denominado "GAP Administrativo" donde se mide la exposición al riesgo de liquidez, mediante el análisis de la brecha de liquidez en la tercera banda, es decir a 90 días.

Es importante aclarar que las políticas, metodologías, procedimientos y flujogramas, que describen cada uno de los procesos tendientes a la gestión del riesgo de liquidez, se encuentran consignados en el manual SARL, que por sus siglas significa Sistema de administración de Riesgos de Liquidez, el cual se puede consultar de manera fácil a través de la Intranet de la compañía.

RIESGO DE MERCADO

Se entiende como riesgo de mercado la posibilidad que las entidades incurran en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios, las caídas de las carteras colectivas o fondos que administran, por efectos de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance. Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse, por ejemplo, como resultado de variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio y otros índices.

La compañía en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia realiza diariamente la valoración a precios de mercado de la totalidad de los títulos de renta fija en los cuales mantiene posiciones. Para lo anterior se utiliza el software del proveedor ALFA GL, administrador de inversiones que hace de esta labor un proceso eficiente y confiable.

Información cualitativa:

La misión de la tesorería es administrar la posición de liquidez de la compañía, logrando la más alta rentabilidad dentro de los niveles de riesgo permitidos, en este sentido se pueden gestionar diferentes activos aprobados, como bonos, CDTs, carteras colectivas, cuentas de ahorro, simultaneas e interbancarios. Teniendo en cuenta los siguientes objetivos:

- Mantener adecuada liquidez para poder afrontar las diferentes operaciones financieras de la compañía.
- Obtener la mejor rentabilidad posible en el manejo de los recursos financieros dentro de los niveles de riesgo permitidos.
- Realizar operaciones de trading en productos de M/L y M/E, convirtiendo la tesorería en centro de utilidades.

Giros y Finanzas realiza operaciones únicamente por cuenta propia y estas atienden a alguno de los objetivos mencionados anteriormente.

Durante este periodo no se realizaron cambios significativos en políticas de la administración de riesgo de los diferentes negocios. Es importante mencionar que las estrategias de trading

son cambiantes debido a los diferentes análisis de los mercados, las cuales son revisadas semanalmente. Estas deben encontrarse dentro de los límites y políticas aprobadas.

Información cuantitativa:

	2017											
	Cifras en Millones											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Portafolio Estructurado	\$ 28,421	\$ 31,025	\$ 39,943	\$ 33,797	\$ 27,905	\$ 23,098	\$ 22,601	\$ 21,040	\$ 33,797	\$ 27,905	\$ 23,098	\$ 22,601
Portafolio Obligatorio	\$ 15,755	\$ 15,736	\$ 15,709	\$ 15,759	\$ 15,630	\$ 17,304	\$ 19,165	\$ 17,599	\$ 15,759	\$ 15,630	\$ 17,304	\$ 19,165
TOTAL	\$ 44,176	\$ 46,761	\$ 55,652	\$ 49,556	\$ 43,535	\$ 40,403	\$ 41,767	\$ 38,639	\$ 49,556	\$ 43,535	\$ 40,403	\$ 41,767

El portafolio de Giros y Finanzas estuvo en promedio en \$44.646 millones teniendo en cuenta todos los activos y pasivos que se gestionan desde tesorería, con un mínimo de \$38.639 millones en el mes de agosto y un máximo de \$55.652 millones en el mes de marzo de 2017.

Gestión de riesgo

La evaluación del riesgo de mercado se realiza a través de la metodología de Valor en Riesgo VeR, en el software suministrado por el proveedor Finac S.A. Esta metodología de medición y evaluación se encuentra dentro de lo estipulado en la circular 009 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual dispuso bajo un modelo estándar los criterios y procedimientos necesarios para la medición de este tipo de riesgos, a través de la cual se mide la exposición a los riesgos por factores de tasa de interés en moneda legal y extranjera, riesgo de tasa de cambio, riesgo de precio de acciones y riesgo de carteras colectivas. El siguiente cuadro muestra el cálculo del VeR para cada uno de los factores de riesgo y el VeR total de la entidad al cierre del mes de diciembre de 2016 y 2017.

	VALOR EN RIESGO POR MODULOS			
	2017/12/31		2016/12/31	
	VaR	% del PT	VaR	% del PT
TASA DE INTERES	\$ 633,594,971	0.86%	\$ 145,738,749	0.21%
TASA DE CAMBIO	\$ 199,480,849	0.27%	\$ 610,539,828	0.89%
CARTERAS COLECTIVAS	\$ 752,550,254	1.02%	\$ 1,075,955,030	1.57%
VALOR EN RIESGO TOTAL	\$ 1,585,669,174	2.15%	\$ 1,832,276,342	2.68%

El valor en riesgo total disminuye entre los cortes de diciembre 2016 y diciembre de 2017, explicado principalmente por un menor valor en inversiones en carteras colectivas y saldo de exposición en moneda extranjera.

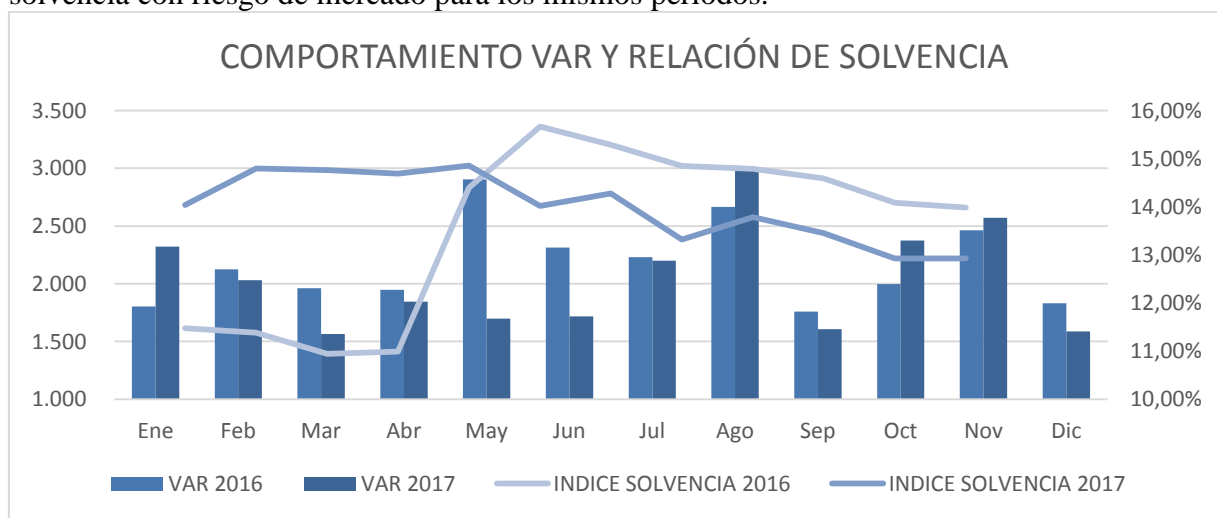
GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 (Cifras expresadas en millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

RIESGO DE TASA DE INTERÉS PRINCIPALES INVERSIONES							
INVERSIONES DEL PORTAFOLIO							
	Saldo	Duración Modificada	Cambios en Pb	VaR			
INVERSIONES . NEGOCIABLES Y DISP. PARA LA VENTA- EMITIDOS VIGILADAS SUPERFINANCIERA	\$ 6,735,260,000.00			63,472,811.81			
CDT BANCO WWB COLOMBIA	\$ 1,536,600,000.00	0.06	274.00	2,471,177.04			
CDT BANCO WWB COLOMBIA	\$ 1,058,460,000.00	0.40	268.00	11,469,805.31			
CDT BANCOLOMBIA	\$ 1,047,670,000.00	0.31	268.00	8,734,838.49			
CDT BANCO MUNDO MUJER	\$ 1,036,260,000.00	0.56	259.00	15,097,123.88			
CDT Banco Davivienda	\$ 1,034,630,000.00	0.46	268.00	12,684,007.10			
CDT BANCO WWB COLOMBIA	\$ 1,021,640,000.00	0.48	268.00	13,015,859.98			
DERECHOS DE TRANSFERENCIA INVERSIONES NEGOCIABLES Y DISPONIBLES PARA LA VENTA	\$ 10,806,366,303.33			395,715,004.61			
CDT Banco Davivienda	1,537,260,000.00	0.61	259.00	24,254,269.05			
CDT BANCOLOMBIA	1,515,615,000.00	1.25	233.00	44,044,650.27			
TES B PESOS TF	4,735,240,000.00	2.18	222.00	229,617,277.63			
CDT BANCOLOMBIA	1,006,039,566.29	1.46	233.00	34,279,430.63			
CDT BANCOLOMBIA	1,006,039,566.29	1.46	233.00	34,279,430.63			
CDT BANCOLOMBIA	1,006,172,170.75	1.25	233.00	29,239,946.40			
RIESGO DE TASA DE CAMBIO							
MONEDA	POS. ACTIVAS M/E	POS. PASIVAS M/E	COMPROMISOS DE COMPRA	COMPROMISOS DE VENTA	VALOR POSICIÓN NETA	FACTOR SENSIBILIDAD	VeR SENSIBILIDAD NETA
DÓLAR AMERICANO	33,089,316,421.84	157,454,340.80	242,543,399.20	32,325,672,000.00	848,733,480.24	12.49	106,006,811.68
EURO	849,763,972.40	0.00	0.00	0.00	849,763,972.40	11.00	93,474,036.96
SUMA SENSIBILIDADES NETAS POSITIVAS							199,480,848.65
SUMA SENSIBILIDADES NETAS NEGATIVAS (VALOR ABSOLUTO)							0.00
TOTAL							199,480,848.65

RIESGO DE CARTERAS COLECTIVAS		
TIPO DE CARTERA COLECTIVA	SALDO	VeR TOTAL
FONDOS COMUNES ORDINARIOS	27,992,774.92	4,114,937.91
FONDOS DE INVERSIÓN	5,077,754,612.69	746,429,928.07
FONDOS DE VALORES	13,642,092.48	2,005,387.59
TOTAL	5,119,389,480.09	752,550,253.57

RELACIÓN DE SOLVENCIA

La siguiente grafica muestra la evolución del VeR en el 2016 y 2017, así como el índice de solvencia con riesgo de mercado para los mismos periodos.



	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
VAR 2017	2,322	2,030	1,564	1,844	1,699	1,717	2,200	2,990	1,606	2,373	2,571	1,586
INDICE SOLVENCIA 2017	14.04%	14.79%	14.76%	14.69%	14.86%	14.02%	14.27%	13.32%	13.78%	13.45%	12.93%	12.93%
VAR 2016	1,803	2,125	1,961	1,947	2,905	2,312	2,230	2,664	1,757	1,999	2,464	1,832
INDICE SOLVENCIA 2016	11.47%	11.38%	10.94%	10.99%	14.40%	15.67%	15.29%	14.85%	14.79%	14.59%	14.09%	13.99%

Según la circular 007 de enero 31 de 2002 de la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir del mes de enero de 2004 el porcentaje del VeR total que afecta la relación de solvencia es del 100%.

De acuerdo con el Decreto 1771 de 2012, El VeR total afecta la relación de solvencia con una ponderación de (100/9). De igual forma de acuerdo con este decreto, que está vigente desde julio de 2013, la relación de solvencia se divide en: relación de solvencia básica (que debe ser como mínimo el 4.5%) y relación de solvencia total, que continúa teniendo como valor mínimo el 9%.

El siguiente cuadro muestra los resultados de los cálculos de la relación de solvencia.

	Cifras en Millones	
	2017/12/31	2016/12/31
Patrimonio Tecnico	\$ 73,769	\$ 68,394
Activos Ponderados por Riesgo	\$ 552,941	\$ 468,647
VAR Agregado	\$ 1,586	\$ 1,832
Indice de Solvencia sin Riesgo	13.34%	14.59%
Indice de Solvencia con Riesgo	12.93%	13.99%
Indice de Solvencia Básica	12.06%	8.89%

RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito es la posibilidad que la entidad incurra en pérdidas y/o se disminuya el valor de sus activos, debido al incumplimiento por parte de un deudor o contraparte de las obligaciones que tenga con la entidad.

La entidad ha desarrollado políticas, límites, procedimientos y metodologías que le permiten identificar, medir y controlar este tipo de riesgo. Asimismo, se cumple la normatividad colombiana sobre riesgos, y se realizan los respectivos informes a la parte directiva de la entidad.

Como entes responsables del manejo del riesgo crediticio se encuentran: Junta Directiva, Comité de Crédito y Comité de Riesgos, los cuáles reciben la información pertinente por parte de la gerencia de administración de riesgos para el seguimiento del riesgo crediticio.

Políticas de Crédito: son formuladas en conjunto por el área de crédito con la debida evaluación del área de riesgo; estas incluyen plazos, montos, garantías, atribuciones de aprobaciones y excepciones, documentos soporte de las operaciones, etc.

Límites de Exposición: la entidad tiene definido límites de exposición crediticia por producto. Los límites establecidos en crédito son tenidos en cuenta en la determinación de las

atribuciones, condiciones de los mismos y garantías requeridas, condiciones que son autorizadas por los entes decisorios en cada caso.

Desarrollo y mantenimiento de Evaluación de Riesgo. Esta se realiza de acuerdo con la normatividad colombiana, adicionalmente teniendo en cuenta indicadores de cartera, cubrimiento y metodologías para el seguimiento de los créditos; esta información sirve para la evaluación de las políticas de crédito y de riesgo crediticio. La entidad siguiendo la normatividad realiza las debidas provisiones para las carteras que posee de esta forma efectuando un cubrimiento sobre el riesgo crediticio.

Revisión de Cumplimiento de Políticas: la Auditoria Financiera verifica periódicamente el cumplimiento de los límites, procedimientos y políticas definidas en el Sistema de Administración del Riesgo Crediticio, dejando evidencia escrita que posteriormente es revisada y confrontada con las áreas involucradas, con el fin de definir acciones correctivas y preventivas, si es el caso.

Capacitación y especialización de habilidades de crédito. El personal del área de otorgamiento de crédito es debidamente capacitado para que tengan las suficientes herramientas para el análisis de los créditos, dentro del plan de capacitación se encuentran la actualización de las políticas de crédito cada vez que estas se modifican.

Clasificación de cartera

La entidad en concordancia con las disposiciones de la Superintendencia Financiera Colombiana ha clasificado la cartera de crédito y leasing según las modalidades existentes, y al corte de diciembre 31 de 2017 cuenta con créditos comerciales, consumo, y Vivienda. A la fecha del balance no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito individual.

Calificación de cartera

En cuanto a la calificación de los tipos de cartera que maneja la entidad se ha realizado de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera en la Circular Externa 100 de 1.995, que incluye la calificación mensual de la cartera, calificaciones acordes con los modelos de referencia para la generación de las provisiones. Semestralmente, por modificación de la normatividad desde julio de 2008 la evaluación que antes se realizaba para reestructurados y clientes con saldos superiores a 300 SMMLV solo se efectuó hasta junio de 2008, para el año 2017 se realizaron dos procesos de evaluación y recalificación para toda la cartera, junio y diciembre, incluyendo la totalidad de los clientes. Estas evaluaciones se realizaron con información proveniente de centrales de información crediticia, donde es posible observar el endeudamiento que tienen los clientes con el sistema, adicional a la información de comportamiento del cliente conocida por la entidad así como por datos actualizados que puedan afectar la capacidad de pago del cliente.

Para todos los créditos se evalúan criterios, como la capacidad de pago del deudor mediante el análisis de su situación financiera, información sobre su comportamiento crediticio con la entidad y con el resto del sistema financiero y otros sectores proveniente de las centrales de información crediticia, así como los riesgos a los que está expuesto; además de información de las garantías constituidas, cumpliendo así con las normas expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Del 31 de diciembre de 2016 al 31 de diciembre de 2017 se presentaron los siguientes cambios en las políticas y procedimientos llevados a cabo por la entidad para la administración del riesgo de crédito:

- Se actualizaron metodologías de otorgamiento en los productos vehículo y rotativos.
- Se actualizaron límites de exposición para la cartera de vehículos.

RIESGO OPERATIVO

Giros y Finanzas, en cumplimiento a lo establecido en el Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, administra la gestión de riesgo operativo con el fin de disminuir la probabilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos, incluyendo aquellas situaciones relacionadas con asuntos legales y reputaciones.

De acuerdo con lo anterior, la compañía trabaja en la actualización de los riesgos y controles asociados a los procesos, con el objetivo de establecer un sistema de mejora continua de los procesos operativos y de la estructura de controles existentes en Giros y Finanzas CF S.A, lo que ha permitido mantener el perfil de riesgo dentro de los niveles de tolerancia fijados por la junta directiva.

A partir del registro de los eventos de riesgo operativo que realizan los líderes de procesos en la herramienta ORM-Monitor, se identifican oportunidades de mejora, de modo, que se trabaja continuamente en la definición e implementación de planes de acción que logren controlar adecuadamente los procesos.

Por otro lado, como base importante para el aseguramiento de la estrategia en la gestión y control de los riesgos, se ha venido fortaleciendo las aplicaciones que soportan los procesos operativos de la compañía, buscando la automatización de controles, con el fin de generar un aumento en la seguridad de los procesos y la mitigación de errores frecuentes.

Al mismo tiempo, la compañía continúa impulsando a nivel institucional la cultura permanente en materia de riesgo, lo cual comprende la fase de sensibilización, concientización y capacitación a todo nivel, buscando el mejoramiento continuo.

En cuanto a Continuidad del Negocio y dentro del marco de la mejora continua, la compañía se encuentra fortaleciendo los procedimientos y los recursos necesarios para retomar la operación de los procesos definidos como críticos, en caso de que se presente una interrupción. En lo corrido del año 2017, los dueños de procesos trabajaron activamente en la evaluación de procesos críticos, así como también, en la actualización de los parámetros críticos que intervienen en su ejecución, tales como: servicios de tecnología, registros vitales y proveedores críticos.

Igualmente, se identificaron nuevamente los riesgos potenciales a los que Giros y Finanzas está expuesto y que podrían causar una alteración o interrupción de la operación, así como las medidas adoptadas para asegurar la continuidad en la prestación del servicio.

RIESGO LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DE TERRORISMO (SARLAFT)

La Compañía cumple con lo dispuesto en la Circular Básica Jurídica C.E. 055 de 2016 de la Superintendencia Financiera de Colombia acerca de la implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, denominado SARLAFT, con el fin de prevenir que sea utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas,

El Manual de Sarlaft se encuentra actualizado y fue difundido entre todos los funcionarios de la Compañía.

El Oficial de Cumplimiento presenta los informes trimestrales a la Junta Directiva, incluyendo los siguientes temas:

Metodología de segmentación de los Factores de Riesgo como son clientes, productos, canales de distribución y jurisdicciones para los clientes activos de Giros y Finanzas.

La metodología de identificación de riesgos, incluyendo el mapa de los riesgos de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo con sus respectivas mediciones de riesgo inherente y riesgo residual, resultando una calificación de nivel de riesgo bajo en la entidad.

Las señales de alerta electrónicas continúan siendo un importante mecanismo de control de carácter preventivo y de monitoreo, la Compañía cuenta con la plataforma Monitor ACRM (Advance Compliance Risk Manager), la cual que cumple con las regulaciones más exigentes y avanzadas que han evolucionado en gestión de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, basado en administración de riesgos, monitoreo transaccional y generación de alertas electrónicas.

Se realiza una capacitación anual a nivel nacional dirigida a todos los empleados de la compañía a través de la herramienta denominada E-learning y de igual manera se realizó de forma presencial en cada una de las regionales de la Compañía.

La Compañía cumplió en forma adecuada con el envío mensual y trimestral de reportes legales a la UIAF, así como con la entrega de información solicitada por las autoridades competentes.

Se continua con la realización del Comité de SARLAFT, en donde se hace el seguimiento a la gestión de la Unidad de SARLAFT y en particular a las actividades de identificación de operaciones inusuales y sospechosas, el seguimiento a la debida diligencia en el conocimiento del cliente, su actividad y transacción, y el monitoreo de las diferentes transacciones que se realizan en la compañía.

La Auditoría Interna realiza en sus visitas presenciales a las oficinas un programa de SARLAFT, para verificar el cumplimiento de las normas.

La Revisoría Fiscal presentó sus informes de evaluación y sus recomendaciones han sido acogidas por la administración.

Giros y Finanzas cumplió con el envío a la DIAN del reporte de identificación de clientes FATCA (Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas Extranjeras) y CRS.

RIESGO LEGAL

Las operaciones y contratos realizados por la Tesorería se formalizan por medio de un acuerdo, el cual cumple tanto con las normas legales pertinentes como con las políticas y estándares de la entidad y cuentan con la aprobación previa del área jurídica de la entidad. La participación en nuevos mercados o productos cuenta con el visto bueno del área jurídica, en lo que respecta a los contratos empleados y el régimen de inversiones y operaciones aplicable a cada entidad.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Siguiendo los lineamientos dispuestos por la Circular Externa 088 de 2000 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la entidad ha definido claramente tres áreas funcionales que permiten la separación entre las actividades de trading y negociación (Front Office) con las actividades de monitoreo, control y administración de riesgos (Middle Office) y las actividades de procesamiento y contabilidad (Back Office).

A continuación se presenta una descripción de cada una de las responsabilidades de cada área funcional:

Front Office:

Encargado de la negociación, las relaciones con los clientes y los aspectos comerciales de la tesorería.

Middle Office:

Encargado de la medición de riesgos, verificación del cumplimiento de las políticas y límites establecidos, de efectuar los análisis de riesgos, elaborar reportes sobre cumplimiento de las políticas y límites y de los niveles de exposición de los diferentes riesgos inherentes a las operaciones de tesorería, de revisar en forma periódica las metodologías de valoración de instrumentos financieros y de medición de riesgos.

Back Office:

Encargada del cumplimiento de las operaciones negociadas por el Front Office y de efectuar los aspectos operativos de la Tesorería tales como: el cierre, registro, contabilización y autorización final a las operaciones y los reportes legales relacionados con la Tesorería.

27. RELACIÓN ACTIVOS PONDERADOS POR NIVEL DE RIESGO - PATRIMONIO TÉCNICO

Mediante el Decreto 673 del 29 de marzo de 1994, se estableció que el patrimonio técnico no puede ser inferior a nueve punto cero por ciento (9.0%) de los activos en moneda nacional y extranjera ponderados por nivel de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2017 la relación lograda por la compañía fue de trece punto treinta y cuatro por ciento (13.34%); el patrimonio técnico de \$73.769 millones y los activos ponderados por riesgo de \$ 552.941 millones.

Al 31 de diciembre de 2016 la relación lograda por la compañía fue de catorce punto cincuenta y nueve por ciento (14.59%); el patrimonio técnico de \$68.394 millones y los activos ponderados por riesgo de \$ 468.647 millones.

28. CONTROLES DE LEY

Giros y Finanzas Compañía de Financiamiento S.A. para los años 2017 y 2016, cumplió con los requerimientos de encaje, posición propia, capitales mínimos, relación de solvencia, inversiones obligatorias, información la cual fue tomada y transmitida fielmente de los libros de contabilidad.

29. GOBIERNO CORPORATIVO (No auditado)

De acuerdo a la Circular 67 de diciembre de 2001 de la Superintendencia Financiera, siguiendo los parámetros indicados en el nuevo acuerdo de Basilea se revelarán las gestiones realizadas en las diferentes áreas de la entidad.

JUNTA DIRECTIVA Y ALTA GERENCIA.

La Junta directiva y la alta Gerencia de Giros y Finanzas Compañía de Financiamiento S.A., conocen la responsabilidad que implica el manejo de los riesgos y se encuentran comprometidas con la gestión de riesgos de la entidad. Es así como las políticas adoptadas respecto al manejo de la liquidez, captaciones y colocaciones, cupos con el sector financiero, cupos crediticios, operaciones y mercados en los que puede actuar el área de tesorería y de crédito, límites máximos de pérdidas en posiciones propias, el código de conducta y de ética aplicable a las operaciones de tesorería, además de las funciones y responsabilidades de los funcionarios de la tesorería, la gerencia de riesgos y el área de operaciones, han sido analizadas previamente y autorizadas por estos órganos de dirección.

Intervienen en el límite de las operaciones, se encargan de autorizar los nuevos negocios de la tesorería y de operaciones crediticias, los cupos con el sector financiero y los cupos de crédito que excedan de \$500 millones, límite hasta el cual decide un comité de crédito debidamente conformado por funcionarios y accionistas de la entidad.

POLÍTICAS Y DIVISIÓN DE FUNCIONES

La entidad ha dispuesto de una estructura organizacional que acoge los lineamientos contenidos en la Circular Externa 088 de 2000 de la Superintendencia Financiera, mediante la total independencia de las áreas de front office que depende de presidencia, el middle office que reporta a Presidencia y el back office que depende del área de Operaciones financieras. Para el desempeño de las funciones de middle office la entidad cuenta con la gerencia de riesgos encargada entre otras funciones, de la medición y análisis de riesgos, la verificación del cumplimiento de políticas de gestión de riesgos impartidas por las directivas y límites establecidos y la elaboración de reportes sobre los mismos.

Esta área se encarga del control de la gestión de riesgos de la tesorería y del riesgo crediticio, riesgo operacional, riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

REPORTES A LA JUNTA DIRECTIVA

La gerencia de riesgos, es la encargada de la medición, análisis, monitoreo y control de los riesgos inherentes asociados al negocio. En este sentido, está bajo su responsabilidad toda la gestión de riesgos de la compañía, la cual es reportada al comité de riesgos, la alta gerencia y

a la junta directiva, a través de informes claros, ágiles y precisos, los cuales tienen como propósito informar las diferentes exposiciones por tipo de riesgo, por área de negocio y por portafolio, así como los incumplimientos que a los límites y políticas establecidas se presenten, las operaciones poco convencionales o por fuera de las condiciones del mercado y las operaciones con empresas o personas vinculadas a la entidad. La periodicidad de envío de información es diaria, semanal y mensual, dependiendo del carácter del informe y del destino del mismo. De esta manera, tanto la alta gerencia como la junta directiva, se mantienen informados de los diferentes controles llevados a cabo en la gestión de riesgo, la cual no solo se limita a los controles reglamentarios emitidos por el ente de control, sino que adiciona la utilización de informe internos de tipo gerencial.

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

El 2.017, fue un año de nuevos retos continuando con la migración e implementación de los productos en los nuevos sistemas, así como le implementación de nuevos productos y/o servicios que se definieron en la estrategia del negocio.

En el mes de diciembre, salió a producción la nueva página internet de giros y Finanzas, la cual trae consigo 28 transacciones monetarias y 26 transacciones no monetarias, que harán que nuestros clientes puedan usar su cuenta como medio de pago para las transacciones tanto hacia productos propios de Giros y Finanzas como hacia cuentas de otros bancos a través de PSE.

Como servicio innovador se encuentra la transacción de envió de giro Banco a Banco, es decir se envía un giro debitando una cuenta bancaria de cualquier banco en Colombia y el destino es una cuenta Bancaria de cualquier banco de los 32 países donde está habilitado el servicio de Western Unión. También se cuenta con el servicio que el cliente de manera autónoma efectuó el cobro de su giro abonándolo a su cuenta.

En el mes de diciembre se certificó e implemento en producción, la aplicación Mobile de Western Unión, que consiste en que un cliente se matricule a su aplicación mobile y a través del mismo cotice y solicite un envió y la aplicación mobile efectúa la liquidación del envió y con su celular pueda ir a una oficina de Giros y Finanzas a entregar el dinero correspondiente del mismo. Esto implicó desarrollar la funcionalidad en oficinas de Giros y Finanzas.

En el último trimestre se efectuó la implementación del producto credioro en los nuevos sistemas. Esto implicó la migración de los cerca de 17.000 créditos vigentes al nuevo sistema y así mismo se puso en operación la nueva línea de iniciación de créditos que incluye el control y gestión integral de los procesos tales como vinculación del cliente, tasación del oro, scoring de crédito, administración de las garantías y creación del crédito.

El único producto del activo pendiente de migración es vivienda, planeado para febrero de este año, finalizando de esta manera el 100% de los activos de Giros y Finanzas implementados.

Se apagó la generación física de los documentos que soportan la operación en las oficinas de Giros y finanzas, y que requieren la huella del cliente, tales como formularios de vinculación a productos activos y pasivos, soportes de retiros de ahorro, apertura de pólizas, pagos de giros, etc., con lo cual finalmente se logra la estrategia de "cero papel en oficinas".

Se implementó en producción y opero en el 2.017 el sistema de pagaré Desmaterializado, que consiste en que los créditos aperturados en oficinas y/o en los stands de la 14 con la tarjeta franquiciada, estén soportados por pagares desmaterializado que se custodian automáticamente en Deceval. De esta manera se elimina el envío de pagarés a Dirección general y el control y gestión de los mismos.

En la estrategia de nuevos canales y servicios, se implementó el convenio de uso de red con la Cooperativa Financiera de Antioquia (CFA) para el pago y envío de giros internacionales e igualmente se continuó con la ampliación de puntos del corresponsal Conexred.

Se implementó el piloto de la caja, con operaciones en efectivo, en dos oficinas de Cali, logrando una buena acogida y sana convivencia con los sistemas ya implementados. Dicho piloto está estable y está pendiente la certificación de las transacciones en cheque para iniciar el proceso de masificación, previsto para febrero.

Finalmente se implementaron nuevos convenios de recaudos de terceros como natura.

Infraestructura

Durante el año 2017 el área de infraestructura y comunicaciones se focalizo mejorar y estabilizar las nuevas tecnologías implementadas que permitieran mantener la disponibilidad acordada para los diferentes canales y servicios al 99,66%.

En el mes de agosto del 2.017 se efectuó el traslado de los centros de cómputo, de producción y de contingencia, que soportan el negocio de intermediación financiera (SIIF). El traslado se hizo de los centros de cómputo de Claro a los centros de cómputo de IBM, ambos ubicados en Bogotá.

Este cambio conlleva mejoras importantes en el nivel de servicio y atención de incidentes, así como habilitación de la capacidad de crecimiento de manera más eficiente que permitirán a Giros y Finanzas responder oportunamente ante las necesidades de crecimiento del negocio. El nuevo centro de cómputo también está certificado con los estándares de calidad y calificación de TIER 4.

A finales del año 2.017 se efectuó negociación con el proveedor Level 3 (hoy Centurylink) para migrar las oficinas que estaban con internet banda ancha a conexiones a través de enlaces Dedicados. Con esto queda el 100% de la red propia de Giros y Finanzas con conexiones de mejor calidad y capacidad, lo cual redundará en mejor servicio, facilidad de monitoreo y disponibilidad del mismo.

Adicionalmente, para las oficinas que ya estaban conectadas a través de canales dedicados, se efectuó una ampliación del 25% del ancho de banda. Al cierre de diciembre ya se había ejecutado el 70% de ampliaciones de anchos de banda. Esta mejora brindará mejor velocidad y tiempos de respuesta a las agencias mejorando el servicio al cliente.

Igualmente, teniendo en cuenta los nuevos servicios a través del portal de internet, se dispuso de un canal de navegación independiente para este servicio.

A comienzos del 2.017, se implementó en producción la SAN IBM Storwize 5000 G2 para atender el crecimiento del negocio y consolidar en una plataforma robusta, los principales servidores virtualizados y la base de datos de producción Oracle. Lo anterior con discos de alto desempeño bajo tecnología SAS, para la ejecución de aplicaciones, arreglos de discos RAID 5 y 1+0 que permiten proteger la información en caso de daño de discos duros y discos de estado sólido para bases de datos transaccionales, garantizando y ofreciendo mejores tiempos de respuesta de acuerdo al volumen transaccional vigente y proyectando un crecimiento superior al 70%. Estos nos permiten tener lista la plataforma de almacenamiento para crecimientos futuros a bajo costo.

En el mes de abril se implementó el nuevo sistema de grabación de llamadas ORECX para fortalecer la calidad y nivel de recuperación de las llamadas efectuadas en la Mesa de dinero.

Cabe anotar que el 2.017, al igual que en el 2.016 continuo siendo un año de exigencia a la infraestructura y plataforma tecnológica, pues el volumen transaccional sigue en constante crecimiento y se sigue manejando las políticas de salud de parque tecnológico que buscan garantizar la disponibilidad de operación a toda la infraestructura de TI que incluye servidores, equipos de comunicación, bases de datos, sistemas de información y estaciones cliente sin alejarnos de las definiciones conceptuales del BIA (Impacto de análisis del negocio) y nos mantenemos en constante estudio de las nuevas amenazas y riesgos que nos amenazan.

METODOLOGÍAS PARA MEDICIÓN DE RIESGOS

La Compañía cuenta con metodologías adecuadas y probadas que identifican los diferentes tipos de riesgo a los cuales la entidad se encuentra expuesta. La implementación de dichas metodologías ha permitido una adecuada gestión sobre los riesgos de Mercado, Liquidez, Crédito y/o Contraparte, Operacional, Legal y de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Las diferentes metodologías combinan procedimientos de tipo regulatorio o

normativo con procedimientos internos o gerenciales que permiten la toma de decisiones acerca de la gestión de riesgos y su posterior impacto sobre el desempeño de la entidad.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

En la entidad si existe independencia de cada una de las áreas tanto de negociación como de control de riesgos y contabilización y dependen de áreas funcionales diferentes, sin generar ningún perjuicio por volumen de operaciones o por el tipo de negociación que la compañía realice.

VERIFICACIÓN DE OPERACIONES

La entidad cuenta con diferentes mecanismos de seguridad para las negociaciones en cada uno de sus productos, permitiendo constatar que las operaciones que se realizan se hicieron en las condiciones pactadas y a través de los medios de comunicación y aplicativos dispuestos por la Compañía. La contabilización de las operaciones se realiza de manera transaccional, rápida y precisa.

Compra venta efectivo: diariamente se parametriza en el aplicativo y se informa a la red de oficinas las tasas de compra y venta de divisas y se fijan en cartelera para conocimiento del público. Toda compra y/o venta de divisas en efectivo genera declaración de cambio.

Negociación de divisas con los intermediarios del mercado cambiario. Se efectúa por intermedio del sistema SET FX. Su liquidación se lleva a cabo a través de la cámara de compensación de divisas.

Los mecanismos de pago a contrapartes utilizados por Giros y Finanzas Compañía de Financiamiento S.A. son: Swift para los dólares y el sistema SEBRA y portales bancarios nacionales para los pesos.

Existen diversos sistemas de información que dan seguridad y apoyo a la gestión de las operaciones de tesorería como:

MEC PLUS: Para efectos del control de los riesgos de la entidad, se han definido en el sistema MEC (Mercado Electrónico Colombiano) los cupos de contraparte. En este sistema se efectúan las negociaciones de los títulos valores de deuda pública y privada que se transan en el sistema financiero colombiano.

SET FX: Así como se efectúa el control de las operaciones en MEC, también se debe llevar el control de las operaciones y la administración de los cupos de contraparte en moneda extranjera - dólar. Para este fin, se han parametrizado los cupos de contraparte en el SET FX (Sistema Electrónico de Transferencia Forex.). Además, se ha parametrizado el sistema de

cupos para que la totalidad de las operaciones se realicen a través de la cámara de compensación de divisas.

FINAC: Es la herramienta que permite plasmar la evaluación al riesgo de mercado utilizando la metodología definida por la Superintendencia Financiera.

PORFIN: Cupos en línea, es la herramienta que permite llevar un control a los cupos de crédito y contraparte en forma automática y en línea al registro de las operaciones efectuadas por la tesorería.

La operación e información de los clientes de intermediación se encuentra en la plataforma bancaria Taylor y Johnson y estamos en proceso de migración al nuevo core bancario de SIIF con el proveedor GyG.

AUDITORIA

Auditoría interna revisa periódicamente las operaciones de la entidad (una muestra), evalúa el cumplimiento de los límites, el cierre de las operaciones, valida que las operaciones se realicen conforme a las condiciones de mercado, también evalúa las operaciones realizadas con las empresas o personas vinculadas a la entidad (se revisan los plazos, tasas, etc, con el fin de validar que no se otorgan condiciones preferenciales por tratarse de entidades vinculadas).

En los sistemas de administración de riesgos: Crédito, Mercado, Liquidez, Operacional, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, evalúa la implementación de las metodologías, procedimientos, cumplimiento de los límites y controles establecidos por la Junta Directiva y el oportuno flujo de información a la Junta Directiva y alta gerencia. Presenta los informes a la Junta Directiva, Comité de Auditoría y Presidencia.

Auditoría interna también evalúa los sistemas de control Interno (SCI) y atención al consumidor financiero (SAC).

ESTADO ACTUAL DEL SARC EN LA ENTIDAD

Continuando con lo planteado y cumpliendo así mismo las directrices de la Superintendencia Financiera para una adecuada medición del riesgo crediticio las Entidades Financieras deben cumplir con la implementación, mantenimiento y control de un adecuado sistema para la administración del riesgo crediticio (SARC). En la administración del riesgo crediticio se contemplan: Políticas de administración del riesgo, procesos administrativos del riesgo, Modelos internos y de referencia para la estimación de las pérdidas esperadas, sistemas de provisiones para cubrir el riesgo y procesos de control interno. Giros y Finanzas clasifica la cartera en las modalidades de: Comercial, Consumo, y Vivienda.

Al 31 de diciembre de 2017 Giros y Finanzas cuenta con un sistema integral para la administración del riesgo de crédito, donde participan áreas especializadas en el otorgamiento, seguimiento y recuperación de cartera.

RECURSO HUMANO

Nuestras áreas de riesgo están dadas básicamente por los funcionarios involucrados en el área operativa como directores regionales, jefes zonales; los cuales se encuentran calificados tanto académicamente como en experiencia así:

REGIONAL CENTRO		
	NIVEL DE ESCOLARIDAD	TIPO DE EXPERIENCIA LABORAL
DIR REGIONAL	Especialización	
JEFES ZONALES (7)	13% Especialización.	El 100% tiene experiencia laboral en el sector financiero y en áreas comerciales
	29% de jefes con Estudios superiores culminados	
	29% de jefes con Estudios tecnológicos culminados.	
	29% de jefes actualmente cursan estudios superiores.	
JEFES DE OFICINA (40)	25% de jefes con Estudios superiores culminados.	70% tiene experiencia en el sector, 79% con experiencia comercial y el 100% tiene experiencia laboral. El 100% llegaron a este cargo por Promoción interna.
	27% de jefes actualmente cursan estudios superiores.	
	40% de jefes con estudios técnicos y/o tecnológicos.	
	3% de los jefes con bachillerato.	

REGIONAL EJE CAFETERO		
	NIVEL DE ESCOLARIDAD	TIPO DE EXPERIENCIA LABORAL
DIR REGIONAL	Estudios superiores culminados	Experiencia en el sector financiero y Comercial
JEFES ZONALES (3)	66 % (2) de jefes con Estudios superiores culminados	El 66% tiene experiencia laboral en el área comercial. El 33% en el sector financiero. 100% llegaron al cargo por promoción interna
	33% (1) de los jefes con estudios superiores en curso	
JEFES DE OFICINA (23)	39%(9), con estudios superiores culminados; 30%(7) con estudios técnicos/tecnológicos culminados, 30%(7) en curso de estudios superiores	39% con experiencia en el sector financiero, 83% con experiencia comercial. 99% llegaron al cargo por promoción interna
REGIONAL COSTA		
	NIVEL DE ESCOLARIDAD	TIPO DE EXPERIENCIA LABORAL
DIR REGIONAL	Especialización	
JEFES ZONALES (5)	80% (4) de jefes con Estudios Superiores culminados	El 100% tiene experiencia laboral en el sector financiero y en áreas comerciales. El 100% esta en el cargo por promoción
	20% (1) de jefes con estudio Tecnológico culminado	
JEFES DE OFICINA (27)	37% (10) de jefes con Estudios superiores culminados	37% tiene experiencia en el sector, 59% con experiencia comercial y el 100% tiene experiencia laboral. El 93% llegaron a este cargo por Promoción interna
	33% (9) de jefes con estudios Técnicos y/o Tecnólogos culminados	
	22% (6) de jefes con estudios superiores en curso	
	4% (1) de jefes en estudio de especialización	
	4% (1) de jefes sin nivel de estudios superiores	
REGIONAL MEDELLIN		
	NIVEL DE ESCOLARIDAD	TIPO DE EXPERIENCIA LABORAL
DIR REGIONAL	Magister	Experiencia en el sector financiero, comercial y
JEFES ZONALES (3)	100 (3)% Tecnólogos graduados y están culminando la	El 67 % tiene experiencia laboral en el sector financiero y un 33% en el sector servicio y
JEFES DE OFICINA (25)	88 % (22) con estudios técnicos y/o tecnológicos, 12% (3) con estudios superiores	65% con experiencia en el sector financiero, 100% con experiencia comercial. El 92 % ocupan este cargo por promoción interna

REGIONAL SUROCCIDENTE		
	NIVEL DE ESCOLARIDAD	TIPO DE EXPERIENCIA LABORAL
DIRECTOR REGIONAL	Estudios superiores culminados	Experiencia en el sector financiero. Llego al cargo por promoción interna
JEFES ZONALES (7)	29% Estudios superiores en curso, el 43% estudios superiores	El 71% tiene experiencia laboral en el sector financiero. El 14% tienen experiencia comercial
JEFES DE OFICINA (56)	El 20% de Jefes de Agencia están en estudios superiores en curso, el 7% son bachilleres, el 45% estudios superiores culminados, el 16% estudios técnicos/tecnólogos culminados, el 13% estudios superiores aplazados.	El 68% tiene experiencia laboral en el sector financiero. El 32% tienen experiencia comercial. El 88% llegaron al cargo por promoción interna. El 13% ingresaron directamente como Jefes.

30. HECHOS POSTERIORES

La Compañía tiene definido como política de cuentas por cobrar provisionar las partidas registradas superiores a 180 días, para lo cual en enero del 2018 se registró una provisión de \$447MM correspondiente al año 2017, de los cuales \$367MM, corresponden a las cuentas por cobrar por los traspasos pendientes en créditos de vehículos y \$80MM por las cuentas por cobrar de deudores productos de CDTs superiores a 180 días que en la actualidad se encuentran en el proceso de conciliación y depuración contable.

Con el registro de esta provisión de \$447MM en el estado de resultados, la Compañía cerro a enero 31 de 2018 con utilidades netas de \$864MM, y una relación de solvencia total de 13.29%

Adicionalmente no se tiene conocimiento de otros hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa, que no hayan sido en ellos revelados y puedan afectar significativamente los estados financieros.

31. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Junta directiva el 23 de enero de 2018. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social en Asamblea que se realizará dentro de los plazos establecidos por Ley quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el 28 de febrero de 2017.

GIROS Y FINANZAS CF SA
Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la “Compañía” finalizados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Compañía existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de “la Compañía” en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Junta directiva el 23 de Enero de 2018. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 09 de Marzo de 2018, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.


JUAN PABLO CRUZ LOPEZ
Representante legal


RODOLFO MONCADA RAMIREZ
Contador